

# Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013

(Expresadas en millones de pesos, excepto la tasa de cambio)

## (1) Entidad Reportante

El Banco de Bogotá (Matriz) es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870 de la Notaría Segunda de Bogotá D.C. mediante Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida en los estatutos es hasta el 30 de junio del año 2070; no obstante podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Al 31 de diciembre de 2013, operaba con diez mil doscientos veintiséis (10,226) empleados mediante contrato de trabajo, cuatrocientos treinta y ocho (438) mediante contrato civil de aprendizaje, mil doscientos uno (1,201) empleados temporales y mil setenta y uno (1,071) empleados contratados con Megalínea. Adicionalmente el Banco contrata a través de la modalidad de outsourcing con empresas especializadas un total de dos mil setecientos cuarenta y cinco (2,745) personas a través de quinientas noventa y seis (596) Oficinas, cinco (5) Centros de Servicios Corporativos (CSC), cuatro (4) Centros de Servicios Pyme, cincuenta (50) Oficinas de Recaudos y Pagos, dieciocho (18) Oficinas de Asesoría al Empresario, noventa y cuatro (94) Extensiones de Caja sin Código Propio, quince (15) Extensiones de Oficina, diez (10) Oficinas Premium, seis (6) Centros Especializados en Vivienda, mil setecientos tres (1,703) Corresponsales Bancarios, trece (13) Servicajas, dos (2) Oficinas de Atención Solo Clientes, siete (7) Centros de Atención de Libranza con Servicios Especiales, veinte (20) Centros de Atención de Libranza, seis (6) Oficinas Básicas y dos (2) Agencias en el exterior, en las ciudades de New York y

Miami y (1) una Sucursal bancaria con licencia para realizar operaciones de banca local en Ciudad de Panamá.

Los Estados Financieros Consolidados incluyen las siguientes compañías:

### **Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.:**

Tiene por objeto social principal el depósito, la conserva y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta por cuenta de sus clientes de mercancías y productos de procedencia nacional y extranjera; así como la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda. ALMAVIVA S.A. consolida con sus Subordinadas Almazaviva Global Cargo Comercializadora Internacional S.A., South Logistic S. A. y Zona Franca.

### **Fiduciaria Bogotá S.A.:**

Tiene por objeto social la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e invertir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

### **Corporación Financiera Colombiana S.A.:**

Tiene por objeto social la movilización de recursos y asignación de capitales para promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de cualquier tipo de empresas, para participar en su capital y promover la participación de terceros en tales empresas, como también otorgarles financiación a mediano y largo plazo y ofrecerles servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo. De estas empresas se exceptúan las instituciones sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, salvo las sociedades de servicios financieros y los establecimientos de crédito. La Corporación consolida a las subordinadas financieras Leasing Corficolombiana S.A., Banco Corficolombiana (Panamá) S.A., sociedad financiera en el exterior, Fiduciaria Corficolombiana S.A. y las Subor-

dinadas del Sector Real Organización Pajonales S.A., Hoteles Estelar de Colombia S.A., Gas Comprimido del Perú S.A., sociedad en el exterior, Valora S.A., Proyectos de Infraestructura S.A., Epiandes S.A., Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A., Colombiana de Licitaciones y Concesiones Ltda., Tejidos Sintéticos de Colombia S.A., Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A., Pizano S.A., en reestructuración, Estudios y Proyectos del Sol S.A., (antes Inversora en Aeropuertos S.A.), e Industrias Lehner S.A., Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S., CFC Gas Holding S.A.S., CFC Private Equity Holdings S.A.S. y CFC Energy Holding S.A.S.

Los accionistas del sector financiero de la Corporación suscribieron un acuerdo en el que se determinó que dado que el Banco de Bogotá cuenta con el mayor porcentaje de participación accionaria en la Corporación, para efectos de consolidación de estados financieros de conformidad con la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con la Ley 222 de 2005, el Banco tendrá la calidad de controlante de la Corporación.

**Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.:** Fue constituida el 22 de octubre de 1991, con domicilio principal en Bogotá. Su objeto social es la administración y manejo de los fondos de pensiones autorizados por la ley y de un fondo de cesantías, los cuales constituyen patrimonios autónomos independientes del patrimonio de la entidad que los administra, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia. La Entidad consolida sus Estados Financieros con Gestión y Contacto S.A.

El 18 de abril de 2013, se adquirió el 99.99% de AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. de la siguiente manera, a través de Porvenir un total de 2,746,523,738 acciones, equivalentes al sesenta y cuatro punto veintiocho por ciento (64.28%), Banco de Bogotá un total 715,698,470 acciones equivalentes al dieciséis punto setenta y cinco por ciento 16.75%, Banco de Occidente un total de 504,901,995 acciones equivalente al once punto ochenta y dos por ciento 11.82% y Grupo Aval un total de 305,168,051 acciones equivalente al siete punto catorce por ciento 7.14% del total de las acciones en circulación.

El siguiente es el balance de AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. tomado para propósitos de determinar el crédito mercantil en la fecha de adquisición:

<b>AFP HORIZONTE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.</b>		
Balance General		
Trimestre que terminó el 31 de marzo de 2013		
(Expresado en millones de pesos)		
	<b>31-mar</b>	
<b>Activo</b>		<b>\$ 560,657</b>
Disponible	168,707	
Inversiones	312,801	
Cuentas por Cobrar	22,208	
Propiedad Planta y Equipo- Neto	12,636	
Otros Activos	44,305	
<b>Pasivo</b>		<b>\$ 108,664</b>
Operaciones Instrumentos Financieros- Neto	3	
Cuentas por Pagar	35,643	
Otros Pasivos	3,408	
Pasivos Estimados y Provisiones	69,610	
<b>Patrimonio</b>		<b>\$ 451,993</b>
Capital Social	42,740	
Reservas	367,720	
Superávit	20,668	
Resultado del Ejercicio	20,865	

Posteriormente, el 31 de diciembre de 2013, se perfeccionó la fusión por absorción de AFP Horizonte S.A., consolidando a Porvenir como el mayor administrador de fondos de pensiones y cesantías en el país, por recursos administrados y número de afiliados.

**Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa:** (antes Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.), es una entidad privada, constituida mediante escritura pública No. 6771 del 22 de julio de 1993. Tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en Bolsa de Valores, la administración de las Carteras Colectivas, la administración de valores, la realización de

operaciones por cuenta propia, corretaje de valores y la asesoría en el mercado de capitales en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República. Para desarrollar el objeto social fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 1024 del 13 de agosto de 1993. La duración de la Comisionista es hasta el año 2043.

El Banco de Bogotá tiene una participación directa en esta Subordinada del veintidós punto setenta y nueve por ciento (22.79%), e indirectamente a través de la Subordinada Corporación Financiera Colombiana S.A. del treinta y ocho punto noventa y cinco por ciento (38.95%).

**Banco de Bogotá S.A. Panamá:** Opera en la República de Panamá, con Licencia General e Internacional que le permite efectuar negocios de banca en Panamá y en el exterior. El Banco consolida a la Subordinada Banco de Bogotá (Nassau) Limited.

**Bogotá Finance Corporation:** Es una corporación financiera y su objeto específico es la emisión de títulos a tasas variables garantizados por la Matriz. La Compañía durante los últimos períodos ha mantenido una inversión como única actividad generadora de ingresos.

**Leasing Bogotá S.A. Panamá:** Está constituida bajo la ley de sociedades de la República de Panamá desde 1972, actualmente, opera únicamente como compañía tenedora de acciones en otras entidades del Sector Financiero, es propiedad total de Banco de Bogotá, S.A.

Consolida con BAC Credomatic Inc y Banco Bac Panamá (antes BBVA Panamá).

- Adquisiciones

El 23 de diciembre de 2013, Banco de Bogotá S.A., a través de su subsidiaria Credomatic International Corporation (CIC), parte de la operación de BAC Credomatic en Centroamérica, adquirió por US\$421 el 100% de las acciones emitidas y en circulación del Banco Reformador de Guatemala y de Transcom Bank (Barbados) Limited, filial del Banco. Para fondar la adquisición se utilizaron recursos disponibles en CIC, así: (i) Titularización de los flujos futuros de las tarjetas de crédito American Express por US\$282 y (ii) crédito de corto plazo por US\$139.

El 19 de diciembre de 2013 Banco de Bogotá S.A., a través de su filial Leasing Bogotá S.A. Panamá, adquirió por US\$505 el 98.92% de las acciones emitidas y en circulación del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá), S.A. (BBVA Panamá), ahora (Banco BAC Panamá) con el propósito de dotar a Leasing Bogotá S.A. Panamá de los recursos necesarios para la transacción, Banco de Bogotá S.A. adelantó un proceso de emisión de acciones ordinarias, con derecho de suscripción preferencial, por \$1.3 billones. (Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2013, los activos y pasivos recibidos en las compras, registrados bajo principios contables americanos son las siguientes:

	Grupo Reformador		Banco BAC Panamá	Total Adquisiciones
(Cifras Expresadas en Dólares Americanos)				
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD	270,778,042	387,778,961	658,557,003
Certificados de depósito		51,567,509	1,428,878	52,996,387
Inversiones en valores		208,680,690	29,495,402	238,176,092
Préstamos por cobrar		1,005,313,232	1,417,286,521	2,422,599,753
Propiedad y equipos		24,628,106	8,969,231	33,597,337
Bienes adjudicados		11,909,715	0	11,909,715
Inversiones en valores participativos		0	4,220,720	4,220,720
Otros activos		26,504,036	30,077,779	56,581,815
<b>Total activos adquiridos</b>	USD	<b>1,599,381,330</b>	<b>1,879,257,492</b>	<b>3,478,638,822</b>

	Grupo Reformador	Banco BAC Panamá	Total Adquisiciones
<b>Pasivos</b>			
Depósitos	1,204,250,781	1,533,408,497	2,737,659,278
Obligaciones por pagar	209,657,059	46,571,429	256,228,488
Otros pasivos	32,481,657	109,219,039	141,700,696
Interés No Controlante	0	2,043,148	2,043,148
<b>Total pasivos asumidos</b>	<b>1,446,389,497</b>	<b>1,691,242,113</b>	<b>3,137,631,610</b>
<b>Total activos netos adquiridos</b>	USD <b>152,991,833</b>	<b>188,015,379</b>	<b>341,007,212</b>

Para determinar el crédito mercantil, de acuerdo con principios contables Colombianos e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizaron las siguientes homogeneizaciones:

(Cifras Expresadas en Dólares Americanos)

Detalle	Transcom	Reformador	Banco BAC Panamá	Total
<b>Patrimonio Us Gaap</b>	<b>40,622,587</b>	<b>112,369,246</b>	<b>190,058,528</b>	<b>343,050,361</b>
Porcentaje Adquirido	100%	100%	98.92%	
<b>Patrimonio Us Gaap Adquirido</b>	<b>40,622,587</b>	<b>112,369,246</b>	<b>188,015,379</b>	<b>341,007,212</b>
<b>Impacto Ajustes de Homogeneización</b>	<b>(779,450)</b>	<b>(1,137,096)</b>	<b>(650,033)</b>	<b>(2,566,579)</b>
Cartera de Créditos	(862,634)	(3,373,164)	(4,782,273)	(9,018,071)
Suspensión de Intereses	0	(12,575)	(49,508)	(62,083)
Costos y Comisiones de Otorgamiento	0	(518,920)	(329,212)	(848,132)
Activos Larga vida	0	(325,651)	2,868,742	2,543,091
Bienes recibidos en pago	122,490	365,706	(488,637)	(441)
Garantías	0	0	580,000	580,000
Impuesto Diferido	0	1,418,343	0	1,418,343
Impuesto Diferido sobre ajustes de Homogeneización	76,638	1,492,132	1,394,103	2,962,873
Valoración de Inversiones	(115,944)	(21,597)	149,688	12,147
Cargos Diferidos	0	(161,370)	0	(161,370)
Interés no Controlante	0	0	7,064	7,064
<b>Patrimonio Banking Gaap Adquirido</b>	<b>39,843,137</b>	<b>111,232,150</b>	<b>187,365,346</b>	<b>338,440,633</b>
Total Valor Pagado	82,881,006	338,090,700	505,139,760	926,111,466
<b>Credito Mercantil Banking Gaap</b>	<b>43,037,869</b>	<b>226,858,550</b>	<b>317,774,414</b>	<b>587,670,833</b>

**Corporación Financiera Centroamericana S.A. FI-CENTRO:** Está incorporada bajo las Leyes de la República de Panamá, tiene su domicilio principal en la ciudad de Panamá y se dedicaba principalmente a manejar préstamos otorgados a compañías que operan fuera de la República de Panamá.

En la actualidad la Empresa únicamente se encuentra desarrollando la actividad de recuperación de cartera colocada y gestionando la realización de los bienes recibidos para la venta. Los directores de la empresa han expresado su intención de mantenerla vigente sin mayores operaciones; además, no existen planes de liquidación para los próximos años.

**Megalínea S.A.:** Tiene por objeto social la administración y el cobro prejurídico, jurídico o extrajudicial de cartera.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, el valor del activo, pasivo y resultados del ejercicio de la Matriz y Subordinadas incluidos en la consolidación es el siguiente:

31 de diciembre										
Entidad	Activo	% Part	Pasivo	% Part	Patrimonio	% Part	Resultado Neto Operacional	% Part	Utilidad (pérdida) del Ejercicio	% Part
Banco de Bogotá (Matriz)	\$ 57,327,276	51.8	45,773,175	51.8	11,554,101	51.7	747,957	44.9	635,969	49.5
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA SA y Subordinadas	209,253	0.2	54,225	0.1	155,028	0.7	13,223	0.8	6,026	0.5
Fiduciaria Bogotá S.A.	234,572	0.2	50,450	0.1	184,122	0.8	31,308	1.9	24,477	1.9
Corporación Financiera Colombiana S.A. y Subordinadas	14,061,412	12.7	10,033,974	11.3	4,027,438	18.0	393,612	23.6	250,114	19.5
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y Subordinadas	1,645,366	1.5	516,070	0.6	1,129,296	5.1	142,551	8.6	114,700	8.9
Banco de Bogotá S.A. - Panamá y Subordinada	2,004,534	1.8	1,881,520	2.1	123,014	0.6	4,225	0.3	3,964	0.3
Bogotá Finance Corporation	162	0.0	0	0.0	162	0.0	1	0.0	1	0.0
Leasing Bogotá S.A. – Panamá	35,213,284	31.8	30,085,047	34.0	5,128,237	23.0	333,100	20.0	249,821	19.4
Corporación Financiera Centroamericana S.A. FINCENTRO	6	0.0	6	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Megalínea S.A.	7,316	0.0	4,932	0.0	2,384	0.0	(260)	0.0	39	0.0
Casa de Bolsa S.A.	48,998	0.0	21,537	0.0	27,461	0.1	174	0.0	20	0.0
	110,752,179		88,420,936		22,331,243		1,665,891		1,285,131	
Eliminaciones	(10,083,147)		2,350,730		(12,433,877)		(456,076)		(640,579)	
Consolidado	\$ 100,669,032		90,771,666		9,897,366		1,209,815		644,552	

30 de junio										
Entidad	Activo	% Part	Pasivo	% Part	Patrimonio	% Part	Utilidad Operacional Directa	% Part	Utilidad (pérdida) del Ejercicio	% Part
Banco de Bogotá (Matriz)	\$ 53,511,448	56.2	43,941,410	57.1	9,570,038	52.3	965,276	51.0	782,481	54.1
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA SA	211,183	0.2	48,158	0.1	163,025	0.9	9,010	0.5	22,525	1.6
Fiduciaria Bogotá S.A.	221,671	0.2	36,202	0.0	185,469	1.0	36,400	1.9	27,800	1.9
Corporación Financiera Colombiana S.A.	12,218,668	12.8	8,767,424	11.4	3,451,244	18.8	431,955	22.8	288,924	20.0
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	1,607,060	1.7	723,122	0.9	883,938	4.8	146,670	7.7	86,929	6.0
Banco de Bogotá S.A. - Panamá y Subordinada	1,934,100	2.0	1,819,622	2.4	114,477	0.6	4,785	0.3	6,040	0.4
Bogotá Finance Corporation	162	0.0	0	0.0	162	0.0	1	0.0	1	0.0
Leasing Bogotá S.A. – Panamá	25,487,269	26.8	21,574,267	28.0	3,913,003	21.4	300,045	15.8	230,969	16.0
Corporación Financiera Centroamericana S.A FINCENTRO	6	0.0	6	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Megalinea	6,399	0.0	4,054	0.0	2,345	0.0	(268)		7	0.0
Casa de Bolsa S.A.	44,068	0.0	16,054	0.0	28,014	0.2	496	0.0	346	0.0
	95,242,034		76,930,319		18,311,715		1,894,370		1,446,022	
Eliminaciones	(8,262,943)		2,017,114		(10,280,057)		(456,458)		(690,642)	
Consolidado	\$ 86,979,091		78,947,433		8,031,658		1,437,912		755,380	

## (2) Principales Políticas Contables

### (a) Política de Contabilidad Básica y de consolidación

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Matriz y sus subordinadas nacionales están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las cuentas y transacciones intercompañías son eliminadas en la consolidación de los estados financieros.

### (b) Homologación y Homogeneización de Políticas Contables Filiales Nacionales y del Exterior

El Banco dentro de su proceso de consolidación de estados financieros realiza en coordinación con las Subordinadas nacionales y del Exterior, la homologación de sus estados financieros al Plan Único de Cuentas del Sistema Financiero Colombiano - PUC, definido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual manera se coordina la homogeneización de las políticas contables de las Subordinadas, a las políticas generalmente aceptadas en el sector financiero de Colombia, cuantificando los ajustes correspondientes que afectan a cada filial:

Es responsabilidad de la Casa Matriz asegurar la aplicación de políticas y prácticas contables de manera uniforme para transacciones y eventos semejantes en circunstancias similares, el requisito de homogeneización no es aplicable cuando la controladora no tiene transacciones similares a los de las entidades controladas.

El siguiente es el efecto de la homogeneización de los estados financieros de las subordinadas del exterior, en los Estados Financieros Consolidados:

	31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del Ejercicio
<b>Leasing Bogotá Panamá</b>				
Cifras Us Gaap	\$ 35,126,134	30,025,211	5,100,923	326,937
Reversión purchase price allocation – Us Gaap	(27,399)	(117,915)	90,516	(40,563)
Neto de operaciones de Derivados	200,247	200,247	0	0
Reclasificación interés minoritario	0	4,280	(4,280)	0
Ajustes homogeneización principios financieros Colombianos - Banking Gaap	(85,699)	(26,777)	(58,922)	(36,553)
Cifras en el consolidado	\$ 35,213,284	30,085,047	5,128,237	249,821

	30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del Ejercicio
Cifras Us Gaap	\$ 25,506,632	21,620,672	3,885,960	257,059
Neto de operaciones de derivados	80,628	80,628	0	0
Reversión purchase price allocation – Us Gaap	(1,396)	(82,943)	81,547	12,407
Reclasificación interés minoritario	0	333	(333)	0
Ajustes homogeneización principios financieros Colombianos - Banking Gaap	(98,594)	(44,424)	(54,170)	(38,497)
Cifras en el consolidado	\$ 25,487,270	21,574,266	3,913,004	230,969

	31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del Ejercicio
<b>Banco de Bogotá Panamá</b>				
Cifras IFRS	\$ 2,002,057	1,882,192	119,865	3,159
Ajustes homogeneización principios financieros Colombianos - Banking Gaap	2,477	(672)	3,149	805
Cifras en el consolidado	\$ 2,004,534	1,881,520	123,014	3,964

	30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del Ejercicio
Cifras IFRS	\$ 1,931,441	1,819,686	111,754	6,144
Ajustes homogeneización principios financieros Colombianos - Banking Gaap	2,659	(64)	2,723	(103)
Cifras en el consolidado	\$ 1,934,100	1,819,622	114,477	6,041

**c) Estado de flujos de efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. El Banco considera como equivalente de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, además del disponible, las posiciones activas cuando su vencimiento es menor a 90 días, fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**(d) Conversión de Estados Financieros de las Subordinadas del Exterior**

Los activos, pasivos y patrimonio en moneda extranjera incluidos en la consolidación fueron convertidos a pesos colombianos al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, las tasas fueron de \$1,926.83 (en pesos) y \$1,929.00 (en pesos) respectivamente.

Las cuentas de resultados se convirtieron a pesos colombianos utilizando las tasas de \$1,910.56 (en pesos) y \$1,825.50 (en pesos) por dólar, que corresponden al valor promedio de las tasas de cambio representativas del mercado entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2013 y 1 de enero al 30 de junio de 2013 respectivamente. La tasa promedio se calculó excluyendo los días sábados, domingos y festivos y dividiendo entre el número de días hábiles del semestre.

**(e) Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores, así:

**Fondos Interbancarios Ordinarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe la Matriz y sus Subordinadas de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos propios.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado de resultados.

**Operaciones de Reporto o Repo**

**Posición activa**

Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras en las cuales la Matriz y sus Subordinadas compran inversiones en títulos de deuda con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte a un precio determinado más intereses a una tasa fija en una fecha específica, que no excede de un año. El valor registrado en esta cuenta corresponde al valor del desembolso de fondos efectuado y las inversiones compradas son registradas en cuentas contingentes, los intereses causados son registrados en cuentas por cobrar.

### **Posición pasiva**

Son transacciones de recepción de fondos con garantía, en las cuales el Banco vende inversiones en títulos de deuda con el compromiso de recomprarlas a un precio determinado, más intereses en un fecha específica que no excede de un año. Los valores recibidos son registrados como pasivos y la inversión vendida es reclasificada dentro del portafolio de inversiones en la cuenta “Inversiones vendidas con pacto de recompra”. Los intereses causados son registrados como cuentas por pagar.

### **Operaciones Simultáneas**

La posición activa y la posición pasiva de las operaciones simultáneas es similar a la indicada en las operaciones repo, en este tipo de transacción no se podrá establecer restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación ni se podrá establecer que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación.

Los valores recibidos en operaciones del mercado monetario (repos y simultáneas) se valoran diariamente a precios de mercado valor justo de intercambio), de acuerdo con los precios publicados por los sistemas de negociación, y las garantías recibidas u otorgadas se valoran en cuentas de orden de igual forma.

Las operaciones del mercado monetario se registran en cuentas contingentes para reconocer y revelar la recepción del respectivo valor.

Los rendimientos pactados en las operaciones del mercado monetario se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación. En consecuencia, estos rendimientos representan un ingreso (para las operaciones activas) o un egreso (para las operaciones pasivas) y se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con el principio contable de causación.

El registro de las garantías entregadas en operaciones Repos y Simultáneas se reclasifican dentro de la misma cuenta de inversiones, hacia una cuenta de derechos de transferencia hasta el cumplimiento

de la operación, igualmente se registran en cuentas de orden contingentes.

Las garantías recibidas en operaciones repos y Simultáneas se registran en cuentas de orden contingentes y sólo se registran en cuentas de balance, cuando se venden lo que se denomina posición en corto.

### **Operaciones de Transferencia Temporal de Valores**

Las operaciones de transferencia temporal de valores son aquellas en las que una parte (el “Originador”), transfiere la propiedad de unos valores (objeto de la operación) a la otra (el “Receptor”), con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. Concomitantemente, el Receptor transferirá al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

En el momento en que se revierta la operación, tanto el Originador como el Receptor deberán restituir la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según sea el caso.

### **(f) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por la matriz y sus subordinadas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La Matriz y sus Subordinadas valoran la totalidad de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios INFOVALMER S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para

el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

<b>Negociables</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p><b>Corto Plazo</b></p> <p>Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>

<b>Para mantener hasta su vencimiento</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p><b>Plazo hasta su vencimiento</b></p> <p>Títulos respecto de los cuales la matriz y sus subordinadas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros se reducirá directamente y la pérdida se reconocerá en el resultado del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta – títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Un año hasta el 22 de noviembre de 2013 y 6 meses a partir de esa fecha.</p> <p>Títulos respecto de los cuales la matriz y sus subordinadas tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplidos los (6) meses, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>La diferencia entre el valor presente (calculado en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días) del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>- La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente calculado según el parágrafo anterior, se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta – títulos participativos		
Características	Valoración	Contabilización
<p><b>No tiene plazo</b></p> <p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz, en el país y en el exterior.</p> <p>Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):</li> </ul> <p>Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Las carteras colectivas y titularizaciones se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <p>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</p> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p>

Disponibles para la venta – títulos participativos		
Características	Valoración	Contabilización
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días. En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.</li> <li>Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia: Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</li> <li>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre y 30 de junio y de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</li> <li>Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</li> </ul> <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>

### Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus Subordinadas ó de sus Vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento; Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de (6) seis meses en esta clasificación.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus Subordinadas ó de sus Vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

### Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, se conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

#### **Inversiones Entregadas en Garantía**

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una Cámara de Riesgo Central de Contraparte para su compensación y liquidación.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraban antes de ser entregadas en garantía.

#### **Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

El precio de las inversiones negociables para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

#### **Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:**

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

<b>Categoría/Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A - Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B - Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C - Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.  Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría/Riesgo	Características	Provisiones
D - Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E - Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

### Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de los amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

No estarán sujetos a estas disposiciones los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el

Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

### Metodología Utilizada para el Cálculo de los Valores Patrimoniales Proporcionales

Para los casos en que se efectuaron compras con anterioridad al 31 de diciembre de 1976, el valor patrimonial proporcional de la sumatoria de las adquisiciones se calcula con el patrimonio registrado por la entidad a esa fecha, aplicando el porcentaje de participación acumulado al 31 de diciembre de 1976 a cada rubro componente del patrimonio.

Para cada una de las compras posteriores que represente incremento de la participación, cualquiera que sea su porcentaje, se aplica el método paso a paso.

La sumatoria de los valores de cada rubro del patrimonio determinados de acuerdo con el porcentaje de participación adquirido en cada compra se cotejan contra el costo de cada compra, estableciéndose así una diferencia por mayor o menor valor entre el Costo vs. el Patrimonio adquirido.

Si el costo es mayor que el patrimonio adquirido se registra como exceso de costo de inversión; si es menor, como defecto de costo de inversión.

El período de amortización de estos excesos o defectos es de cinco (5) años, contados desde el momento en que se adquiere el control y los obtenidos en posteriores adquisiciones se amortizan en el período restante para el cumplimiento de los cinco (5) años. Los obtenidos después de los cinco (5) años deben amortizarse en su totalidad en el momento en que se determinen.

La amortización se registra contra los resultados de ejercicios anteriores o del ejercicio según corresponda.

#### **(g) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera “factoring”, las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

#### **Comerciales**

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

#### **Consumo**

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

#### **Vivienda**

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

**Microcrédito**

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

**Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio**

La Matriz y sus Subordinadas evalúan permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo de la Entidad. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

La Matriz y sus Subordinadas realizan un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, la Matriz y sus Subordinadas verifican el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000.

### Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

La Matriz y sus Subordinadas evalúan el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, la Matriz y sus Subordinadas consideran el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el banco evalúa y recalifica la cartera i) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y ii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

### Calificación del Riesgo Crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas contenidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, detalladas en el anexo 3 referido a la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el anexo 5 que contiene las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO). La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas, siendo importante resaltar que en todo caso se aplican las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros la Matriz y sus Subordinadas aplican la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia la Matriz y sus Subordinadas califican a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

### Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

### Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituídas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben es-

tarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo “E”.

### Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, la Matriz y sus Subordinadas suspendían la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, la Matriz suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas de la Matriz, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

### Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

#### (h) **Castigos de Cartera**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración de la Matriz y sus Subordinadas se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

#### (i) **Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

La Matriz y sus Subordinadas, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

#### **Cartera Comercial y de Consumo**

La Matriz y sus Subordinadas adoptaron los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y “componente individual contracíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

<b>Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos</b>	
<b>Tamaño de Empresa</b>	<b>Nivel de Activos</b>
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por la Matriz y sus Subordinadas para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

#### a. La Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

### Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

### Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

#### b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la Matriz y sus Subordinadas en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el

evento de no pago y por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

La Matriz y sus Subordinadas consideran como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, la Matriz y sus Subordinadas consideran los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

### Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

## Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, la Matriz y sus Subordinadas clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.
2. Colateral Financiero Admisible; Comprende las siguientes garantías:
  - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas: tienen una PDI del cero por ciento (0%).
  - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
3. Derechos de cobro: Representados por:
  - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
  - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
4. Bienes raíces y residenciales; Se clasifican como tal las siguientes garantías:
  - Fiducias hipotecarias.
  - Garantías inmobiliarias.
5. Bienes dados en Leasing Inmobiliario; Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
  - Leasing de inmuebles.
  - Leasing habitacional.
6. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
  - Leasing de maquinaria y equipo.
  - Leasing de vehículos.
  - Leasing muebles y enseres.
  - Leasing barcos, trenes y aviones.
  - Leasing equipos de cómputo.
  - Leasing semovientes.
  - Leasing software.

7. Otros colaterales; Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
  - Prendas sobre inventarios procesados.
  - Prendas sobre insumos – bienes básicos.
  - Prendas sobre equipos y vehículos.
  - Bonos de prenda.
8. Sin Garantía: La Matriz y sus Subordinadas clasifican dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios de la Matriz y sus Subordinadas aplicables a ellas:

#### **Política para Admisión y Manejo de Garantías:**

Las garantías son un respaldo adicional que la Matriz y sus Subordinadas solicitan a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

#### **Política de Exigencia de Constitución de Garantías Adicionales:**

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de (3) tres años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas de la Matriz y sus Subordinadas radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

#### **Formalidades para la Constitución de Garantías, en el Otorgamiento de Crédito**

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento corresponden a:
  - En garantías constituídas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
  - En garantías constituídas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
  - En garantías constituídas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
  - En garantías constituídas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

#### **Administración de Garantías**

- Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:
  - Supervisar constitución de garantías.
  - Verificar existencia y validez de pólizas de seguros.
  - Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
  - Información de vencimientos de pólizas de seguros.
  - Información de documentos.

- El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

#### Distribución de Garantías

- Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.
- La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento 100% del saldo de los créditos.

#### Garantías Abiertas

- Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.
- Cuando varios créditos tienen el mismo PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.
- Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.
- Para créditos sin abonos diferidos se envía el saldo expuesto del crédito (Capital, Interés, Otros) para su distribución.
- Para créditos con abono diferido se envía el saldo expuesto del crédito restándole previamente los abonos diferidos.

#### Garantías Cerradas

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

#### Valoración de Garantías

La Circular Externa 043 de 2011 incluyó las instrucciones correspondientes a la obligatoriedad de la valoración de las garantías idóneas, que respaldan las obligaciones de crédito, atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda:
  - Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia de un año. Pasado este año, el valor de la garantía se debe actualizar mediante los siguientes índices:
    - IVIUR para Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.
    - IVP para el resto del país.
- Bienes inmuebles no destinados a vivienda:
  - Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor del inmueble.
- Maquinaria y equipo
  - Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor.
  - Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico.
  - Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.
- Garantías sobre vehículos
  - Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.
  - Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo.

- Garantías sobre títulos valores

Utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Garantías sobre otros bienes

Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

### c. El Valor Expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

## Cartera de Vivienda y Microcrédito

### Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

La Matriz y sus Subordinadas mantienen en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital %	Intereses y Otros Conceptos %	Capital Parte Garantizada %	Capital Parte no Garantizada %	Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1	1	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	3.2	100	100
C – Apreciable	20	100	10	100	100
D – Significativo	50	100	20	100	100
E – Incobrible	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien punto cero por ciento (100.0%).

### Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se

provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

### Reglas de Alineamiento

La Matriz y sus Subordinadas realizan el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

### Homogeneización Provisión de Cartera de Leasing Bogotá Panamá Consolidado

La homogeneización de las provisiones de cartera de Leasing Bogotá Panamá se lleva a cabo en dos etapas: i) tomando las provisiones calculadas por ésta, de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en los Estados Unidos (USGAAP), y ii) estimando el ajuste requerido, sobre la base anterior, de aplicar los principios de la norma de contabilización de provisiones de cartera de créditos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En la determinación de las provisiones de Leasing Bogotá Panamá bajo USGAAP se utilizan modelos de pérdidas esperadas basados en calificaciones internas de los clientes que reflejan las condiciones económicas actuales, la experiencia de pérdidas históricas y la mora, según el tipo de portafolio de crédito. Dentro del proceso de homogeneización a los principios de las normas colombianas de provisiones se incorporaran criterios adicionales de riesgo que permiten ajustar las clasificaciones por riesgo de los clientes para las diferentes modalidades de crédito, así como incorporar factores contracíclicos.

### (j) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos y Arrendamiento Financiero

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan:

#### Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, la Matriz y sus Subordinadas dejan de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código PUC 272035 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

#### **Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos)**

Cuando la Matriz y sus Subordinadas suspenden la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisionan la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

### **(k) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados**

#### **Aceptaciones Bancarias**

Es la transacción comercial en la que la Matriz y sus Subordinadas, mediante la firma de una “Letra de Cambio”, en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como “aceptaciones bancarias en plazo” y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título “aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

#### **Operaciones de Contado y Derivados**

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

La Matriz y sus Subordinadas registran operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para la Matriz y sus Subordinadas, aprovechando oportunidades de arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados.
- La Matriz y sus Subordinadas realizan operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

#### **Tipos de Instrumentos Financieros Derivados:**

La Matriz y sus Subordinadas realizan diferentes estrategias mediante la combinación de instrumentos derivados básicos (forward, opciones call y put y swaps), o bien entre éstos y otros instrumentos financieros. Dichas estrategias se pueden integrar y comercializar como un “producto” creando así una amplia gama de soluciones con diferentes funciones de costos y resultados, dentro de los límites establecidos y sin incurrir en factores de riesgos diferentes a los autorizados.

Las diferentes combinaciones y/o estrategias son valoradas, gestionadas, controladas y contabilizadas a partir de sus componentes básicos.

- Operaciones Forward

Un contrato “forward” es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Las operaciones forward negociadas en el mercado mostrador u ‘Over the Counter’ (OTC), pueden ser llevadas posteriormente a una Cámara de Riesgo Central de Contraparte para su compensación y liquidación.

- Opciones

Una “opción” es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

- Swaps

Una operación “swap”, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones

pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y/o de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda, y swaps de tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes.

Existen dos clases de swaps de tasa de interés: Tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap normalmente, no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado.

Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y/o al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de cambio acordado.

Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swap de divisas fijo contra variable.

- Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa y se liquida a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte (“CRCC”).

La Matriz y sus Subordinadas, negocian instrumentos derivados Financieros Estandarizados, los cuales se transan por la Bolsa de Valores de Colombia (en adelante “BVC”), quien a su vez establece las reglas de negociación y participación de los diferentes miembros del mercado. El sistema de negociación administrado por la BVC, se conoce con el nombre X-Stream.

La CRCC administra la compensación, liquidación y el control del riesgo de las operaciones, adicionalmente, actúa como contraparte central de las operaciones celebradas en el mercado de derivados estandarizados que se negocian en la BVC u operaciones negociadas en el mercado OTC y novadas ante la CRCC.

Por lo anterior, una vez las operaciones calcen en el sistema de negociación, la CRCC se interpone entre los participantes, constituyéndose

en el comprador y vendedor recíproco de todas las posiciones abiertas en el mercado.

El Banco de Bogotá actúa ante la CRCC como “Miembro Liquidador General” lo que le permite liquidar y compensar sus operaciones propias, las de los Miembros No Liquidadores y Terceros de Miembros No Liquidadores, con los que tenga firmado convenio para tal efecto.

Amparado en los requerimientos de funcionamiento del mercado organizado de derivados estandarizados de la “CRCC”, el Banco estructuró dos tipos de servicios financieros, así:

- El primero, para soportar su condición de inversionista en posición propia, negocia contratos de derivados financieros estandarizados.
- El segundo en su condición de “Miembro Liquidador”, dirigido a personas naturales y jurídicas, (Miembros No Liquidadores), para la administración de las garantías y el desarrollo de los procesos de liquidación y compensación ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Bajo este concepto el Banco registra contratos de Futuro Bono Nocional y Títulos de Referencia Específica y Futuro Tasa de Cambio Dólar/Peso. Las siguientes son sus condiciones generales:

	<b>Futuro Bono Nocional</b>	<b>Futuro Tasa de Cambio</b>
Activo Subyacente	Bono teórico llamado Bono Nocional y Títulos TES Clase B tasa fija en pesos, de referencias específicas.	TRM del día calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
Tamaño del Contrato	COP\$ 250 millones	US\$ 50,000 ó US\$ 5,000 (Mini Contrato).
Generación de Contratos	Ciclo mensual y trimestral dentro ciclo marzo	Ciclo trimestral dentro ciclo marzo, para contar con vencimientos hasta 1 año / 6 vencimientos.
Método de Liquidación	Física	Financiera
Último día de Negociación	Miércoles de la primera semana del mes de vencimiento	Miércoles de la segunda semana del mes de vencimiento.
Día Vencimiento del Contrato	Viernes de la primera semana del mes de vencimiento	Jueves de la segunda semana del mes de vencimiento.

**Contabilización y Valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:**

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones.
- Especulación.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación.

Además de los derivados con fines de especulación, el Banco registró instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de activos y pasivos en moneda extranjera, de acuerdo con autorización de la Junta Directiva del 26 de octubre y 28 de diciembre de 2010.

Independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para la entidad, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad, se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan netos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

1. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

Con la entrada en vigencia del Capítulo decimo sexto del título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, tratándose de los instrumentos financieros derivados básicos, el proveedor de precios deberá suministrar la información para valoración tales como tasas de interés, tasas de descuento, curvas de referencia, márgenes e índices, entre otros.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación (lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos). Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, aquellos denominados en moneda extranjera son convertidos a dólares y se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene del proveedor de precios autorizado.</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada/recibida y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto de este valor son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando el Banco compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, el Banco actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, proyecta los flujos futuros de cada operación swap.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos proyectados a recibir se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos proyectados a entregar se contabilizan como obligación.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono nocional y Tes de Referencia específica, si al vencimiento del contrato, el Banco presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL).</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar / peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Como los futuros tienen una compensación y liquidación diaria, el valor de la obligación es igual al valor del derecho. Estos valores se actualizan diariamente de acuerdo con el precio de mercado del respectivo futuro y la afectación en pérdidas y ganancias es equivalente a la variación del precio justo de intercambio del futuro.</p>

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
	<p>Los Forward Novados, son operaciones forward negociadas inicialmente en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlos a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>

## 2. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura

La Matriz aplica el tratamiento contable especial de contabilidad de cobertura para instrumentos derivados que cubren la exposición cambiaria que para la Matriz representa las inversiones en Filiales y Agencias del Exterior.

Estas operaciones tienen como finalidad proteger sus activos y pasivos en moneda extranjera del riesgo cambiario generado por las posiciones estructurales de sus filiales y agencias del exterior.

La Junta Directiva del Banco de Bogotá, cumpliendo con su política de proteger su balance del riesgo cambiario en las posiciones estructurales de sus filiales en el exterior, tomó la decisión desde diciembre de 2010, de designar como instrumentos de cobertura una serie de operaciones derivadas (operaciones forward dólar-peso) que se encuentran claramente identificadas en el aplicativo utilizado.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate. Las coberturas de activos y pasivos en moneda extranjera se registran así:

- Se debe registrar el valor de la alícuota diaria que resulte de la causación de la revaluación o devaluación implícita pactada en el instrumento financiero derivado y de los movimientos en la tasa de cambio, en la subcuenta correspondiente del estado de resultados, de acuerdo a la revaluación o devaluación implícita pactada en el derivado, calculada con la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la negociación.
- La ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado debe ser reconocida en el estado de resultados según lo establecido en el inciso anterior y la diferencia deberá registrarse en la cuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de activos o pasivos en moneda extranjera”, con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura – cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera”, se

traslada al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, la contabilización de las posiciones primarias cubiertas se efectúa así:

- a. La posición primaria continúa registrándose por su valor nominal respectivo en cada fecha, en las mismas cuentas de balance y de estado de resultados, con la misma metodología y dinámica como ocurriría si no tuviera cobertura.
- b. Desde la fecha en la que nace la cobertura con instrumentos financieros derivados, se registra el valor presente de la posición primaria en cuentas de orden.

Los instrumentos financieros derivados designados como cobertura son operaciones Forward peso / dólar americano con diversos perfiles de vencimiento. Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos / pérdidas por reexpresión cambiaria y devaluación pactada, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (variaciones en la curva forward, paso del tiempo, etc.).

**(I) Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Restituidos de Contratos de Leasing y No Utilizados en el Objeto Social**

En la cuenta de bienes recibidos en pago se registra el valor de los bienes recibidos por la Matriz y sus Subordinadas en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

En cuanto a los bienes realizables se registran por su costo de adquisición o producción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos en que incurre el Banco para ponerlos en condiciones de utilización o venta.

Se registran como bienes restituidos aquellos reintegrados a la Matriz y sus Subordinadas en desarrollo de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no están sujetos a depreciación.

Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que la Matriz y sus Subordinadas han dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos de la Matriz y sus subordinadas para determinar los límites sobre inversiones en construcción y adquisición de bienes inmuebles establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**(m) Provisión para Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Restituidos y no utilizados en el objeto social**

**Bienes Inmuebles**

La Matriz y su Subordinada Corporación Financiera Colombiana, calculan las provisiones individuales de los bienes inmuebles aplicando el modelo aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta punto cero por ciento (80.0%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga antes del vencimiento del plazo para enajenarse o en caso de no otorgarse la misma, el Banco de acuerdo con sus modelos internos, debe constituir una provisión adicional hasta alcanzar el 80% del valor del BRDP una vez cumplidos los dos años.

La Subordinada Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A., calcula las provisiones individuales para los bienes recibidos en dación en pago y bienes restituidos con base en lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995 y teniendo en cuenta que no tiene modelo de cálculo de pérdida esperada:

- Para bienes inmuebles se debe constituir una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta punto cero por ciento (30.0%) del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta punto cero por ciento (30.0%) adicional hasta alcanzar el sesenta punto cero por ciento (60.0%) del costo de adquisición. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe

ser del ochenta punto cero por ciento (80.0%). En caso de concederse prórroga el veinte punto cero por ciento (20.0%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

- Respecto a los bienes inmuebles cuya fecha de recepción al momento de la expedición de la citada Circular era de dos (2) años o más, se constituyó en alícuotas mensuales una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta punto cero por ciento (80.0%) del costo de adquisición del bien.

**Bienes Muebles**

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70.0%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga el treinta punto cero por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

**Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta**

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

**(n) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construídos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

• Edificios	5%
• Silos y bodegas	5%
• Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
• Equipo de movilización y maquinaria	10%
• Equipo de computación	20%
• Vehículos	20%

La Matriz en el rubro de propiedad, planta y equipo tiene registrado el costo de adquisición y demás costos en que incurre en el proceso de importación de bienes de leasing que aún no han sido recibidos.

**(o) Sucursales y Agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General de la Matriz y de las Subordinadas nacionales y sus Sucursales y Agencias, así como las practicadas entre las Oficinas del país y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

La Matriz y sus Subordinadas nacionales al cierre contable reclasifican los saldos netos, que se reflejaron en las subcuentas de Sucursales y Agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

**(p) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurren la Matriz y sus Subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

**Gastos Anticipados**

- Los intereses durante el período prepagado.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los arrendamientos durante el período prepagado.
- El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- Costos de obra pendientes de facturar durante el período prepagado sector real.
- Honorarios durante el período prepagados sector real.
- Licencias y permisos tramitados durante el período.
- Servicios pagados por anticipado durante el período prepagado.
- Actualización y mantenimiento de software y hardware.
- Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios.

**Cargos Diferidos**

- Los preoperativos y de organización se amortizan en un periodo máximo de (5) años.
- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Los estudios y proyectos se amortizan en un periodo no mayor a (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- Descuento en colocación de títulos en moneda extranjera, se amortizan en un plazo de 10 años.
- El impuesto de renta diferido “débito” por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- Publicidad y propaganda durante un período igual al establecido para el ejercicio contable; si el monto es superior a 20 SMLV; cuando se

trata de gastos de publicidad y propaganda que corresponden al lanzamiento de un nuevo producto o cambio de imagen, el período de amortización no podrá exceder de tres (3) años.

- Impuesto al patrimonio en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales durante los años 2011 a 2014.
- Contribuciones y afiliaciones durante el período prepagado.
- Pérdida por ajuste en valoración de títulos, se amortizan en alcúotas diarias aplicando el método de línea recta.
- Exceso del costo de la inversión sobre el valor en libros, generado en la adquisición de inversiones, se amortiza a 5 años.
- Comisiones y honorarios pagados por emisiones y adquisiciones, se amortizan durante un período de tres (3) años.
- Proyecto construcción concesiones, corresponde a los costos incurridos del proyecto hasta la terminación de la obra. Los costos por tramos se amortizan por el método de línea recta a partir del momento en el cual se inicio la operación del respectivo tramo y hasta el final del contrato de concesión.
- Los otros cargos diferidos se amortizan durante el periodo estimado.

**(q) Activos Intangibles**

Anualmente el Banco, a través de un experto independiente, valora a precios del mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay pérdida por deterioro del mismo. Si se presenta pérdida por deterioro, el crédito mercantil asignado a dicha línea se amortizará hasta el monto de la pérdida estimada.

La valoración se hace utilizando el método del flujo de dividendos descontados.

**(r) Bienes por Colocar en Contratos de Leasing**

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por la Matriz y sus Subordinadas, cuyos contratos no se han iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

**(s) Derechos en Fideicomiso**

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando “realmente” se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

**(t) Valorizaciones**

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.
- La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

**(u) Ingresos Anticipados**

La Matriz y sus Subordinadas registran los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

**(v) Pensiones de Jubilación**

La Matriz y sus subordinadas preparan al cierre de cada período un estudio actuarial de acuerdo con la metodología señalada por la Superintendencia

Financiera de Colombia con el objeto de establecer el valor presente de todas las obligaciones futuras, mediante el cargo a la cuenta de resultados.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, el Banco determinó el porcentaje de amortización alcanzado a diciembre de 2009 y lo que falta por provisionar, para amortizar el saldo pendiente a partir de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2010 y hasta el año 2029.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

**(w) Pasivos Estimados y Provisiones**

La Matriz y sus Subordinadas nacionales registran provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable.
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registran los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

**(x) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares Americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, las tasas fueron \$1,926.83 y \$1,929.00, respectivamente.

**(y) Impuesto al Patrimonio**

El Gobierno Nacional a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio por los años gravables

2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma ley estableció que dicho impuesto se causa a la tarifa del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del 2011.

Para propósitos contables, la Matriz y sus Subordinadas adoptaron como política reconocer en el pasivo la totalidad del impuesto, el cual es exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014 contra cargos diferidos que se amortizan durante el mismo período 2011 a 2014 con base en el Decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993.

**(z) Impuesto diferido débito/crédito**

Corresponde al registro de las diferencias temporales entre la renta comercial y la renta gravable, el cual se cancela en el momento de realizar la reversión de las diferencias que lo generaron.

**(aa) Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Matriz y sus Subordinadas adquieren un derecho o asumen una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros y el componente financiero de los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y de arrendamiento de bienes dados en leasing.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así; como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y como no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

**(bb) Cuentas de orden**

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Matriz y de sus Subordinadas. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o de información gerencial.

**(cc) Cuentas de Orden fiduciarias**

Las cuentas de orden fiduciarias reflejan los activos, pasivos, el patrimonio y las operaciones de terceros que por virtud de las normas legales o contratos se encuentran bajo la administración de la sociedad fiduciaria de un comisionista.

Los valores registrados corresponden al valor consolidado por cada una de las actividades desarrolladas por la Sociedad Administradora, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada fondo o negocio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros separados.

**(dd) Partes Relacionadas**

El Banco registra los saldos activos y pasivos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con vinculados económicos, tales como accionistas, Miembros de su Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y que forman parte del combinado.

De acuerdo a la circular Externa No. 100 de 1995 capítulo IX, circular externa No. 002 de 1998 capítulo III, decreto único 2555 de 2010 parte 6 libro I, código de comercio capítulo V.

### ee) **Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad**

De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, el Banco de Bogotá pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y con fecha 28 de Febrero de 2013 presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el Plan de acción para el proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A partir del 1 de enero de 2014 se inicia el período de transición y la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera será en el año 2015.

La Matriz y sus Subordinadas, presentaron a la Superintendencia Financiera de Colombia, el 30 de enero de 2014, un resumen de las principales políticas previstas para la elaboración del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, señalando además las excepciones y exenciones en la aplicación al marco técnico normativo y un cálculo preliminar con los principales impactos cualitativos y cuantitativos establecidos. Adicionalmente, a más tardar el 30 de junio de 2014, La Matriz y sus Subordinadas deberán enviar a esa superintendencia el estado de situación financiera de apertura, teniendo en cuenta que el mismo servirá como punto de partida para la contabilización bajo normas internacionales de contabilidad.

La Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Externa No. 038 del 26 de diciembre de 2013, imparte instrucciones para la aplicación del decreto 1851 de 2013, las entidades supervisadas que hacen parte del Grupo 1, establecidas en el Artículo 1 del Decreto 2784 de 2012, continuarán atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus anexos y el Plan Único de cuentas vigentes a la fecha, en materia de cartera de créditos sobre sus estados financieros individuales o separados.

### **(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia**

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

#### **Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos**

La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

#### **Propiedades, Planta y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

#### **Prima en Colocación de Acciones**

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

### Ajustes por Inflación

Los ajustes por inflación establecidos en los Decretos Reglamentarios 2649 y 2650 ambos del 29 de diciembre de 1993, la norma especial estableció mediante circular externa No. 014 del 17 de abril del 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia su eliminación para efectos contables a partir del primero de enero de 2001, mientras que la norma general mediante el decreto 1536 del 7 de mayo de 2007, los elimina a partir del 1 de enero del 2007.

### Estados Financieros

Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

### (4) Disponible

El siguiente es el detalle del disponible:

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Moneda Legal:</b>		
Caja	\$ 838,030	747,693
Banco de la República	2,585,110	2,107,951
Bancos y Otras Entidades Financieras	259,317	385,239
Canje	406	1,000
Remesas en Tránsito	1,092	1,077
Provisión sobre el Disponible	(2,548)	(1,430)
	3,681,407	3,241,530
<b>Moneda Extranjera Reducida Moneda Legal:</b>		
Caja	774,033	490,759
Banco de la República	29	29
Bancos y Otras Entidades Financieras	5,037,165	3,967,418
Canje	240,129	272,259
Remesas en Tránsito	13,482	9,975
Provisión sobre el Disponible	(59)	(208)
	6,064,779	4,740,232
	<b>\$ 9,746,186</b>	<b>7,981,762</b>

### Provisión del Disponible

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Saldo Inicial:</b>	\$ 1,638	1,772
Incremento por adiciones o fusiones	0	20
Provisión cargada al gasto	1,254	214
Reintegros de Provisión	(284)	(361)
Castigos	0	(19)
Diferencia en cambio	(1)	12
<b>Saldo Final:</b>	<b>\$ 2,607</b>	<b>1,638</b>

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal de la Matriz y sus Subordinadas computan para efectos del encaje requerido, que los establecimientos de crédito deben mantener sobre los depósitos, de acuerdo con las disposiciones legales.

De conformidad con el Artículo 1271 del Código de Comercio, la Subordinada Almaviva S.A., no podrá emplear en sus propios negocios los fondos que le suministre el mandante y si lo hace, abonará a éste el interés legal desde el día en que infrinja la prohibición y le indemnizará los daños que le cause.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, existen partidas conciliatorias en moneda legal y extranjera, mayores a treinta (30) días por \$2,607 y \$1,638 respectivamente, totalmente provisionados.

No existen otras restricciones sobre el disponible.

## (5) Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa:

	31 de diciembre		30 de junio	
	Saldos	Rendimiento promedio	Saldos	Rendimiento promedio
<b>Operaciones Pactadas entre 0 y 90 días (Equivalentes de Efectivo)</b>				
<b>Moneda Legal:</b>				
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	\$ 87,200	3.15%	154,000	3.07%
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	891,701	3.21%	598,104	2.03%
<b>Total Posiciones Activas Moneda Legal</b>	<b>978,901</b>		<b>752,104</b>	
<b>Moneda Extranjera</b>				
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	1,210,677	1.51%	1,520,594	0.64%
<b>Total Posiciones Activas Moneda Extranjera</b>	<b>1,210,677</b>		<b>1,520,594</b>	
<b>Subtotal Equivalentes de Efectivo</b>	<b>2,189,578</b>		<b>2,272,698</b>	
<b>Operaciones pactadas a más de 90 días</b>				
<b>Moneda Extranjera</b>				
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	310,827	2.82%	308,544	2.78%
<b>Total Posiciones en Operaciones de Mercado</b>	<b>\$ 2,500,405</b>		<b>2,581,242</b>	

No existen restricciones sobre estas operaciones.

## (6) Inversiones

### En títulos de deuda

#### Negociables

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Moneda Legal:</b>		
Emitidos por la Nación	\$ 1,208,000	1,567,237
Otros títulos de deuda pública	121,081	64,335
Títulos Hipotecarios	92	147
Titularización de cartera hipotecaria	89,380	39,885
Titularización distintos a cartera hipotecaria	8,213	7,529
Instituciones Financieras	356,235	172,903
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	9,271	3,706
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por bancos del exterior	7,230	5,468
Otros Títulos	3,222	3,170
<b>Total Moneda Legal</b>	<b>1,802,724</b>	<b>1,864,380</b>

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Emitidos por la Nación	6,874	6,955
Otros títulos de deuda pública	224	41,884
Titularización de cartera hipotecaria	13	15
Titularización distintos a cartera hipotecaria	85	113
Gobiernos Extranjeros	14,389	7,211
Bancos Centrales Extranjeros	52,964	356,207
Bancos del exterior	581,428	246,681
Organismos multilaterales de crédito	15,813	16,046
Otros Títulos	21,336	21,654
<b>Total Moneda Extranjera</b>	693,126	696,766
	<b>\$ 2,495,850</b>	<b>2,561,146</b>

### Disponibles para la Venta

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Moneda Legal:</b>		
Emitidos por la Nación	\$ 2,644,882	2,419,289
Titularización de cartera hipotecaria	35,921	83,708
Titularización distintos a cartera hipotecaria	1,367	1,548
<b>Total Moneda Legal</b>	2,682,170	2,504,545
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Emitidos por la Nación	18,008	8,175
Otros títulos de deuda pública	157,623	120,597
Instituciones Financieras	116,786	118,682
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	68,336	68,680
Gobiernos Extranjeros	1,185,439	899,201
Bancos Centrales Extranjeros	207,278	193,899
Bancos del exterior	1,387,728	1,067,237
Organismos multilaterales de crédito	27,325	44,129
Títulos emitidos por residentes en el exterior	0	1,759
Otros Títulos	850,640	841,520
<b>Total Moneda Extranjera</b>	4,019,163	3,363,879
	<b>\$ 6,701,333</b>	<b>5,868,424</b>

**Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento**

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Moneda Legal:</b>		
Emitidos por la Nación	\$ 215,750	282,504
Otros títulos de deuda pública	1,276,484	1,215,810
Instituciones Financieras	0	34,322
<b>Total Moneda Legal</b>	<b>1,492,234</b>	<b>1,532,636</b>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Emitidos por la Nación	1,986	2,015
Otros títulos de deuda pública	4,513	0
Titularización distintos de cartera hipotecaria	13,594	18,141
Instituciones Financieras	3,090	3,117
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	8,121	8,329
Gobiernos Extranjeros	23,278	15,567
Bancos del exterior	965	28,028
Organismos multilaterales de crédito	5,886	5,904
<b>Total Moneda Extranjera</b>	<b>61,433</b>	<b>81,101</b>
	<b>\$ 1,553,667</b>	<b>1,613,737</b>

**Derechos de Recompra de Inversiones**

El siguiente es el detalle de los derechos de recompra de inversiones:

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Negociables</b>		
<b>Moneda Legal:</b>		
Emitidos o garantizados por la Nación	\$ 1,644,767	940,547
Instituciones financieras	649	0
<b>Total Moneda Legal</b>	<b>1,645,416</b>	<b>940,547</b>
<b>Moneda Extranjera</b>		
Otros títulos de deuda pública	4,164	4,047
Instituciones Financieras	0	3,700
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	17,470	17,730
Gobiernos Extranjeros	39,829	29,609
Bancos Centrales Extranjeros	2,512	0
Bancos del exterior	22,015	24,792
<b>Total Moneda Extranjera</b>	<b>85,990</b>	<b>79,878</b>
	<b>1,731,406</b>	<b>1,020,425</b>

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Disponibles para la venta</b>		
<b>Moneda Legal</b>		
Emitidos por la Nación	1,908,489	1,808,432
<b>Total Moneda Legal</b>	<b>1,908,489</b>	<b>1,808,432</b>
<b>Moneda Extranjera</b>		
Otros títulos de deuda pública	59,542	17,143
Instituciones Financieras	27,204	19,253
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	45,527	38,994
Gobiernos Extranjeros	11,793	27,340
Bancos del Exterior	4,212	0
Emitidos por residentes en el exterior	7,147	5,276
<b>Total Moneda Extranjera</b>	<b>155,425</b>	<b>108,006</b>
	<b>\$ 2,063,914</b>	<b>1,916,438</b>

### Inversiones Entregadas en Garantía

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Negociables</b>		
<b>Moneda Legal</b>		
Emitidos por la Nación	\$ 2,629	178
<b>Disponibles para la venta</b>		
<b>Moneda Legal</b>		
Emitidos por la Nación	144,521	107,301
<b>Títulos o Valores Participativos</b>		
<b>Moneda Legal</b>		
Acciones con alta liquidez bursátil	983	0
	148,133	107,479
	<b>\$ 3,943,453</b>	<b>3,044,342</b>

**En títulos Participativos****Negociables**

	<b>31 de diciembre</b>	<b>30 de junio</b>
Avianca	\$ 2	15
Banco Internacional del Perú Interbank	1,110	1,202
Banco de Occidente	23,469	46,685
Bancolombia	94	0
Black Rock ILF EUR	27	26
Black Rock ILF USD	12	12
Bolsa de Valores de Colombia	3,450	1,704
Cartera Colectiva Abierta Renta Liquidez Valores Bancolombia	3,417	3,281
Cartera Colectiva Liquidez Fondo abierto	666	10,914
Cartera colectiva Fiducoldex	1,130	869
Cartera Colectiva Multiplus	750	751
Cemargos	2	0
Celsia	0	12
Correval	3,117	353
Davivienda	728	1
Ecopetrol	222	0
En fondos de cesantías - reserva de estabilización	48,627	47,922
En fondos de pensiones - reserva de estabilización	588,631	565,413
Enka de Colombia	0	520
En patrimonios autónomos - reserva de estabilización Mpio Manizales	222	219
En patrimonios autónomos - reserva pasivo pens. Licorera de Caldas	1,353	3,064
En patrimonios autónomos - reserva pasivo pens. Medellín	1,716	0
En patrimonios autónomos - reserva de estabilización Rionegro	991	985
En patrimonios autónomos - reserva de estabilización FONPET	150,354	146,787
Éxito	0	1
Fabricato	15	0
F.C.O BBVA Fiduciaria	2,069	1,048
F.C.O. Fiduciaria Corficolombiana Fondo Renta Plus	35,356	37,755
FAPC Atesorar Compartimiento Pensiones III	18,019	0
Fidubogotá – F.C.O. Sumar	0	63
Fiduciaria Popular S.A.	823	179
Fiduciaria Banco Bogotá	5,047	2,849
Fiduciaria Bancolombia Cartera Colectiva Abierta	14,128	12,721
Fiduciaria Colseguros	73	72
Fiduciaria Corficolombiana Fondo Multiplicar - Vista Plus	688	1,380
Fiduciaria Corficolombiana S.A	22	23
Fiduciaria Corficolombiana Fondo ValorPlus	44,037	46,021
Fiduciaria Davivienda	8	8

	31 de diciembre	30 de junio
Fiduciaria de Occidente S.A.	12,109	95,054
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	304,059	232,846
Fondos en Comisionistas de Bolsa	20,033	2
Helm Fiduciaria S.A.	11	10
ICOLCAP	96	0
Interconexión eléctrica ISA	6	99
Inversiones Argos	0	96
Mineros S.A.	73,165	65,206
Pacific Rubiales	169	22
Suramericana de inversiones	3	12
	<b>\$ 1,360,026</b>	<b>1,326,202</b>

### Restricción en Inversiones

- La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Porvenir mantiene una reserva de estabilización de rendimientos destinada a garantizar el cumplimiento de la rentabilidad mínima exigida por la Ley para los patrimonios autónomos del Municipio de Manizales, Medellín, Licorera de Caldas y Rionegro así como para los fondos de pensiones y Cesantías.
- Al 31 de diciembre de 2013, inversiones negociables en títulos participativos por valor de \$56,993 de Fiduciaria Bogotá y \$93,361 de Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.; corresponden a la Reserva de estabilización, para garantizar la rentabilidad mínima ordenada por la Ley 1450 de 2011 y la regulación del Decreto 1861 de 2012 artículo 7, en la administración de los recursos del Fondo de Pensiones de Entidades Territoriales – FONPET.

La reserva de estabilización de rendimientos es el equivalente al 1% del promedio mensual del valor a

precios de mercado de los activos que constituyen el patrimonio autónomo, administrado por el consorcio denominado FONPET 2012, conformado por la Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías – PORVENIR S.A. con el 59% de participación y Fiduciaria Bogotá con el 41%.

- Las inversiones Obligatorias que posee Casa de Bolsa en la Bolsa de Valores de Colombia están pignoras, como garantía general, para respaldar la totalidad de las obligaciones que la Comisionista tenga con la Bolsa de Valores de Colombia S.A.
- Las demás restricciones corresponden a los derechos de recompra de inversiones y a los títulos entregados en garantía, los primeros fueron entregados para respaldar operaciones de liquidez con contrapartes y los segundos con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.
- Al 31 de diciembre de 2013, Leasing Bogota Panamá tienen títulos disponibles para la venta por USD 726 que garantizan las obligaciones con Deutsche Bank.

## Disponibles para la Venta Títulos Participativos

Razón Social	31 de diciembre							
	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Calificación	
<b>Acciones con Alta Liquidez Bursátil o con Cotización en Bolsa</b>								
<b>Inversiones en Colombia</b>								
Bolsa de Valores de Colombia	COP	18,673	3.36%	14,068	14,068	0	0	A
Empresa de Energía de Bogotá		492,111	3.56%	502,176	502,176	0	0	A
				516,244	516,244	0	0	
<b>Inversiones en el Exterior</b>								
Bladex	USD	847	0.02%	133	133	0	0	A
Acciones preferentes Fannie Mae		0	0.00%	675	675	0	0	A
Acciones preferentes Freddie Mac		0	0.00%	692	692	0	0	A
Acciones preferentes Barclays		0	0.00%	1,470	1,470	0	0	A
Acciones preferentes Morgan Stanley		0	0.00%	93	93	0	0	A
Acciones preferentes Hsbc Hldgs Plc		0	0.00%	968	968	0	0	A
Acciones preferentes General Electric Cap Corp		0	0.00%	1,085	1,085	0	0	A
				5,116	5,116	0	0	
<b>Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa</b>								
<b>Inversiones en el Exterior</b>								
Bladex S.A. Clase E	USD	280	0.01%	40	112	72	0	A
Corporación Andina de Fomento		3,686	0.00%	461	554	93	0	A
GRUPO APC S.A.		8	0.05%	8	8	0	0	A
Petróleos Colombianos Limited		339	0.05%	96	0	0	96	E
Transgás de Occidente S.A.		263,713	2.80%	3,691	3,691	0	0	A
				4,296	4,365	165	96	
<b>Inversiones en Colombia</b>								
A Toda Hora	COP	333	19.99%	264	1,350	1,086	0	A
A.C.H. Colombia S.A		6,595	11.91%	1,138	2,785	1,647	0	A
Aerocali S.A.		3,800	49.99%	7,718	10,103	2,385	0	A
Agrogranadera del Valle S.A. En Liquidación		500	0.25%	26	4	0	22	E
Alimentos derivados de la Caña		20,762	0.32%	26	276	250	0	A
AV Villas (Acciones Ordinarias)		22,473	0.02%	159	310	151	0	A
AV Villas (Acciones Preferenciales)		22,473	1.18%	60	116	56	0	A
Banco Comercial AV Villas S.A.		22,473	0.00%	4	21	17	0	A
Banco Colpatria Red Multibanca		233,878	0.00%	0	0	0	0	A

Razón Social	31 de diciembre						
	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Calificación
C.I. Confecciones Y Textiles En Liquidación	3	0.00%	0	0	0	0	E
C.I. Acepalma S.A.	15,353	11.25%	3,127	3,449	322	0	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	5,000	6.38%	159	272	113	0	A
Camara de Compensacion de la Bolsa Nacional Agropecuaria	27,539	0.06%	10	10	0	0	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	80,733	2.23%	897	672	(225)	0	A
Cci Marketplace S.A.	5,028	7.22%	363	224	0	139	C
Centro de Eventos Valle del Pacífico	65,921	0.75%	497	528	31	0	A
Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones de B/Manga	13,705	2.80%	509	424	(1)	84	B
Club del Comercio Bucaramanga S.A.	3	0.07%	3	12	9	0	A
Cifín S.A.	12,000	12.38%	743	3,379	2,636	0	A
Cfc Sk El Dorado Latam Capital Partner Ltd	0	50.00%	0	0	0	0	A
Cfc Sk El Dorado Latam Management Company Ltd	0	50.00%	0	0	0	0	A
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	2,208	20.00%	1,785	5,117	3,332	0	A
Coltejer	0	0.00%	0	0	0	0	A
Compañía Aguas de Colombia	2,800	20.00%	1,097	1,315	218	0	A
Concesionaria Ruta del Sol S.A.S.	262,311	33.00%	86,562	91,958	5,396	0	A
Concesionaria Tibitoc S.A.	29,143	33.33%	9,823	15,413	5,590	0	A
Cooperativa Serviarroz	1,335	1.20%	31	94	63	0	A
Depósito Central de Valores-DECEVAL	24,102	6.62%	2,346	4,380	2,034	0	A
Edubar	2,733	0.91%	158	31	0	127	E
Eternit Colombiana S.A.	389	0.00%	0	1	1	0	A
Fiduciaria Occidente S. A.	15,736	4.44%	3,411	5,405	1,994	0	A
Fondo Ganadero del Tolima S.A.	3,782	0.62%	57	104	47	0	A
Gas Natural ESP	27,688	1.68%	53,480	74,431	20,951	0	A
Inducarbón	420	0.09%	1	0	0	1	E
Industria Colombo Andina-Inca S.A.	3,339	0.67%	62	246	184	0	A
Inmobiliaria Selecta	691	3.52%	113	28	0	85	E
Inversiones Argos	40,338	0.00%	1	6	5	0	A
Inversiones Sides S.A.S.	22	0.38%	73	49	0	24	C

Razón Social	31 de diciembre							
	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Calificación	
Jardín Plaza	50	17.76%	10,031	16,029	5,998	0	A	
Metrex S.A.	3,122	10.30%	168	742	574	0	A	
Grupo Nutresa	2,301	0.00%	1	8	7	0	A	
Petróleos Nacionales S.A.	339	19.54%	257	0	0	257	E	
Pizano Ibérica S.L	202	34.40%	76	0	0	76	E	
Proenergía Internacional S.A.	1,329	0.00%	0	2	2	0	A	
Profilácticos del Tolima S.A	294	0.17%	1	1	0	0	A	
Promesa S.A.	638	0.28%	11	4	(7)	0	A	
Promigás S.A.	106,339	44.74%	1,575,625	2,319,520	743,895	0	A	
Promisán S.A. En Liquidación	3,523	0.00%	30	0	0	30	E	
Promotora de Inversiones Ruitoque S. A. (Promisión)	8,411	3.34%	696	498	0	198	B	
Promotora de Zona Internacional del Caribe	9,934	0.05%	5	15	10	0	A	
Promotora Industrial Comercial y Turística De Sevilla	127	0.03%	2	0	0	2	E	
Promotora La Alborada S.A.	54,248	1.83%	318	0	0	318	E	
Promotora La Enseñanza S.A.	20	4.27%	210	0	0	210	E	
Redeban Multicolor S.A.	10,119	2.44%	966	1,761	795	0	A	
Reforestadora de Santa Rosalía	0	0.00%	12	0	0	12	E	
Semillas e Insumos Algodoneros	103	10.78%	16	64	48	0	A	
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S. A.	3,699	11.55%	856	2,601	1,745	0	A	
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A. (Hotel Bogotá Royal)	350	0.39%	58	71	13	0	A	
Sociedad Portuaria Regional Buenaventura	87	0.24%	209	466	257	0	A	
Soforestal S.A.	25,549	0.00%	188	536	348	0	A	
Textiles el Espinal S.A.	452	8.56%	2,399	0	0	2,399	E	
Triple A B/Quilla	73,445	0.01%	38	19	0	19	D	
Ventas y Servicios S. A.	1,387	19.90%	1,974	2,434	460	0	A	
Valorización Fiduciarias	0.00%	0	12,452	12,452	0			
			1,768,850	2,579,736	814,889	4,003		
<b>Otros títulos</b>								
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	COP	91	0.49%	195	538	343	0	A
Fideicomiso Bolsa de Bogotá		98	8.70%	98	0	0	0	A
Fogacol		329	3.02%	329	0	0	0	A
			622	538	343	0		
<b>Total</b>			<b>2,295,128</b>	<b>3,105,999</b>	<b>815.397</b>	<b>4,099</b>		

Razón Social	30 de junio							
	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Calificación	
<b>Acciones con Alta Liquidez Bursátil o con Cotización en Bolsa</b>								
<b>Inversiones en Colombia</b>								
Bolsa de Valores de Colombia	COP	18,673	3.36%	\$ 17,837	17,837	0	0	A
Empresa de Energía de Bogotá		492,111	3.56%	448,196	448,196	0	0	A
				466,033	466,033	0	0	
<b>Inversiones en el Exterior</b>								
Bladex	USD	73,582	0.00%	118	118	0	0	A
				118	118	0	0	
<b>Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa</b>								
<b>Inversiones en el Exterior</b>								
Bladex S.A. Clase E	USD	401	0.00%	40	90	50	0	A
Corporación Andina de Fomento		3,484	0.00%	462	546	84	0	A
Petróleos Colombianos Limited		0	0.05%	96	7	0	96	E
Transgás de Occidente S.A.		264,010	2.80%	3,695	0	0	0	A
				4,293	643	134	96	
<b>Inversiones en Colombia</b>								
A Toda Hora	COP	333	19.99%	264	1,353	1,089	0	A
A.C.H. Colombia S.A		6,595	11.91%	1,138	2,511	1,373	0	A
Aerocali S.A.		3,800	33.33%	2,474	4,596	2,122	0	A
Agrogranadera del Valle S.A. En Liquidación		500	0.25%	26	4	0	22	E
Alimentos derivados de la Caña		20,762	0.32%	26	273	247	0	A
AV Villas (Acciones Ordinarias)		22,473	0.00%	163	414	251	0	A
AV Villas (Acciones Preferenciales)		22,473	0.01%	60	125	65	0	A
Banco Colpatria Red Multibanca		233,878	0.00%	0	0	0	0	A
C.I. Acepalma S.A.		15,353	11.25%	3,124	4,033	909	0	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.		5,000	6.38%	159	231	72	16	B
Camara de Compensacion de la Bolsa Nacional Agropecuaria		24,903	0.06%	37	11	(26)	0	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.		80,733	2.23%	897	664	(233)	0	A
Cci Marketplace S.A.		15,555	7.22%	363	220	0	143	C
Centro de Eventos Valle del Pacífico		65,921	0.75%	497	518	21	0	A
Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones de B/Manga		13,705	2.80%	509	404	0	105	C

Razón Social	30 de junio						
	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Calificación
Club del Comercio Bucaramanga S.A.	17,851	0.07%	3	12	9	0	A
Cifín S.A.	12,000	12.38%	743	1,649	906	0	A
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	2,208	20.00%	1,785	4,817	3,032	0	A
Compañía Aguas de Colombia	2,800	20.00%	1,097	1,300	203	0	A
Concesionaria Ruta del Sol S.A.S.	262,311	33.00%	86,562	96,461	9,899	0	A
Concesionaria Tibitoc S.A.	29,143	33.33%	9,823	15,127	5,304	0	A
Cooperativa Serviarroz	1,335	1.20%	32	96	64	0	A
Depósito Central de Valores-DECEVAL	24,102	6.62%	2,346	2,755	1,108	0	A
Edubar	2,733	0.91%	158	15	0	143	E
Eternit Colombiana S.A.	389	0.00%	0	1	1	0	A
Fiduciaria Occidente S. A.	15,021	4.44%	2,679	4,832	2,153	0	A
Fondo Ganadero del Tolima S.A.	3,782	0.62%	57	103	46	0	A
Gas Natural ESP	27,688	1.68%	53,480	72,483	19,003	0	A
Inducarbón	420	0.09%	1	1	0	1	E
Industria Colombo Andina-Inca S.A.	3,339	0.67%	62	237	175	0	A
Inmobiliaria Selecta	691	3.52%	113	29	0	84	D
Inversiones Argos	40,338	0.00%	1	6	5	0	A
Inversiones Sides S.A.S.	22	0.38%	73	31	0	42	C
Jardín Plaza	50	17.76%	10,031	15,797	5,766	0	A
Metrex S.A.	3,122	10.30%	168	548	380	0	A
Grupo Nutresa	2,301	0.00%	1	7	6	0	A
Petróleos Nacionales S.A.	0	19.54%	257	0	0	257	E
Pizano Ibérica S.L	202	34.40%	68	68	0	0	A
Proenergía Internacional S.A.	1,329	0.00%	0	1	1	0	A
Profilácticos del Tolima S.A	294	0.17%	1	0	0	0	A
Promesa S.A.	638	0.28%	11	4	(7)	0	A
Promigás S.A.	13,299	44.74%	1,507,587	1,894,096	386,509	0	A
Promisán S.A. En Liquidación	3,523	0.00%	30	(1)	0	30	E
Promotora de Inversiones Ruitoque S. A. (Promisión)	14,354	3.34%	696	1,596	0	198	B
Promotora Industrial Comercial y Turística De Sevilla	5,954	0.39%	7	0	10	2	E
Promotora La Alborada S.A.	54,248	1.83%	318	2	0	316	E
Promotora La Enseñanza S.A.	20	4.27%	210	188	48	70	E
Propalma S.A.	110	1.37%	14	0	0	14	E
Redeban Multicolor S.A.	10,119	2.44%	966	1,860	894	0	A

Razón Social	30 de junio						
	Capital Social	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Calificación
Reforestadora de Santa Rosalía	0	0.00%	12	0	0	12	E
Semillas e Insumos Algodoneros	103	10.78%	15	63	48	0	A
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S. A.	3,699	11.55%	856	2,502	1,646	0	A
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A. (Hotel Bogotá Royal)	350	0.39%	58	69	11	0	A
Sociedad Portuaria Regional Buenaventura	87	0.24%	209	458	249	0	A
Soforestal S.A.	25,549	0.00%	189	537	348	0	A
Textiles el Espinal S.A.	452	8.56%	2,399	2,908	0	2,399	E
Triple A B/Quilla	73,445	0.01%	39	24	0	15	C
Ventas y Servicios S. A.	1,074	19.90%	1,445	1,712	267	0	A
Valorización Fiduciarias	0	0.00%	0	0	10,511	0	
			1,694,339	2,137,751	454,485	3,869	
<b>Otros títulos</b>							
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	COP 215	1.15%	322	1,083	761	0	A
Fideicomiso Bolsa de Bogotá	98	8.70%	98	0	0	0	A
Fogacol	329	3.02%	329	0	0	0	A
			749	1,083	761	0	
<b>Total</b>			<b>\$ 2,165,532</b>	<b>2,605,628</b>	<b>455,380</b>	<b>3,965</b>	

## Provisiones

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, se constituyeron provisiones sobre inversiones así:

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Títulos de deuda</b>		
Negociables	\$ 267	541
Disponibles para la venta	31	0
<b>Total</b>	298	541
<b>Títulos Participativos</b>		
Disponibles para la venta	4,099	3,965
<b>Total</b>	4,099	3,965
	<b>\$ 4,397</b>	<b>4,506</b>

## Movimiento de la provisión

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Saldo inicial</b>	\$ 4,506	5,477
Provisión cargada a gastos de operación	354	202
Castigos	(14)	(741)
Reintegro provisión de inversiones (*)	(449)	(448)
Ajuste por conversión	0	16
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 4,397</b>	<b>4,506</b>

(\*) A 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, incluye reintegro de provisión de inversiones de \$75 y \$28 respectivamente, que por efectos de homologación del sector real están reconocidos en otros ingresos.

**Maduración de las inversiones**

	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables en Títulos de Deuda	\$ 660,607	1,913,577	676,621	979,080	4,229,885
Para Mantener hasta el Vencimiento en Títulos de Deuda	1,397,158	145,984	6,012	4,513	1,553,667
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda	706,903	1,608,255	2,709,585	3,885,025	8,909,768
Títulos participativos	886,622	0	0	2,769,515	3,656,137
	\$ 3,651,290	3,667,816	3,392,218	7,638,133	18,349,457

	30 de junio				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables en Títulos de Deuda	\$ 580,403	1,568,019	453,878	979,449	3,581,749
Para Mantener hasta el Vencimiento en Títulos de Deuda	1,350,869	212,697	25,061	25,110	1,613,737
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda	588,804	1,911,249	1,307,473	4,084,637	7,892,163
Títulos participativos	813,565	0	0	2,678,169	3,491,734
	\$ 3,333,641	3,691,965	1,786,412	7,767,365	16,579,383

**(7) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	31 de diciembre	30 de junio
Préstamos ordinarios	\$ 40,696,929	34,578,925
Préstamos con recursos de otras entidades	950,657	930,703
Factoring sin recurso	119,451	47,035
Cartas de crédito cubiertas	120,488	176,364
Avales y garantías cubiertas	1,372	0
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	338,274	282,995
Descuentos	398,580	348,490
Tarjetas de crédito	5,756,732	5,244,685
Reintegros anticipados	410,761	427,945
Préstamos a microempresas y pymes	1,318,220	896,995
Microcréditos	316,304	268,933
Cartera hipotecaria para vivienda	5,341,180	4,016,175
Créditos sobre el exterior reembolsados	168	504
Bienes inmuebles dados en leasing	649,569	532,559
Bienes muebles dados en leasing	1,713,348	1,721,070
Prestamos a constructores	20,477	2,114
<b>Total Cartera por Modalidad</b>	<b>\$ 58,152,510</b>	<b>49,475,492</b>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, la Matriz y sus Subordinadas evaluaron el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos. El resultado de la calificación es el siguiente:

	31 de diciembre					
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total
<b>Matriz y Subordinadas Nacionales</b>						
A - Normal	\$ 25,152,026	6,299,705	283,888	698,777	1,834,082	34,268,478
B - Aceptable	778,387	121,436	7,345	1,087	77,918	986,173
C - Apreciable	478,280	131,996	4,837	359	34,301	649,773
D - Significativo	221,407	172,652	3,287	116	16,286	413,748
E - Incobrable	138,237	63,218	16,947	106	4,567	223,075
	26,768,337	6,789,007	316,304	700,445	1,967,154	36,541,247
Menos provisión	(703,249)	(419,706)	(22,645)	(7,436)	(51,236)	(1,204,272)
	26,065,088	6,369,301	293,659	693,009	1,915,918	35,336,975
<b>Subordinadas Extranjeras</b>						
A - Normal	8,871,590	6,457,823	0	4,205,516	383,814	19,918,743
B - Aceptable	400,203	219,060	0	109,993	5,041	734,297
C - Apreciable	119,837	334,249	0	252,154	6,383	712,623
D - Significativo	18,637	85,259	0	21,379	473	125,748
E - Incobrable	32,087	36,020	0	51,693	52	119,852
	9,442,354	7,132,411	0	4,640,735	395,763	21,611,263
Menos provisión	(149,441)	(248,895)	0	(32,411)	(2,478)	(433,225)
	9,292,913	6,883,516	0	4,608,324	393,285	21,178,038
<b>Total Cartera de Créditos</b>						<b>\$ 56,515,013</b>

	30 de junio					
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total
<b>Matriz y Subordinadas Nacionales</b>						
A - Normal	\$ 23,815,759	5,828,039	237,949	338,637	1,779,417	31,999,801
B - Aceptable	801,294	148,195	7,793	854	65,979	1,024,114
C - Apreciable	435,166	113,801	4,581	242	28,277	582,067
D - Significativo	173,705	172,851	3,991	106	8,920	359,574
E - Incobrable	145,096	50,241	14,619	151	4,544	214,651
	25,371,020	6,313,127	268,933	339,990	1,887,137	34,180,207
Menos provisión	(658,915)	(387,062)	(20,168)	(3,706)	(45,366)	(1,115,217)
	24,712,105	5,926,065	248,765	336,284	1,841,771	33,064,990

	30 de junio					
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total
<b>Subordinadas Extranjeras</b>						
A - Normal	5,538,381	4,971,562	0	3,366,240	357,384	14,233,567
B - Aceptable	134,917	167,575	0	58,583	2,630	363,705
C - Apreciable	55,544	272,459	0	218,000	6,086	552,089
D - Significativo	21,529	63,545	0	14,669	232	99,975
E - Incobrable	12,259	14,837	0	18,693	160	45,949
	5,762,630	5,489,978	0	3,676,185	366,492	15,295,285
Menos provisión	(82,329)	(185,557)	0	(15,577)	(2,908)	(286,371)
	5,680,301	5,304,421	0	3,660,608	363,584	15,008,914
<b>Total Cartera de Créditos</b>						<b>\$ 48,073,904</b>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

	31 de diciembre	% Part.	30 de junio	% Part.
<b>Sector</b>				
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	\$ 1,787,263	3.07%	1,369,848	2.77%
Rentista De Capital	349,554	0.60%	303,622	0.61%
Asalariado	17,642,780	30.34%	14,411,709	29.13%
Explotación De Minas Y Canteras	1,339,268	2.30%	1,424,155	2.88%
Industrias Manufactureras	7,733,184	13.30%	6,943,274	14.03%
Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	2,388,286	4.11%	1,740,365	3.52%
Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	156,538	0.27%	157,455	0.32%
Construcción	3,537,092	6.08%	3,161,023	6.39%
Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	8,803,499	15.14%	7,472,457	15.10%
Transporte, Almacenamiento	3,146,530	5.42%	2,694,651	5.45%
Alojamiento Y Servicios De Comida	534,910	0.92%	386,341	0.78%
Información Y Comunicaciones	869,228	1.49%	984,076	1.99%
Actividades Financieras Y De Seguros	2,936,230	5.05%	2,541,250	5.14%
Actividades Inmobiliarias	1,493,200	2.57%	1,126,610	2.28%
Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	1,652,532	2.84%	1,650,008	3.34%
Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	654,869	1.13%	708,705	1.43%
Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	926,595	1.59%	922,328	1.86%

	31 de diciembre	% Part.	30 de junio	% Part.
Puertos y Ferrocarriles	0	0.00%	33,235	0.07%
Educación	293,612	0.50%	251,308	0.51%
Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	664,956	1.14%	629,024	1.27%
Actividades Artísticas, De Entrenamiento Y Recreación	154,110	0.27%	118,750	0.24%
Otras Actividades De Servicios	942,246	1.62%	392,678	0.79%
Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores	535	0.00%	484	0.00%
Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	145,469	0.25%	44,856	0.09%
Petróleo y Derivados	20	0.00%	7,130	0.01%
Segunda vivienda hipotecaria	4	0.00%	22	0.00%
Sobregiros	0	0.00%	128	0.00%
<b>Total por destino económico</b>	<b>\$ 58,152,510</b>	<b>100.00%</b>	<b>49,475,492</b>	<b>100.00%</b>

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

	31 de diciembre					
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos <sup>(1)</sup>	Provisiones		
				Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros
<b>Comercial</b>						
A - Normal	\$ 34,023,616	244,540	727,447	432,474	22,652	5,714
B - Aceptable	1,178,590	15,747	6,199	51,052	2,458	235
C - Apreciable	598,117	6,640	1,642	69,479	3,488	809
D - Significativo	240,044	10,701	4,784	135,680	10,571	4,444
E - Incobrable	170,324	8,475	5,950	153,396	7,644	6,435
	36,210,691	286,103	746,022	842,081	46,813	17,637
<b>Consumo</b>						
A - Normal	12,757,528	132,613	56,651	246,336	4,340	18,570
B - Aceptable	340,496	5,431	333	29,126	1,445	149
C - Apreciable	466,245	7,160	594	88,569	2,733	495
D - Significativo	257,911	7,079	1,804	197,491	6,150	1,796
E - Incobrable	99,238	2,856	35,924	107,079	2,736	35,988
	13,921,418	155,139	95,306	668,601	17,404	56,998

(1) Otros conceptos incluye: Pagos por cuenta de clientes, honorarios, comisiones, adelantos al personal y otras cuentas por cobrar diversas.

	31 de diciembre					
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos <sup>(1)</sup>	Provisiones		
				Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros
<b>Microcrédito</b>						
A - Normal	283,888	5,871	534	2,839	197	114
B - Aceptable	7,345	178	67	235	177	67
C - Apreciable	4,837	122	65	967	121	65
D - Significativo	3,287	82	64	1,643	82	63
E - Incobrable	16,947	490	698	16,961	490	698
	316,304	6,743	1,428	22,645	1,067	1,007
<b>Vivienda</b>						
A - Normal	4,904,293	22,327	421	10,595	45	6
B - Aceptable	111,080	754	2	896	13	2
C - Apreciable	252,513	2,700	2	2,329	4	2
D - Significativo	21,495	181	2	3,442	1	2
E - Incobrable	51,799	1,316	3	22,585	97	3
	5,341,180	27,278	430	39,847	160	15
<b>Leasing financiero</b>						
A - Normal	2,217,896	11,892	6,890	33,345	179	106
B - Aceptable	82,959	689	152	3,006	39	11
C - Apreciable	40,684	776	157	4,108	466	103
D - Significativo	16,759	564	362	8,714	557	361
E - Incobrable	4,619	231	925	4,541	231	925
	2,362,917	14,152	8,486	53,714	1,472	1,506
Provisión general	0	0	0	10,609	0	0
<b>Total Cartera por Calificación</b>	<b>\$ 58,152,510</b>	<b>489,415</b>	<b>851,672</b>	<b>1,637,497</b>	<b>66,916</b>	<b>77,163</b>

(1) Otros conceptos incluye: Pagos por cuenta de clientes, honorarios, comisiones, adelantos al personal y otras cuentas por cobrar diversas.

	30 de junio					
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos <sup>(1)</sup>	Provisiones		
				Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros
<b>Comercial</b>						
A - Normal	\$ 29,354,140	242,614	677,859	383,745	24,459	6,509
B - Aceptable	936,211	16,847	2,685	36,270	2,299	136
C - Apreciable	490,710	8,197	1,301	53,222	4,286	543
D - Significativo	195,234	5,961	4,040	111,226	7,627	3,296
E - Incobrable	157,355	9,195	6,251	150,316	7,827	6,129
	31,133,650	282,814	692,136	734,779	46,498	16,613
<b>Consumo</b>						
A - Normal	10,799,601	121,768	48,054	231,894	5,043	19,587
B - Aceptable	315,770	6,559	461	26,834	1,904	173
C - Apreciable	386,260	6,356	643	70,052	2,719	548
D - Significativo	236,396	6,375	1,973	174,543	6,256	1,927
E - Incobrable	65,078	2,542	33,996	69,296	2,149	31,051
	11,803,105	143,600	85,127	572,619	18,071	53,286
<b>Microcrédito</b>						
A - Normal	237,949	5,144	343	2,380	220	78
B - Aceptable	7,793	158	61	249	151	60
C - Apreciable	4,581	101	44	916	102	44
D - Significativo	3,991	91	69	1,995	92	68
E - Incobrable	14,619	373	531	14,628	376	514
	268,933	5,867	1,048	20,168	941	764
<b>Vivienda</b>						
A - Normal	3,704,877	19,073	257	7,389	29	4
B - Aceptable	59,437	439	2	367	13	2
C - Apreciable	218,242	2,426	3	2,802	2	3
D - Significativo	14,775	140	1	3,110	1	1
E - Incobrable	18,844	1,068	4	5,615	98	4
	4,016,175	23,146	267	19,283	143	14
<b>Leasing financiero</b>						
A - Normal	2,136,801	12,135	3,230	32,094	191	96
B - Aceptable	68,609	691	152	2,502	36	12
C - Apreciable	34,363	483	120	3,730	241	91
D - Significativo	9,152	393	191	5,265	385	188
E - Incobrable	4,704	239	892	4,683	234	892
	2,253,629	13,941	4,585	48,274	1,087	1,279
Provisión general	0	0	0	6,465	0	0
<b>Total Cartera por Calificación</b>	<b>\$ 49,475,492</b>	<b>469,368</b>	<b>783,163</b>	<b>1,401,588</b>	<b>66,740</b>	<b>71,956</b>

(1) Otros conceptos incluye: Pagos por cuenta de clientes, honorarios, comisiones, adelantos al personal y otras cuentas por cobrar diversas.

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

	31 de diciembre		
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	\$ 22,189,668	14,021,023	36,210,691
Consumo	6,789,007	7,132,411	13,921,418
Microcrédito	316,304	0	316,304
Vivienda	700,446	4,640,734	5,341,180
Leasing Financiero	1,931,964	430,953	2,362,917
<b>Total Cartera</b>	<b>\$ 31,927,389</b>	<b>26,225,121</b>	<b>58,152,510</b>

	30 de junio		
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	\$ 20,892,568	10,241,082	31,133,650
Consumo	6,313,127	5,489,978	11,803,105
Microcrédito	268,933	0	268,933
Vivienda	339,989	3,676,186	4,016,175
Leasing Financiero	1,847,099	406,530	2,253,629
<b>Total Cartera</b>	<b>\$ 29,661,716</b>	<b>19,813,776</b>	<b>49,475,492</b>

El siguiente es el detalle por cartera por periodo de maduración:

	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 a 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 18,029,417	8,080,915	4,483,945	5,616,414	36,210,691
Consumo	6,765,045	2,964,392	1,607,868	2,584,113	13,921,418
Microcrédito	200,800	104,805	10,699	0	316,304
Vivienda	118,082	99,490	151,937	4,971,671	5,341,180
Leasing financiero	597,500	838,852	502,336	424,229	2,362,917
<b>Total Cartera</b>	<b>\$ 25,710,844</b>	<b>12,088,454</b>	<b>6,756,785</b>	<b>13,596,427</b>	<b>58,152,510</b>

	30 de junio				
	Hasta 1 año	Entre 1 a 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 13,338,581	9,306,526	4,285,485	4,203,058	31,133,650
Consumo	5,822,605	2,956,912	1,517,097	1,506,491	11,803,105
Microcrédito	139,188	113,948	15,797	0	268,933
Vivienda	65,586	55,409	101,671	3,793,509	4,016,175
Leasing financiero	355,586	1,049,003	481,515	367,525	2,253,629
<b>Total Cartera</b>	<b>\$ 19,721,546</b>	<b>13,481,798</b>	<b>6,401,565</b>	<b>9,870,583</b>	<b>49,475,492</b>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, Leasing Bogotá Panamá tenía préstamos por USD 467 y USD 428, respectivamente, que garantizan obligaciones y otras facilidades crediticias.

El siguiente es el detalle de los créditos reestructurados, acuerdos y concordatos:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Capital	Provisión Capital	Garantía	Capital	Provisión Capital	Garantía
<b>Comercial</b>						
Ley 116	\$ 280,189	87,038	105,917	200,879	77,538	50,627
Ley 550	62,290	34,989	7,555	68,378	38,188	7,538
Ley 617	65,131	566	35,428	73,237	1,549	39,664
Ordinarios	590,418	65,678	240,604	529,919	49,598	170,379
Concordatos Homologados	1,046	858	188	1,074	871	188
Liquidación	65,319	52,416	2,066	54,780	46,408	2,177
	<b>1,064,393</b>	<b>241,545</b>	<b>391,758</b>	<b>928,267</b>	<b>214,152</b>	<b>270,573</b>
<b>Consumo</b>						
Ley 116	2,399	2,068	382	1,813	1,551	250
Ordinarios	256,616	59,161	14,893	207,646	46,274	10,730
Concordatos Homologados	58	40	0	67	44	0
Liquidación	204	180	0	209	194	0
	<b>259,277</b>	<b>61,449</b>	<b>15,275</b>	<b>209,735</b>	<b>48,063</b>	<b>10,980</b>
<b>Microcrédito</b>						
Ley 116	97	5	0	91	5	0
Ordinarios	13,360	2,995	4,591	8,575	1,725	2,861
Concordatos Homologados	7	0	4	0	0	0
	<b>13,464</b>	<b>3,000</b>	<b>4,595</b>	<b>8,666</b>	<b>1,730</b>	<b>2,861</b>
<b>Vivienda</b>						
Ordinarios	29,599	1,090	29,572	34,348	1,289	34,296
	<b>29,599</b>	<b>1,090</b>	<b>29,572</b>	<b>34,348</b>	<b>1,289</b>	<b>34,296</b>
<b>Leasing Financiero</b>						
Ley 116	17,186	3,099	5,882	6,572	2,181	3,285
Ley 550	402	37	0	990	109	326
Ordinarios	37,914	2,177	36,548	20,460	1,040	19,511
Concordatos Homologados	152	152	152	152	152	152
Liquidación	1,051	1,006	0	331	305	0
	<b>56,705</b>	<b>6,471</b>	<b>42,582</b>	<b>28,505</b>	<b>3,787</b>	<b>23,274</b>
<b>Totales</b>						
Ley 116	299,871	92,210	112,181	209,355	81,275	54,162
Ley 550	62,692	35,026	7,555	69,368	38,297	7,864
Ley 617	65,131	566	35,428	73,237	1,549	39,664
Ordinarios	927,907	131,101	326,208	800,948	99,926	237,777
Concordatos Homologados	1,263	1,050	344	1,293	1,067	340
Liquidación	66,574	53,602	2,066	55,320	46,907	2,177
	<b>\$ 1,423,438</b>	<b>313,555</b>	<b>483,782</b>	<b>1,209,521</b>	<b>269,021</b>	<b>341,984</b>

El siguiente es el detalle de las Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por su calificación de Riesgo:

Categoría Riesgo	31 de diciembre					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros
<b>Comercial</b>						
A Normal	\$ 230,510	4,851	27	5,471	63	16
B Aceptable	278,013	7,203	89	9,624	1,750	66
C Apreciable	309,598	2,789	196	38,941	1,916	181
D Significativo	102,621	3,168	877	60,150	3,057	874
E Incobrable	143,651	7,135	851	127,359	6,391	851
	1,064,393	25,146	2,040	241,545	13,177	1,988
<b>Consumo</b>						
A Normal	135,002	2,024	106	5,297	107	77
B Aceptable	23,786	432	43	4,304	72	32
C Apreciable	56,907	1,029	177	12,089	426	133
D Significativo	32,490	845	310	22,942	742	308
E Incobrable	11,092	401	202	16,817	383	202
	259,277	4,731	838	61,449	1,730	752
<b>Microcrédito</b>						
A Normal	8,268	47	49	83	22	41
B Aceptable	1,209	8	14	38	8	14
C Apreciable	1,015	6	15	203	6	15
D Significativo	591	7	12	295	7	12
E Incobrable	2,381	36	103	2,381	36	103
	13,464	104	193	3,000	79	185
<b>Vivienda</b>						
A Normal	15,269	128	0	282	0	0
B Aceptable	3,770	90	0	58	0	0
C Apreciable	8,143	140	1	249	0	1
D Significativo	1,634	26	1	332	0	1
E Incobrable	783	71	1	169	0	1
	29,599	455	3	1,090	0	3
<b>Leasing Financiero</b>						
A Normal	14,646	87	13	435	3	0
B Aceptable	16,300	141	8	639	7	1
C Apreciable	21,488	422	60	2,158	307	59
D Significativo	2,121	115	26	1,098	115	25
E Incobrable	2,150	152	248	2,141	152	248
	56,705	917	355	6,471	584	333
<b>Totales</b>						
A Normal	403,695	7,137	195	11,568	195	134
B Aceptable	323,078	7,874	154	14,663	1,837	113
C Apreciable	397,151	4,386	449	53,640	2,655	389
D Significativo	139,457	4,161	1,226	84,817	3,921	1,220
E Incobrable	160,057	7,795	1,405	148,867	6,962	1,405
	\$ 1,423,438	31,353	3,429	313,555	15,570	3,261

Categoría Riesgo	30 de junio					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros
<b>Comercial</b>						
A Normal	\$ 177,141	4,930	22	2,410	32	15
B Aceptable	304,338	6,195	49	10,576	445	46
C Apreciable	222,215	3,394	137	23,200	2,320	125
D Significativo	92,733	2,336	627	52,524	2,170	626
E Incobrable	131,840	7,211	1,050	125,442	6,686	1,050
	928,267	24,066	1,885	214,152	11,653	1,862
<b>Consumo</b>						
A Normal	111,458	1,678	85	4,420	63	61
B Aceptable	20,499	378	39	3,439	65	29
C Apreciable	39,925	758	141	7,731	343	121
D Significativo	29,869	721	247	20,501	643	247
E Incobrable	7,984	267	145	11,972	256	145
	209,735	3,802	657	48,063	1,370	603
<b>Microcrédito</b>						
A Normal	5,144	28	18	51	16	16
B Aceptable	1,036	5	12	33	5	12
C Apreciable	747	2	7	150	2	7
D Significativo	485	4	8	242	4	8
E Incobrable	1,254	23	48	1,254	23	48
	8,666	62	93	1,730	50	91
<b>Vivienda</b>						
A Normal	17,347	206	0	323	1	0
B Aceptable	2,109	27	1	47	0	1
C Apreciable	11,980	223	1	275	0	1
D Significativo	1,874	17	0	316	0	0
E Incobrable	1,038	51	1	328	0	1
	34,348	524	3	1,289	1	3
<b>Leasing Financiero</b>						
A Normal	6,857	28	1	201	1	0
B Aceptable	10,918	55	6	263	3	1
C Apreciable	7,974	82	10	755	23	9
D Significativo	853	43	22	675	43	19
E Incobrable	1,903	114	224	1,893	114	224
	28,505	322	263	3,787	184	253
<b>Totales</b>						
A Normal	317,947	6,870	126	7,405	113	92
B Aceptable	338,900	6,660	107	14,358	518	89
C Apreciable	282,841	4,459	296	32,111	2,688	263
D Significativo	125,814	3,121	904	74,258	2,860	900
E Incobrable	144,019	7,666	1,468	140,889	7,079	1,468
	\$ 1,209,521	28,776	2,901	269,021	13,258	2,812

## Compras y Ventas de Cartera

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de cartera, de contado y en firme:

	Cifras en millones de pesos	
	31 de diciembre	30 de junio
<b>Compras</b>		
Acerías Paz del Río S.A.	\$ 10,095	9,857
Banco AV Villas	158	483
Banco BBVA	39,084	26,745
Banco Caja Social	16,148	7,968
Banco Caja Social	0	8,010
Banco Colpatria	24,946	30,816
Banco Davivienda	0	12,229
Banco de Bogotá New York Agency	122,493	0
Banco de Bogotá S.A. - Panamá	20,200	12,354
Banco Corpbanca	0	1,134
Banco Corpbanca	3,528	1,104
Banco Davivienda	24,736	17,154
Banco Helm Bank	462	700
Banco HSBC	0	103
Bancolombia	71,898	42,846
Banco Bancoomeva	10,328	5,640
Brand Solutions Ltda	1,481	0
C. I. Denim Factory	1,560	2,769
C. I. Color Siete SAS	40	0
Camilo Andres Orozco	50	0
Canal Digital	222	553
Carvajal Pulpa y Papel	2,389	3,910
Cemex Colombia SA	26,696	114
Cemex Soluciones	48,098	0
Centrogal	210	179
Cesal SAS	700	0
Concrelec Ltda	1,806	0
Consulcons Ltda	108	0
Cooperativa Financiera Confiar	535	38
Cooperativa Financiera COOFINEP	0	100
Corficol	0	1,206
Cosargo SAS	0	3,730
Dupon de Colombia	1,222	0
Diaco S.A	8,064	3,517
Dupon de Colombia	0	842
Ferraceros	59	114

	Cifras en millones de pesos	
	31 de diciembre	30 de junio
Finesa S.A.	82,080	79,680
Geoespectro	726	0
Gildardo de Jesus Vargas	277	0
Hector Tiberio Valencia	130	0
Icollantas	562	138
Jose Henry Castro Cerquera	99	0
Kaeser Compresores de Colombia	408	1,820
Kellogs	3,234	0
Logistica Sanchez Polo	472	0
Machado & Molina	56	0
Metrokia	4,621	5,670
Newell Sanford	0	99
Minas Paz del Río S.A.	16,179	22,253
Pabsa	1,121	352
Perazza SAS	442	0
Precisagro S.A.S	1,083	1,828
Productos Quimicos Andinos PQA	1,582	381
Propal	0	226
Propilco	582	787
Quimicos OMA	1,275	0
Serprocons Ltda	2,466	0
Servivalores <sup>(1)</sup>	68,980	0
Sofasa	16,026	9,903
Sigma Petroleum Company SAS	10	0
Synthes	300	0
Zapatos Y Diseños SA	171	0
<b>Total Compras</b>	<b>\$ 640,198</b>	<b>317,352</b>
<b>Ventas</b>		
Banco de Bogotá New York Agency	\$ 133,655	12,354
Banco de Bogotá S.A. - Panamá	20,396	0
Refinancia <sup>(2)</sup>	172,349	0
<b>Total Ventas</b>	<b>\$ 326,400</b>	<b>12,354</b>

- (1) Durante el 2013, Leasing Bogotá Panamá adquirió una cartera de tarjeta de crédito en Costa Rica. La transacción fue pactada por un monto de USD 36 pagadero en efectivo. La transacción generó una prima asociada a las relaciones de tarjetas de crédito por USD 7, amortizable en 5 años
- (2) Cartera castigada: Refinancia reconoció al banco el 4.43% del valor de las obligaciones

### Castigos de Cartera

El detalle de castigos de cartera es el siguiente:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Comercial	\$ 22,452	2,941	25,393	27,834	3,468	31,302
Consumo	254,403	12,915	267,318	188,878	10,380	199,258
Microcrédito	7,824	1,109	8,933	9,658	923	10,581
Vivienda	(153)	0	(153)	4,638	1	4,639
Leasing financiero	57	40	97	1,804	607	2,411
<b>Total</b>	<b>\$ 284,583</b>	<b>17,005</b>	<b>301,588</b>	<b>232,812</b>	<b>15,379</b>	<b>248,191</b>

### Provisión para Cartera de Créditos

El movimiento de la Provisión para Cartera de Créditos por Modalidad es la siguiente:

	Comercial	Consumo	Micro-crédito	Vivienda	Leasing Financiero	Provisión General	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	\$ 699,911	466,839	20,041	14,816	46,497	4,046	1,252,150
Provisión Cargada a Gastos	237,447	396,654	16,244	8,100	13,021	3,799	675,265
Castigos de cartera con cargo a la provisión	(27,834)	(188,878)	(9,658)	(4,638)	(1,804)	0	(232,812)
Reintegro de provisiones	(182,098)	(116,189)	(6,459)	(195)	(9,653)	(1,408)	(316,002)
Ajuste en cambio	7,353	14,193	0	1,200	213	28	22,987
<b>Saldo al 30 de junio de 2013</b>	<b>734,779</b>	<b>572,619</b>	<b>20,168</b>	<b>19,283</b>	<b>48,274</b>	<b>6,465</b>	<b>1,401,588</b>
Provisión Cargada a Gastos	251,911	431,647	17,079	3,730	16,469	5,231	726,067
Incremento por adiciones o fusiones <sup>(1)</sup>	60,829	42,053	0	17,089	141	0	120,112
Castigos de cartera con cargo a la provisión	(22,452)	(254,403)	(7,824)	153	(57)	0	(284,583)
Reintegro de provisiones	(184,040)	(123,357)	(6,778)	(749)	(11,115)	(1,087)	(327,126)
Ajuste en cambio	1,063	42	0	341	(7)	0	1,439
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>\$ 842,090</b>	<b>668,601</b>	<b>22,645</b>	<b>39,847</b>	<b>53,705</b>	<b>10,609</b>	<b>1,637,497</b>

(1) Valor de adquisición por compra del grupo transformador, incluyendo Transcom y BBVA Panamá.

**(8) Aceptaciones y Derivados**

El siguiente es el detalle de las aceptaciones, operaciones de contado e instrumentos financieros derivados:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
<b>Forward</b>						
Aceptaciones bancarias en plazo	\$ 189,131	190,136	(1,005)	134,384	134,577	(193)
Aceptaciones bancarias después del plazo	6,795	6,795	0	8,748	8,748	0
<b>Operaciones de Contado</b>						
Derechos de venta sobre divisas	10,121	0	10,121	41,839	0	41,839
Derechos de venta sobre títulos	98,376	0	98,376	14,998	0	14,998
Derechos de compra sobre divisas	37,710	0	37,710	252,749	0	252,749
Derechos de compra sobre títulos	0	0	0	8,305	0	8,305
Obligaciones de venta sobre divisas	(10,110)	0	(10,110)	(41,920)	0	(41,920)
Obligaciones de venta sobre títulos	(98,294)	0	(98,294)	(15,135)	0	(15,135)
Obligaciones de compra sobre divisas	(37,710)	0	(37,710)	(252,649)	0	(252,649)
Obligaciones de compra sobre títulos	0	0	0	(8,151)	0	(8,151)
	93	0	93	36	0	36
<b>Contratos forward de Especulación</b>						
Derechos de venta sobre divisas	7,114,120	(2,226,175)	9,340,295	1,614,765	(6,490,963)	8,105,728
Derechos de compra sobre divisas	2,120,038	(5,232,375)	7,352,413	4,948,081	(1,312,511)	6,260,592
Obligaciones de venta sobre divisas	(7,078,283)	2,267,277	(9,345,560)	(1,643,726)	6,675,181	(8,318,907)
Obligaciones de compra sobre divisas	(2,063,491)	5,269,321	(7,332,812)	(4,777,289)	1,328,388	(6,105,677)
Derechos de venta sobre títulos	750,213	(226,442)	976,655	245,010	(421,412)	666,422
Derechos de compra sobre títulos	28,392	(53,044)	81,436	57,369	(80,688)	138,057
Obligaciones de compra sobre títulos	(28,330)	53,094	(81,424)	(56,917)	84,173	(141,090)
Derechos otros	2,183	0	2,183	2,186	0	2,186
Obligaciones otros	(2,115)	0	(2,115)	(2,079)	0	(2,079)
Obligaciones de venta sobre títulos	(749,236)	227,690	(976,926)	(240,705)	424,844	(665,549)
	93,491	79,346	14,145	146,695	207,012	(60,317)
<b>Contratos forward de Cobertura</b>						
Derechos de venta sobre divisas	1,361,748	(1,911,299)	3,273,047	135,674	(1,800,876)	1,936,550
Derechos de compra sobre divisas	171,478	(1,172,444)	1,343,922	418,578	0	418,578
Derecho de compra de títulos	273,976	(1,128,069)	1,402,045	1,491,843	(17,338)	1,509,181
Obligaciones de venta sobre divisas	(1,346,938)	1,943,315	(3,290,253)	(134,969)	1,884,352	(2,019,321)
Obligaciones de compra sobre divisas	(170,734)	1,181,439	(1,352,173)	(413,395)	0	(413,395)
Obligaciones de compra de títulos	(272,850)	1,134,798	(1,407,648)	(1,443,147)	17,609	(1,460,756)
	16,680	47,740	(31,060)	54,584	83,747	(29,163)

	31 de diciembre			30 de junio		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
<b>Contratos de Futuros</b>						
Derechos de venta sobre monedas	1,035,631	(21,777)	1,057,408	534,983	(94,886)	629,869
Derechos de compra sobre monedas	1,599,456	(31,066)	1,630,522	1,025,557	(21,727)	1,047,284
Derechos de venta sobre títulos	23,007	(679)	23,686	6,183	0	6,183
Derechos de compra sobre títulos	0	0	0	6,535	0	6,535
Obligaciones de venta sobre monedas	(1,035,631)	21,777	(1,057,408)	(534,983)	94,887	(629,870)
Obligaciones de compra sobre monedas	(1,599,456)	31,066	(1,630,522)	(1,025,557)	21,727	(1,047,284)
Obligaciones de venta sobre títulos	(23,007)	679	(23,686)	(6,183)	0	(6,183)
Obligaciones de compra sobre títulos	0	0	0	(6,535)	0	(6,535)
	0	0	0	0	1	(1)
<b>Swaps</b>						
Derechos de venta sobre divisas	629,577	(695,848)	1,325,425	511,403	(601,876)	1,113,279
Derechos sobre tasa de interés	128,674	(252,448)	381,122	116,313	(222,990)	339,303
Derechos - Otros	0	(314)	314	0	0	0
Obligaciones sobre Divisas	(603,666)	726,673	(1,330,339)	(471,868)	636,573	(1,108,441)
Obligaciones sobre tasa de interés	(106,337)	282,449	(388,786)	(93,664)	258,023	(351,687)
Obligaciones - Otros	0	330	(330)	0	0	0
	48,248	60,842	(12,594)	62,184	69,730	(7,546)
<b>Opciones</b>						
Call sobre Divisas	10,239	5,080	5,159	32,890	13,819	19,071
Put sobre Divisas	3,069	19,359	(16,290)	3,381	13,277	(9,896)
	13,308	24,439	(11,131)	36,271	27,096	9,175
	\$ 367,746	409,298	(41,552)	442,902	530,911	(88,009)

## (9) Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Intereses</b>		
Cartera de crédito	\$ 475,278	455,577
Componente Financiero	14,137	13,791
	489,415	469,368
Fondos interbancarios vendidos y pactados de reventa	6,050	1,807
	495,465	471,175

	31 de diciembre	30 de junio
Comisiones y honorarios	59,523	72,283
Pago por cuenta de clientes	75,705	63,649
Adelantos al personal	2,122	1,672
Diversas otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	714,322	645,559
	851,672	783,163
Dividendos y participaciones	55,318	77,449
Servicios de almacenaje	24,130	21,844
Venta de bienes y servicios	230,984	145,607
Arrendamiento de bienes propios	697	543
Canon leasing operativo comercial	208	153
Promitentes vendedores bienes muebles	34,529	25,423
Anticipos de contratos y proveedores	638,446	557,550
	984,312	828,569

## (1) Detalle Otras Cuentas por Cobrar:

Faltantes en caja	3,070	561
Faltantes en canje	250	1,525
Reclamos a compañías aseguradoras	10,202	14,167
Impuesto a las ventas por pagar- Débito	41,808	39,321
Banco República - Citibank NewYork (Sanción)	2,645	2,645
Beneficios mesadas y retroactivos	2,125	2,935
Cheques en tránsito convenios recibidos	162	4,156
Comercios afiliados por compras TH	12,988	23,378
Comprobantes en canje de tarjetas de crédito	14,778	2,982
Contratista por cuenta de Patrimonio Autónomo Panamericana	35,102	34,818
Contratos de comisión y administración de valores	1,493	4,219
Cuenta por cobrar operaciones en moneda extranjera	2,945	2,861
Cuentas por cobrar Rte Fte Fideicomisos	13,784	4,488
Cuentas por cobrar a empleados	2,486	2,132
Cumplimiento Forward	335,947	183,632
Encargos Fiduciarios	6,454	927
Faltantes operaciones Grupo Aval	117	363
Faltantes retiros y avances cajeros automáticos	1,813	739
Fondo de pensiones voluntarias	327	438
Garantías constituciones repos	0	4,674
Insuficiencia en cuentas de ahorro	15,208	13,497
Intercambio tarjetas crédito y débito	79,334	131,289
Municipio de Villavicencio	0	2,353
Negociación divisas	1,373	1,975
Operaciones originadas propias del negocio de leasing	0	1,323
Partidas por cobrar entre diferentes unidades de hoteles	15,920	56,050
Reclamación pendiente Interbolsa	1,191	0
Transacciones electrónicas en proceso	2,205	6,506
Transacciones internacionales en controversia	0	3,056
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	26,779	26,393
Unidades negativas liquidaciones AFP	9,075	9,662
Diversas	74,741	62,494
	714,322	645,559
	\$ 2,331,449	2,082,907

El siguiente es el movimiento de la provisión para cuentas por cobrar:

	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2012</b>	\$ 62,494	50,527	1,510	124	1,250	115,905
Provisión Cargada a Gastos de operación	24,659	28,236	1,694	45	727	55,361
Incremento por adiciones o fusiones	10,245	0	0	0	0	10,245
Castigos	(4,706)	(10,380)	(923)	(1)	(67)	(16,077)
Condonaciones	(4,622)	(1,242)	(63)	0	0	(5,927)
Reintegros <sup>(1)</sup>	(11,175)	(8,836)	(513)	(20)	(691)	(21,235)
Ajuste en cambio	416	0	0	8	0	424
<b>Saldo al 30 de junio del 2013</b>	77,311	58,305	1,705	156	1,219	138,696
Provisión Cargada a Gastos de operación <sup>(2)</sup>	24,921	27,635	2,099	81	727	55,463
Incremento por adiciones o fusiones	782	0	0	0	0	782
Castigos	(4,981)	(12,915)	(1,109)	0	(40)	(19,045)
Condonaciones	(3,021)	(1,516)	(113)	(31)	0	(4,681)
Reintegros <sup>(1)</sup>	(14,234)	(11,958)	(507)	(32)	(400)	(27,131)
Ajuste en cambio	(5)	0	0	0	0	(5)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2013</b>	\$ 80,773	59,551	2,075	174	1,506	144,079

(1) Incluye reintegro de provisiones de cuentas por cobrar del sector real - Corficolombiana, registrados en diversos otros por \$2,078 y 647 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, respectivamente, y por fusión de AFP Horizonte con Porvenir un efecto de \$49

(2) Incluye reclasificaciones AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A., en proceso de fusión con Porvenir por \$ (557)

## (10) Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Restituídos y No Utilizados en el Objeto Social

El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre					30 de junio				
	Costo	Provisión	% Prov	Depre-ciación	Neto	Costo	Provisión	% Prov	Depre-ciación	Neto
Bienes realizables										
Terrenos	\$ 2,259	(13)	1%	0	2,246	\$ 2,259	(13)	1%	0	2,246
Materiales	38,744	(2,123)	5%	0	36,621	46,538	(412)	1%	0	46,126
Construcciones en curso	294	0	0%	0	294	294	0	0%	0	294
Productos en proceso	71,168	(762)	1%	0	70,406	74,036	(448)	1%	0	73,588
Bienes terminados	29,432	(276)	1%	0	29,156	27,053	(592)	2%	0	26,461
Mercancías en tránsito	3,678	(38)	1%	0	3,640	2,559	0	0%	0	2,559
Mercancías	12,594	0	0%	0	12,594	12,455	(529)	4%	0	11,926
Inventario de Semovientes	3,352	0	0%	0	3,352	3,518	0	0%	0	3,518
	161,521	(3,212)	2%	0	158,309	168,712	(1,994)	1%	0	166,718

	31 de diciembre					30 de junio				
	Costo	Provisión	% Prov	Depre- ciación	Neto	Costo	Provisión	% Prov	Depre- ciación	Neto
Bienes restituidos de contratos de leasing										
Maquinaria y equipo	1,141	(863)	76%	0	278	1,295	(716)	55%	0	579
Vehículos	1,278	(561)	44%	0	717	2,332	(546)	23%	0	1,786
Bienes inmuebles	1,054	(163)	15%	0	891	3,835	(2,365)	62%	0	1,470
	3,473	(1,587)	46%	0	1,886	7,462	(3,627)	49%	0	3,835
Bienes no utilizados en el objeto social										
Terrenos	3,383	(1,239)	37%	0	2,144	3,385	(1,239)	37%	0	2,146
Edificios	3,526	0	0%	(26)	3,500	148	(40)	27%	(35)	73
Vehículos	0	0	0%	0	0	3,490	0	0%	0	3,490
	6,909	(1,239)	18%	(26)	5,644	7,023	(1,279)	18%	(35)	5,709
Bienes Recibidos en pago										
Bienes muebles	23,994	(11,480)	48%	0	12,514	9,162	(12,567)	137%	0	(3,405)
Bienes inmuebles destinados a vivienda	35,761	(23,824)	67%	0	11,937	19,161	(10,573)	55%	0	8,588
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	112,051	(67,740)	66%	0	44,311	92,131	(56,557)	61%	0	35,574
	171,806	(103,044)	60%	0	68,762	120,454	(79,697)	66%	0	40,757
<b>Total</b>	<b>\$ 343,709</b>	<b>(109,082)</b>	<b>32%</b>	<b>(26)</b>	<b>234,601</b>	<b>\$ 303,651</b>	<b>(86,597)</b>	<b>29%</b>	<b>(35)</b>	<b>217,019</b>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, del total de la cuenta, la Matriz tiene una participación del ocho por ciento (8%) y del nueve por ciento (9%) respectivamente.

La Matriz y sus Subordinadas tienen la totalidad de los avalúos de los bienes recibidos en pago y restituidos los cuales tienen una antigüedad de máximo tres (3) años. Los bienes se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y se actualiza cada tres (3)

años o cuando existan cambios en los precios por efecto del mercado.

Durante el año 2014 se realizará la actualización de los avalúos para los bienes recibidos en las adquisiciones.

El siguiente es el movimiento de la provisión para los bienes recibidos en pago, bienes restituidos y no utilizados en el objeto social:

	Bienes Realizables	Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	Bienes no Utilizados en el Objeto Social	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	\$ 2,013	82,626	1,280	85,919
Adición por adquisiciones o fusiones	0	161	0	161
Provisión cargada a gastos(*)	116	9,949	0	10,065
Castigos	(106)	(156)	0	(263)
Provisión utilizada en ventas	0	(3,911)	0	(3,911)
Reintegros (**)	(29)	(7,132)	(1)	(7,162)
Reclasificaciones	0	0	0	0
Ajuste en Cambio	0	1,787	0	1,788

	Bienes Realizables	Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	Bienes no Utilizados en el Objeto Social	Total
<b>Saldo al 30 de junio de 2013</b>	1,994	83,324	1,279	86,597
Adición por adquisiciones o fusiones	0	20,520	0	20,520
Provisión cargada a gastos(*)	1,652	10,106	0	11,758
Castigos	(413)	(526)	0	(939)
Provisión utilizada en ventas	0	(5,983)	0	(5,983)
Reintegros (**)	(21)	(3,604)	(40)	(3,665)
Ajuste en Cambio	0	794	0	794
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	\$ 3,212	104,631	1,239	109,082

(\*) Incluye por costos de producción del sector real por \$656 y \$30 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 respectivamente.

(\*\*) En las entidades del sector real homologan todas las recuperaciones a la cuenta "Otras recuperaciones" 422595. Se incluyen \$21 y \$6 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 respectivamente, por diferencia de homologación del sector real.

## (11) Propiedades y Equipo y bienes dados en Leasing Operativo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	31 de diciembre			
	Costo	Depreciación Acumulada	Provisión	Neto
Terrenos	\$ 168,897	0	0	168,897
Construcciones en Curso	66,745	0	0	66,745
Edificios	692,018	(248,131)	(15,266)	428,621
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	497,941	(286,988)	0	210,953
Equipo de Computo	554,548	(342,236)	0	212,312
Vehículos	76,635	(39,242)	0	37,393
Equipo de movilización y maquinaria	334,122	(174,090)	0	160,032
Silos	821	(779)	0	42
Bodegas	30,575	(16,168)	0	14,407
Semovientes	487	0	0	487
Bienes Rurales	185,749	(3)	0	185,746
Importaciones en curso	4,801	0	0	4,801
	2,613,339	(1,107,637)	(15,266)	1,490,436
Depreciación diferida	0	2,954	0	2,954
	2,613,339	(1,104,683)	(15,266)	1,493,390
Bienes dados en Leasing Operativo	35,676	(3,527)	(300)	31,849
<b>Total</b>	\$ 2,649,015	(1,108,210)	(15,566)	1,525,239

	30 de junio			
	Costo	Depreciación Acumulada	Provisión	Neto
Terrenos	\$ 142,604	0	(1,043)	141,561
Construcciones en Curso	30,729	0	0	30,729
Edificios	614,572	(215,368)	(3,429)	395,775
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	471,700	(279,226)	0	192,474
Equipo de Computo	516,759	(340,102)	0	176,657
Vehículos	77,308	(36,783)	0	40,525
Equipo de movilización y maquinaria	328,555	(169,234)	(2,101)	157,220
Silos	821	(774)	0	47
Bodegas	30,085	(15,551)	0	14,534
Semovientes	489	0	0	489
Bienes Rurales	172,619	(3)	0	172,616
Importaciones en curso	16,372	0	0	16,372
	2,402,613	(1,057,041)	(6,573)	1,338,999
Depreciación diferida	0	(854)	0	(854)
	2,402,613	(1,057,895)	(6,573)	1,338,145
Bienes dados en Leasing Operativo	19,028	(2,137)	(150)	16,741
<b>Total</b>	<b>\$ 2,421,641</b>	<b>(1,060,032)</b>	<b>(6,723)</b>	<b>1,354,886</b>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a predios, oficinas y vehículos. No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

La depreciación total para los bienes de uso propio cargado a los resultados en los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, fue de \$77,381 y \$71,962 respectivamente. Así mismo, la depreciación de bienes dados en Leasing fue \$2,125 y \$1,145 respectivamente.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos efectuados en los años 2013, 2012 y 2011.

El movimiento de Propiedades, Equipo y Bienes dados en Leasing Operativo:

Activo	Saldo a diciembre	Diferencia en cambio	Adiciones	Retiros	Reclasificaciones	Adquisición Horizonte	Saldo a junio
Terrenos	\$ 168,897	(18)	7,865	805	(266)	19,517	142,604
Construcciones en curso	66,745	109	47,585	13,706	2,028	0	30,729
Edificios	692,018	(216)	36,243	10,944	1,028	51,335	614,572
Muebles y Enseres	497,941	(159)	37,846	14,256	(11,246)	14,056	471,700
Equipo de Computación	554,548	(152)	66,584	27,879	(16,663)	15,899	516,759
Vehículos	76,635	(50)	4,339	3,969	(2,462)	1,469	77,308
Equipo De Movilización Y Maquinaria	334,122	20	29,450	25,488	1,585	0	328,555
Silos	821	0	0	0	0	0	821

Activo	Saldo a diciembre	Diferencia en cambio	Adiciones	Retiros	Reclasificaciones	Adquisición Horizonte	Saldo a junio
Bodegas	30,575	0	442	0	48	0	30,085
Importaciones En Curso	4,801	(47)	2,639	14,276	113	0	16,372
Semovientes	487	0	0	2	0	0	489
Bienes dados en leasing operativo	35,676	(1)	17,320	671	0	0	19,028
Bienes Rurales	185,749	0	39,148	26,018	0	0	172,619
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 2,649,015</b>	<b>(514)</b>	<b>289,461</b>	<b>138,014</b>	<b>(25,835)</b>	<b>102,276</b>	<b>2,421,641</b>

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo Inicial	\$ 6,723	5,805
Provisión Cargada a Gastos <sup>(1)</sup>	2,461	1,189
Incremento por Adiciones o Fusiones	6,690	0
Reintegros <sup>(2)</sup>	(310)	(551)
Ajuste en Cambio	2	280
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 15,566</b>	<b>6,723</b>

(1) A diciembre 31 y junio 30 de 2013, se incluye una provisión cargada al gasto de leasing operativo de \$167 y \$87 respectivamente

(2) A diciembre 31 y junio 30 de 2013, se incluye reintegros de leasing operativo por \$17 y \$10 respectivamente, \$30 por homologación de cuentas del sector real; no Incluyen \$187 de Corficol y \$168 de BAC Credomatic.

## (12) Otros Activos

### Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

El saldo y movimientos de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el período terminado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre	Diferencia en cambio	Cargos	Amortizaciones	Adquisiciones	Saldo al 30 de junio
Gastos Pagados por Anticipados						
Intereses	\$ 11,723	14	5,476	6,959	326	12,866
Seguros	15,131	20	7,330	7,779	221	15,339
Arrendamientos	1,203	(3)	294	3,618	35	4,495
Mantenimientos de equipos	1,219	0	1,136	957	0	1,040
Costos de obra pendiente de facturar	352	0	0	17	0	369
Honorarios	125	0	278	239	0	86
Licencias y Permisos	775	0	536	125	0	364
Servicios	0	0	0	142	0	142
Actualización y mantenimiento de Software y Hardware	700	0	988	1,562	0	1,274
Otros	2,038	0	3,455	2,951	0	1,534
	<b>33,266</b>	<b>31</b>	<b>19,493</b>	<b>24,349</b>	<b>582</b>	<b>37,509</b>

	Saldo al 31 de diciembre	Diferencia en cambio	Cargos	Amortizaciones	Adquisiciones	Saldo al 30 de junio
Cargos Diferidos						
Organización y preoperativos	8,612	0	563	517	0	8,566
Remodelación	6,028	0	5,150	5,684	0	6,562
Estudios y proyectos	115,763	0	12,807	7,771	0	110,727
Programas para computador	89,249	13	25,900	23,159	2,530	83,965
Útiles y papelería	36,342	(39)	2,676	3,673	731	36,647
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	85,475	16	14,480	8,352	5,882	73,449
Descuento colocación títulos de inversión	7,664	0	1,089	2,358	0	8,933
Impuesto de renta diferido debito <sup>(1)</sup>	117,102	206	55,471	69,377	20,894	109,908
Publicidad y propaganda	88	0	1,299	1,249	0	38
Impuestos (Incluye impuesto al patrimonio) <sup>(2)</sup>	117,172	43	837	43,728	6,277	153,743
Contribuciones y afiliaciones	243	(13)	10,407	11,899	0	1,748
Pérdida por ajuste en valoración de títulos de renta fija	460	0	108	1,499	0	1,851
Exceso del costo de la inversión sobre el valor en libros <sup>(3)</sup>	79,250	0	0	7,909	0	87,159
Comisiones y honorarios pagados por emisiones y adquisiciones	8,630	0	4,323	3,805	0	8,112
Proyectos construcción Concesiones	1,315,710	0	237,610	53,660	0	1,131,760
Otros cargos diferidos <sup>(4)</sup>	47,301	76	28,801	46,964	25,548	39,840
	2,035,089	302	401,521	291,604	61,862	1,863,008
	<b>\$ 2,068,355</b>	<b>333</b>	<b>421,014</b>	<b>315,953</b>	<b>62,444</b>	<b>1,900,517</b>

(1) El siguiente es el detalle del impuesto diferido débito/crédito al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013:

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Impuesto diferido activo:</b>		
Activos Fijos	\$ 7,943	3,127
Valoración de inversiones, forward, futuros, swaps y opciones	14,400	40,119
Cargos diferidos	4,348	4,425
Industria y comercio	7,288	7,264
Provisión Cartera	55,070	31,779
Pérdidas fiscales y excesos de renta líquida sobre renta ordinaria por compensar	8,950	6,831
Pasivos estimados	728	1,606
Otros	18,375	14,757
<b>Impuesto diferido activo neto</b>	<b>117,102</b>	<b>109,908</b>

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Impuesto diferido pasivo:</b>		
Activos Fijos	11,649	12,701
Costos y honorarios originados en préstamos	28,145	20,978
Provisión Cartera	5,062	7,030
Valoración de inversiones, forward, futuros, swaps y opciones	113,775	117,366
Cargos diferidos	34,061	32,007
Reserva para pensiones de jubilación	4,872	5,301
Otros	20,085	26,939
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>217,649</b>	<b>222,322</b>
<b>Impuesto diferido activo (pasivo), neto</b>	<b>\$ (100,547)</b>	<b>(112,414)</b>

- (2) Contiene el valor del impuesto al patrimonio de casa matriz y sus subordinadas, el siguiente es el detalle de la amortización del impuesto al patrimonio y la sobretasa, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013:

	31 de diciembre	30 de junio
Impuesto al Patrimonio declarado	\$ 481,487	481,487
Monto amortizado	(371,558)	(329,298)
Saldo por amortizar	\$ 109,929	152,189

- (3) Exceso del costo de la inversión sobre el valor en libros:

El Banco de Bogotá con la adquisición de AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A., generó un exceso del costo de la inversión sobre el valor en libros así:

	31 de diciembre	30 de junio
Valor de compra	\$ 167,457	167,457
Valor patrimonial proporcional en AFP Horizonte a marzo 2013	74,222	75,711
Exceso del costo de la inversión sobre el valor en libros	93,235	91,746
Amortización del periodo	13,985	4,587
Saldo al final del periodo	\$ 79,250	87,159

- (4) Corresponde principalmente a los costos generados por las subordinadas como licencias, mantenimiento, remodelación, adecuación y rendimientos en operaciones de Fideicomiso por parte de las filiales del sector real de Corficolombiana.

**Otros Activos – Otros**

El siguiente es el detalle de los otros activos - otros:

	31 de diciembre	30 de junio
Aportes permanentes	\$ 84,155	70,192
Derechos en fideicomisos <sup>(1)</sup>	319,750	312,276
Créditos a empleados <sup>(2)</sup>	69,261	68,182
Cartas de crédito de pago diferido	4,812	19,527
Corrección monetaria diferida	6,085	6,726
Depósitos en garantía y judiciales	91,641	97,427
Retención en la fuente	23,466	131,316
Bienes de arte y cultura	7,076	6,670
Bienes inmuebles	1	0
Bienes muebles	1,310	1,310
Amortización acumulada de bienes muebles	(325)	(173)
Muebles y enseres en almacén	602	58
Remesas en tránsito no confirmadas	14	35
Caja menor	254	330
Anticipo de impuesto de renta	48,969	316,103
Anticipo de impuesto de industria y comercio	1,509	7,098
Participación sobre utilidad consorcio Fonpet	779	2,654
Consorcios o Uniones Temporales <sup>(3)</sup>	8,291	13,162
Sobrantes de anticipos y retenciones	61,302	27,228
Impuesto a las ventas pagadas	15,383	13,538
Otros	26,543	15,372
	\$ 770,878	1,109,031

**(1) Derechos en Fideicomisos:**

El siguiente es el detalle de los Derechos en Fideicomiso por entidad consolidada:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Saldo	Valorización	Provisión	Saldo	Valorización	Provisión
<b>Banco de Bogotá S. A.:</b>						
Bienes recibidos en pago San Jerónimo del Yuste	\$ 2,702	0	2,270	2,702	0	2,270
Patrimonio Autónomo Sol del Río Claro	0	0	0	37	0	37
Proyecto Avenida Colombia Cali	23,611	1,821	0	17,375	1,748	0
Avisos Improductivos Megabanco	0	1,657	0	0	836	0
	26,313	3,478	2,270	20,114	2,584	2,307

	31 de diciembre			30 de junio		
	Saldo	Valorización	Provisión	Saldo	Valorización	Provisión
<b>Corporación Financiera Colombiana S.A</b>						
Inversiones	23,391	9,894	6,987	23,388	9,868	6,990
Bienes realizables y recibidos en pago	22,865	331,920	18,427	21,073	0	17,062
Fideicomisos de administración	103,241	4,309	7,680	120,079	4,681	7,680
Fideicomisos inmobiliarios	32,934	0	0	27,741	0	0
Patrimonios autónomos	109,429	27,040	0	98,154	27,100	1,347
Otros	1,347	0	0	1,347	0	0
	293,207	373,163	33,094	291,782	41,649	33,079
<b>ALMAVIVA S.A.:</b>						
Porvenir S.A.	195	0	0	345	0	0
Contratos de Fiducia Mercantil	35	0	0	35	0	0
	230	0	0	380	0	0
	<b>\$ 319,750</b>	<b>376,641</b>	<b>35,364</b>	<b>312,276</b>	<b>44,233</b>	<b>35,386</b>

El valor de las provisiones y valorizaciones de los derechos en fideicomiso fueron ajustados de conformidad con la información certificada por las Fiduciarias. Dichas entidades son las responsables de la aplicación de las políticas contables y de preparación de los estados financieros de los fideicomisos, los cuales deben estar sujetos a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## (2) Créditos a Empleados:

La Matriz y sus Subordinadas evaluaron el cien punto cero por ciento (100.0%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, es el siguiente:

Calificación	31 de diciembre				30 de junio			
	Consumo	Vivienda	Total	Provisión	Consumo	Vivienda	Total	Provisión
A	\$ 18,367	50,881	69,248	913	19,106	49,033	68,139	738
D	7	0	7	5	9	0	9	0
E	6	0	6	16	34	0	34	34
	<b>\$ 18,380</b>	<b>50,881</b>	<b>69,261</b>	<b>934</b>	<b>19,149</b>	<b>49,033</b>	<b>68,182</b>	<b>772</b>

## (3) Consorcios o Uniones Temporales

El siguiente es el detalle de los consorcios activos de las Subordinadas:

	31 de diciembre	30 de junio
Fiduciaria Bogotá S.A.	\$ 7,018	9,404
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A	679	2,138
Corporación Financiera Colombiana S.A.	594	1,620
	<b>\$ 8,291</b>	<b>13,162</b>

### Provisión Otros Activos

El detalle de la provisión de otros activos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 es:

	31 de diciembre	30 de junio
Créditos a empleados	\$ 934	772
Bienes de arte y cultura	322	322
Otras provisiones	32,088	31,169
Aportes permanentes	42	42
	\$ 33,386	32,305

### Movimiento de la provisión de Otros Activos

El siguiente es el movimiento de la provisión de otros activos:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicio del período	\$ 32,305	31,653
Provisión cargada a gastos del período	2,608	1,034
Reintegro provisión otros activos <sup>(1)</sup>	(1,490)	(195)
Castigos otros activos	(37)	(187)
<b>Saldo al final del período</b>	<b>\$ 33,386</b>	<b>32,305</b>

(1) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 se incluye reintegro de otras provisiones por \$ 6.5 y \$5.5 millones a cargo de la Corporación Financiera Colombiana S.A.

### Crédito Mercantil

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil:

	Saldo al 31 diciembre de 2013	Efecto Diferencial Cambiario	Incremento por Adiciones	Amortización del Semestre	Saldo al 31 junio de 2013	Efecto Diferencial Cambiario	Incremento por Adiciones	Amortización del Semestre	Saldo al 31 diciembre de 2012
Megabanco	\$ 465,905	0	0	11,962	477,867	0	0	11,233	489,100
Corficolombiana	131,920	0	0	1,989	133,909	0	0	1,825	135,734
BAC Credomatic	1,888,216	(4,266)	0	27,093	1,919,575	162,875	0	29,474	1,786,174
Grupo Reformador	437,118	0	437,118	0	0	0	0	0	0
Transcom Ltd	82,927	0	82,927	0	0	0	0	0	0
Banco BAC Panamá	612,297	0	612,297	0	0	0	0	0	0
AFP Horizonte	345,934	0	0	4,384	350,318	0	352,081	1,763	0
	\$3,964,317	(4,266)	1,132,342	45,428	2,881,669	162,875	352,081	44,295	2,411,008

### Crédito mercantil Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S.A.

El crédito mercantil se generó por la adquisición del noventa y cuatro punto noventa y nueve por ciento (94.99%) de las acciones del Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S. A., operación autorizada mediante Resolución número 917 del 2 de junio de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y cuyo valor ascendió a \$613,294 amortizable por el método exponencial por un plazo de veinte (20) años.

El detalle para cada línea de negocio de la asignación inicial del crédito mercantil, la amortización acumulada y el saldo al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Línea de Negocio	Participación (%)	Crédito Mercantil Registrado	Amortización Acumulada	Saldo
Comercial	32.7%	\$ 200,794	48,255	152,539
Consumo	30.8%	188,616	45,329	143,287
Libranzas	27.0%	165,774	39,840	125,934
Vehículos	6.7%	41,207	9,903	31,304
Microcrédito	2.8%	16,903	4,062	12,841
TOTAL	100.0%	\$ 613,294	147,389	465,905

La última actualización de la valoración de las líneas de negocio a las cuales se asignó el crédito mercantil, efectuada por la firma Incorbank S.A. el 31 de enero de 2014, con base en los estados financieros del Banco al corte del 30 de noviembre de 2013, indica que en ningún caso hay deficiencias que indiquen un posible deterioro, dado que el valor de mercado (o valor justo) excede el valor registrado en libros de cada línea de negocio; en consecuencia, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

De los conceptos emitidos por los expertos que han realizado las diferentes valoraciones de las líneas de negocio a las que se les asignó el crédito mercantil derivado de la adquisición de Megabanco, se destacan los siguientes aspectos:

- El valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes cinco líneas de negocio: comercial, microcrédito, consumo, libranzas y vehículos. Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: su participación relativa dentro la entidad, el enfoque de cada línea de negocio, la rentabilidad y el potencial de creación de valor.
- La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando el flujo de dividendos descontados, que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.
- Para determinar si hay o no pérdida de valor del crédito mercantil asignado a cada una de las líneas de negocio, se compara la valoración a precios de mercado y el valor en libros de cada línea de negocio, de tal manera que existe pérdida por deterioro del valor cuando el valor razonable de la línea de negocio es inferior al valor en libros de la misma.
- La asignación inicial y valoración en la fecha de adquisición (junio de 2006), la valoración en la fecha de la fusión (noviembre de 2006) así como la primera actualización de la valoración (noviembre de 2007) fueron llevadas a cabo por la firma Estrategias Corporativas. De la segunda a sexta (noviembre de 2008 a noviembre de 2013) fueron elaboradas por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales. La séptima actualización de la valoración (noviembre de 2013) fue realizada por la firma Incorbank.

#### Crédito Mercantil Leasing Bogotá Panamá

Al 31 de diciembre de 2013 Leasing Bogotá Panamá tiene registrados en sus libros los siguientes créditos mercantiles, derivados de las adquisiciones de:

##### 1. Bac Credomatic

El crédito mercantil se generó por la adquisición del cien por ciento (100.00%) de las acciones del BAC Credomatic, Inc., holding del grupo financiero centroamericano BAC Credomatic. Esta operación fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia al Banco de Bogotá, a través de su filial Leasing Bogotá Panamá, me-

diante comunicación 2010073017-048 del 3 de diciembre de 2010, amortizable por el método exponencial por un plazo de veinte (20) años.

El detalle por línea de negocio de la asignación inicial del crédito mercantil, la amortización acumulada y el saldo al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Línea de Negocio	Participación (%)	Asignación Inicial (9 de diciembre 2010)		Amortización Acumulada		Saldo	
		Dólares	Pesos	Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
BAC Credomatic	100%	1,066	2,005,601	86	117,385	980	1,888,216
TRM al 9 de diciembre de 2010: 1,880.80							
TRM al 31 de diciembre de 2013: 1,926.83							

La última actualización de la valoración de la líneas de negocio asignada al crédito mercantil, fue efectuada por la firma Ernst & Young el pasado 3 de febrero de 2014, con base en los estados financieros de Bac Credomatic al corte del 30 de noviembre de 2013, indica que en ningún caso hay deficiencias que indiquen un posible deterioro, dado que el valor de mercado (o valor justo) excede el valor registrado en libros del crédito mercantil; en consecuencia, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

De los conceptos emitidos por los expertos, se destacan los siguientes aspectos:

- Se definió la unidad de negocio Bac Credomatic en razón a:
  - La naturaleza de los productos y servicios es similar en todas las entidades del grupo en todos los países donde opera.
  - Las políticas y procedimientos regionales se encuentran certificados, conforme a la norma ISO; las políticas de gobierno corporativo, sistemas, recurso humano, riesgo, crédito y tesorería son estándar para cada país.
  - El ambiente regulatorio es similar en los países que opera BAC Credomatic; aunque cada país tiene su propio agente regulador, la Superintendencia de Bancos de Panamá audita a los bancos del grupo a través de los acuerdos de supervisión consolidados que tiene con los demás reguladores locales.

- Los clientes de BAC tienen acceso a una red regional que les permite realizar operaciones y negocios en toda la región.
- Las entidades del grupo BAC Credomatic comparten ciertos recursos de capital físico e intelectual, activos y financiamiento.
- La valoración del crédito mercantil de BAC Credomatic se realizó utilizando la metodología basada en el flujo de fondos para accionistas (Cash Flow to Equity), la cual consiste en proyectar el flujo de fondos que queda disponible para el accionista luego de computar todos los movimientos desde o hacia los acreedores y de cumplir los requerimientos de capitales mínimos, durante diez (10) años más un valor residual o terminal y descontarlos a una tasa de descuento que refleja el riesgo del negocio sujeto al análisis.
- Para determinar si hay o no pérdida de valor del crédito mercantil se compara el valor de mercado calculado de éste con el saldo del mismo.
- La asignación inicial y valoración en la fecha de adquisición (diciembre de 2010) así como la primera (noviembre de 2011), segunda (noviembre de 2012) y tercera (noviembre de 2013) actualizaciones de las valoraciones fueron llevadas a cabo por la firma Ernst & Young.

## 2. Banco Reformador y Transcom Bank

El crédito mercantil se generó por la adquisición del cien por ciento (100.00%) de las acciones de las sociedades Banco Reformador de Guatemala y Transcom Bank Limited Barbados, declaradas como Grupo Financiero Reformador de Guatemala. Estas operaciones fueron autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al Banco de Bogotá, a través de sus filiales Credomatic In-

ternational Corporation y Bac Credomatic Inc, mediante comunicación 2013068082-062 del 3 de diciembre de 2013, amortizable por el método exponencial por un plazo de veinte (20) años.

El detalle por línea de negocio de la asignación inicial del crédito mercantil, la amortización acumulada y el saldo al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Línea de Negocio	Participación (%)	Asignación Inicial (31 de diciembre 2013)		Amortización Acumulada		Saldo	
		Dólares	Pesos	Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
Banco Reformador	100%	227	437,118	0	0	227	437,118
Transcom Bank	100%	43	82,927	0	0	43	82,927
TRM al 31 de diciembre de 2013: 1,926.83							

Las asignaciones iniciales de los créditos mercantiles, fueron efectuadas por la firma Ernst & Young el pasado 7 de febrero de 2014, con base en los estados financieros de Banco Reformador y Transcom Bank al corte del 31 de diciembre de 2013.

Debido a que no ha transcurrido un año luego de las adquisiciones por parte de Credomatic International Corporation, no se realizó una evaluación por deterioro del crédito mercantil. Sin embargo, del concepto emitido por el experto, se destacan los siguientes aspectos:

- Se definieron las unidades de negocio Banco Reformador y Transcom Bank, cada una con su respectivo crédito mercantil, en razón a:
  - El control de las operaciones se realiza a nivel de cada entidad integrando todas sus operaciones, productos y servicios.
  - La Administración adopta decisiones de negocio respecto de la evolución y continuidad de las operaciones en forma integral para cada una de las entidades.
- La valoración de los créditos mercantiles se realizó utilizando la metodología basada en el flujo de fon-

dos para accionistas (Cash Flow to Equity), la cual consiste en proyectar el flujo de fondos que queda disponible para el accionista luego de computar todos los movimientos desde o hacia los acreedores y de cumplir los requerimientos de capitales mínimos, durante cinco (5) años más un valor residual o terminal y descontarlos a una tasa de descuento que refleja el riesgo del negocio sujeto al análisis.

## 3. BBVA Panamá (hoy BAC de Panamá)

El crédito mercantil se generó por la adquisición del noventa y ocho punto noventa y dos por ciento (98.92%) de las acciones del Banco Bilbao Viscaya Argentaria Panamá S.A. (BBVA Panamá, hoy BAC de Panamá). Esta operación fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia al Banco de Bogotá, a través de su filial Leasing Bogotá Panamá, mediante comunicación 2013072962-052 del 12 de diciembre de 2013, amortizable por el método exponencial por un plazo de veinte (20) años.

El detalle por línea de negocio de la asignación inicial del crédito mercantil, la amortización acumulada y el saldo al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Línea de Negocio	Participación (%)	Asignación Inicial (31 de diciembre 2013)		Amortización Acumulada		Saldo	
		Dólares	Pesos	Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
BBVA Panamá	100%	318	612,297	0	0	318	612,297
TRM al 31 de diciembre de 2013: 1,926.83							

Las asignaciones iniciales del crédito mercantil, fueron efectuadas por la firma Ernst & Young el pasado 7 de febrero de 2014, con base en los estados financieros del BBVA Panamá (hoy Banco BAC de Panamá) al corte del 31 de diciembre de 2013.

Debido a que no ha transcurrido un año luego de las adquisiciones por parte de Leasing Bogotá Panamá, no se realizó una evaluación por deterioro del crédito mercantil. Sin embargo, del concepto emitido por el experto, se destacan los siguientes aspectos:

- Se definió la unidad de negocio BBVA Panamá en razón a:
  - El control de las operaciones se realiza a nivel de la entidad, integrando todas sus operaciones, productos y servicios.
  - La Administración adopta decisiones de negocio respecto de la evolución y continuidad de las operaciones en forma integral como entidad.
- La valoración de los créditos mercantiles se realizó utilizando la metodología basada en el flujo de fondos para accionistas (Cash Flow to Equity), la cual

consiste en proyectar el flujo de fondos que queda disponible para el accionista luego de computar todos los movimientos desde o hacia los acreedores y de cumplir los requerimientos de capitales mínimos, durante cinco (5) años más un valor residual o terminal y descontarlos a una tasa de descuento que refleja el riesgo del negocio sujeto al análisis.

#### **Crédito Mercantil AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.**

El crédito mercantil se generó por la adquisición del sesenta y cuatro punto veintiocho por ciento (64.28%) de las acciones de BBVA Horizonte Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A., operación autorizada mediante Resolución número 0628 del 3 de abril de 2013 de las Superintendencia Financiera de Colombia, y cuyo valor ascendió a \$642,625, generando un crédito mercantil de \$352,081 amortizable por el método exponencial en un plazo de veinte (20) años.

El detalle para cada línea de negocio de la asignación inicial del crédito mercantil, la amortización acumulada y el saldo al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Línea de Negocio	Participación %	Crédito Mercantil Registrado	Amortización Acumulada	Saldo
Fondos de Pensiones y Cesantías	100%	352,081	6,147	345,934
TOTAL	100%	352,081	6,147	345,934

La evaluación del crédito mercantil fue llevada a cabo por la firma Pricewaterhouse Coopers Asesores Gerenciales.

La metodología de valoración corresponde al descuento de dividendos proyectados (DDM), la cual es ampliamente reconocida por su valor técnico; la evaluación del deterioro del crédito mercantil se realizará anualmente de acuerdo a normas legales vigentes.

## (13) Depósitos y Exigibilidades

### Certificados de Depósito a Término

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término, por vencimiento:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda Legal:		
Emitidos menos de 6 meses	\$ 2,496,374	1,790,432
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	1,682,869	1,456,892
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	712,307	868,024
Emitidos igual o superior a 18 meses	6,540,275	7,650,557
<b>Total Moneda Legal</b>	<b>11,431,825</b>	<b>11,765,905</b>
Moneda Extranjera Reducida Moneda Legal:		
Emitidos menos de 6 meses	5,322,710	4,437,283
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	2,691,506	1,996,791
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	2,836,675	1,779,139
Emitidos igual o superior a 18 meses	2,399,417	1,469,435
<b>Total Moneda Extranjera</b>	<b>13,250,308</b>	<b>9,682,648</b>
<b>Total Depósitos y Exigibilidades</b>	<b>\$ 24,682,133</b>	<b>21,448,553</b>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, sobre los depósitos en moneda legal, se constituyó un encaje ordinario con los porcentajes que a continuación se indican.

### Encaje

Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11.0%
Depósitos de establecimientos oficiales	11.0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11.0%
Certificados de depósito a término:	
Antes de 180 días	4.5%
Con plazo igual o superior a 180 días e inferior a 360 días	4.5%
Con plazo igual o superior a 360 días e inferior a 540 días	4.5%
Depósitos de ahorro ordinario	11.0%
Depósitos de ahorro a término	11.0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11.0%
Compromisos de recompra de inversiones negociadas	11.0%

### Otros Depósitos y Exigibilidades

El siguiente es el detalle de otros depósitos y exigibilidades en moneda legal y moneda extranjera:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda Legal		
Fondos de fideicomiso	\$ 299	283
Bancos y corresponsales	110,294	87,680
Depósitos especiales	56,629	56,943
Exigibilidades por servicios bancarios	164,288	79,654
Servicios bancarios de recaudo	23,277	24,386
<b>Total Moneda Legal</b>	<b>354,787</b>	<b>248,946</b>
Moneda Extranjera		
Bancos y corresponsales	28,791	13,699
Depósitos especiales	28,067	15,945
Exigibilidades por servicios bancarios	153,790	137,223
Establecimientos afiliados	53,582	91,522
<b>Total Moneda Extranjera</b>	<b>264,230</b>	<b>258,389</b>
<b>Total Otros Depósitos y Exigibilidades</b>	<b>\$ 619,017</b>	<b>507,335</b>

### (14) Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado monetario y Relacionadas

El detalle de los fondos interbancarios comprados y pactos de recompra es el siguiente:

	31 de diciembre		30 de junio	
	Saldos	Rendimiento Promedio	Saldos	Rendimiento Promedio
<b>Moneda Legal</b>				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	\$ 206,310	3.24%	318,448	3.05%
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado	1,191,400	3.27%	943,719	9.73%
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	2,347,314	2.85%	1,766,811	2.34%
Operaciones over night	10,680	0.00%	469,115	2.13%
<b>Total Posiciones Activas Moneda Legal</b>	<b>3,755,704</b>		<b>3,498,093</b>	
<b>Moneda Extranjera</b>				
Fondos interbancarios Comprados ordinarios	175,342	0.40%	0	0.00%
Compromisos de transferencia en operaciones de repo abierto	210,041	1.51%	157,119	1.01%
<b>Total Posiciones Activas Moneda Extranjera</b>	<b>385,383</b>		<b>157,119</b>	
<b>Total Posiciones en Operaciones de Mercado</b>	<b>\$ 4,141,087</b>		<b>3,655,212</b>	

**(15) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras**

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Entidad	31 de diciembre				Total
	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3-5 años)	Largo Plazo Más de 5 años	
Banco de Comercio Exterior	\$ 118,026	132,236	41,383	11,550	303,195
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	107,443	152,861	71,713	6,306	338,323
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	44,837	165,329	95,820	128,051	434,037
Bancos del exterior <sup>(1)</sup>	4,295,217	2,883,377	462,360	877,829	8,518,783
Otros <sup>(2)</sup>	269,971	195,143	177,359	1,064,581	1,707,054
<b>Total</b>	<b>\$ 4,835,494</b>	<b>3,528,946</b>	<b>848,635</b>	<b>2,088,317</b>	<b>11,301,392</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2013, el monto en libros bajo el Fideicomiso denominado CIC Receivables Master Trust, un vehículo consolidado para propósito especial, ascendía a USD 472. Los certificados emitidos bajo el vehículo están garantizados por los flujos de efectivo futuros originados de las transacciones en los comercios afiliados en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Las transacciones en los comercios afiliados son aquellas que generen los tarjetahabientes de tarjetas de crédito emitidas por instituciones financieras internacionales, bajo los programas de crédito de Visa y MasterCard que son procesadas por la Compañía. Los certificados pagan intereses trimestralmente en enero, abril, julio y octubre a una tasa de interés de LIBOR a tres meses más un margen de 1.40% al 31 de diciembre de 2013. Las amortizaciones al principal empezaron a pagar a los tenedores a partir de julio de 2010. Los certificados tienen una duración original de 4.68 años. Al 31 de diciembre de 2013, la duración promedio ponderada de los certificados es de 1.81 años.

El 10 de junio de 2013, Leasing Bogotá Panamá por medio de un vehículo consolidado de propósito especial, originó USD 282 de sus USD 500 en Notas Series A con vencimiento 5 de noviembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2013, el monto en libros bajo el Fideicomiso denominado CIC Central American Card Receivables Limited, un vehículo consolidado para propósito especial, ascendía a USD 282. Los certificados emitidos bajo el vehículo están garantizados por los flujos de efectivo futuros originados de las transacciones en los comercios afiliados Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Las transacciones en los comercios afiliados son aquellas que generen los tarjetahabientes de tarjetas de crédito emitidas, fuera del país en el que se utiliza la tarjeta, por instituciones financieras internacionales, bajo los programas de crédito de American Express que son procesadas por Leasing Bogotá Panamá. Las Notas pagan intereses trimestralmente en febrero, mayo, agosto y noviembre a una tasa de interés fija de 4.50% al 31 de diciembre de 2013. Las amortizaciones al principal empezarán a pagar a los tenedores a partir de agosto de 2015. Las notas tienen una duración original de 4.99 años. Al 31 de diciembre de 2013, la duración promedio ponderada de los certificados es de 4.49 años.

En diciembre 2013, BAC International Bank suscribió un préstamo subordinado (en derecho de pago a todos los demás créditos ordinarios) con Grupo Aval Limited por USD180, el cual tiene fecha de vencimiento 20 marzo 2021, para un plazo de 8 años. El principal de este préstamo debe ser cancelado mediante un único pago de principal al vencimiento, y los intereses deben ser pagados trimestralmente a partir de marzo 2014, con base en una tasa fija de 7.71%.

Al 31 de diciembre de 2013, las obligaciones garantizadas eran de USD 1,121

(2) En este rubro se incluyen obligaciones de Leasing Bogotá S.A. Panamá, con Grupo Aval Limited, que se describen a continuación; pactadas a un plazo superior a cinco (5) años prepagables de manera anticipada en cualquier momento sin penalidad.

Millones de dólares	31 de diciembre		
	Tasa de Interés	Vencimientos Varios Hasta	Valor en Libros
Pagaderas en dólares de E.U.A.:			
Tasa Fija	5.0% a 5.50%	2023	USD 257
			USD 257

Entidad	30 de junio				Total
	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3-5 años)	Largo Plazo Más de 5 años	
Banco de Comercio Exterior	\$ 59,972	136,984	29,761	4,332	231,049
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	61,797	175,649	106,619	25,728	369,793
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	20,378	177,089	88,082	148,306	433,855
Bancos del Exterior <sup>(1)</sup>	2,424,962	1,638,847	635,916	632,399	5,332,124
Otros <sup>(2)</sup>	311,323	269,552	1,728,259	563,264	2,872,398
<b>Total</b>	<b>\$ 2,878,432</b>	<b>2,398,121</b>	<b>2,588,637</b>	<b>1,374,029</b>	<b>9,239,219</b>

(1) Al 30 de junio de 2013, el monto en libros bajo el Fideicomiso denominado CIC Receivables Master Trust, un vehículo consolidado para propósito especial, ascendía a USD 250 y los certificados emitidos bajo el vehículo están garantizados por los flujos de efectivo futuros originados de las transacciones en los comercios afiliados en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Las transacciones en los comercios afiliados son aquellas que generen las tarjetas de crédito emitidas por instituciones financieras internacionales, bajo los programas de crédito de Visa y MasterCard que son procesadas por la Compañía. Los certificados pagan intereses trimestralmente en enero, abril, julio y octubre a una tasa de interés de LIBOR a tres meses más un margen de 1.40% al 30 de junio de 2013. Las amortizaciones al principal empezaron a pagarse a los tenedores a partir de julio de 2010. Los certificados tienen una duración original de 4.68 años. Al 30 de junio de 2013, la duración promedio ponderada de los certificados es de 2.07 años.

El 10 de junio de 2013, BAC Credomatic Inc. por medio de un vehículo consolidado de propósito especial, originó USD 282 de una emisión total de USD 500 en Notas Series A con vencimiento 5 de noviembre de 2020. Al 30 de junio de 2013, el monto en libros bajo el Fideicomiso denominado CIC Central American Card Receivables Limited (vehículo), ascendía a USD 282 y las Notas emitidas por él, están garantizados por los flujos de efectivo futuros originados de las transacciones en los comercios afiliados en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Las transacciones en los comercios afiliados son aquellas que generen las tarjetas de crédito emitidas, fuera del país en el que se utiliza la tarjeta, por instituciones financieras internacionales, bajo los programas de crédito de American Express que son procesadas por BAC Credomatic Inc. Las Notas pagan intereses trimestralmente en febrero, mayo, agosto y noviembre a una tasa de interés fija de 4.50% al 30 de junio de 2013. Las amortizaciones al principal empezarán a pagarse a los tenedores a partir de agosto de 2015. Al 30 de junio de 2013, la duración promedio ponderada de los certificados es de 4.99 años.

(2) En este rubro se incluyen obligaciones de Leasing Bogotá S.A. Panamá, con Grupo Aval Limited, que se describen a continuación; pactadas a un plazo de cinco (5) años prepagables de manera anticipada en cualquier momento sin penalidad.

Millones de dólares	30 de junio		
	Tasa de Interés	Vencimientos Varios Hasta	Valor en Libros
Pagaderas en dólares de E.U.A.:			
Tasa Fija	4.0%	2017	USD 823
			USD 823

**(16) Cuentas por Pagar****Intereses**

El detalle de los intereses por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Depósitos y exigibilidades	\$ 205,429	193,639
Operaciones de mercado monetario	118	191
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	43,751	48,202
Títulos de inversión en circulación	68,489	54,565
	\$ 317,787	296,597

**Otras**

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar:

	31 de diciembre	30 de junio
Dividendos y Excedentes	\$ 233,653	193,195
Arrendamientos	4,821	5,351
Contribución sobre transacciones	25,874	16,950
Impuesto a las ventas por pagar	43,508	35,895
Prometientes compradores	2,566	2,644
Proveedores	235,368	263,668
Contribuciones y afiliaciones	9,859	4,784
Retenciones y aportes laborales	174,350	123,858
Primas de seguro	12,359	18,518
Nómina por pagar	2,929	2,316
Cheques girados no cobrados	88,627	31,164
Recaudos realizados sobre impuestos	76,758	304,130
Cuenta por pagar visa pagos	7,382	6,931
Bonos de paz	28,522	28,476
Bonos de seguridad	7,316	7,341
Sobrantes en cajeros propios	2,306	1,588
Sobrantes compensación Grupo Aval	110,139	139,475
Comprobante tarjetas de crédito	8,135	16,655
Cuentas por pagar tarjetas de crédito y débito	8,050	2,166
Utilización tarjetas débito	9,046	1,243
Saldos positivos tarjetas de crédito	4,214	4,623
Sobrantes en cajeros automáticos	4,161	261
Cdts títulos vencidos	29,766	27,422
A favor de terceros recaudo de cartera	5,354	5,600
Provisión monedero electrónico cédula cafetera	99,740	118,233

	31 de diciembre	30 de junio
Embargos, dispersión fondos créditos de libranza y compensación dispensado cajeros propios	43,183	39,126
Cuentas por pagar derivados (Realización forward)	200,247	80,628
Pagos tarjetahabientes por aplicar	8,077	11,594
Patrimonios autónomos	33,673	39,288
Cuentas por pagar entre las diferentes unidades de negocio de Hoteles Estelar	9,687	54,362
Transportes, Fletes y Acarreos	5,323	5,748
Contrato liquidación Grupo Dragados S.A	0	17,581
Fideicomisos	4,889	0
Servicio temporal de vigilancia, mantenimiento, fotográfico	84	3,468
Cuentas por pagar a propietarios	3,863	3,339
Cuentas por pagar Tesorería - REPO	0	5,015
Saldos a favor cartera cancelada	5,122	0
Servicios Técnicos	4,234	0
Diversas	80,020	83,081
	\$ 1,633,205	1,705,717

## (17) Títulos de Inversión en Circulación

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, el siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

	31 de diciembre	30 de junio
Matriz	\$ 2,537,396	2,546,678
Corporación Financiera Colombiana S.A. y Subordinadas	110,203	145,796
Leasing Bogotá Panamá y Subordinadas	552,140	502,477
	\$ 3,199,739	3,194,951

Las características de los Bonos son las siguientes:

Emisor	Fecha de Colocación	31 de diciembre	30 de junio	Fecha de vencimiento	Tasa de interés
Banco de Bogotá	abr-08	213,801	213,458	abril 2015	IPC + 7% a UVR + 7% a DTF + 3%
	feb-10	211,790	211,320	febrero de 2017 a febrero de 2020	IPC + 5.33% a UVR + 5.29% a IPC + 5.45% a UVR+5.45%
	dic-11	1,154,171	1,157,400	enero 2017	5%
	feb-13	957,634	964,500	febrero 2023	5,375%
		2,537,396	2,546,678		

Emisor	Fecha de Colocación	31 de diciembre	30 de junio	Fecha de vencimiento	Tasa de interés
Leasing Corficolombiana	sep-08 a oct-08	0	5,500	septiembre de 2013 a octubre de 2013	DTF + 3.1%
	may-09	0	93	mayo de 2014	DTF + 2.5%
	oct-11	0	30,000	octubre de 2013 a octubre de 2014	DTF + 2.00% a DTF + 2.10%
Epiandes	jul-07	29,150	29,150	julio de 2014	IPC + 5.70%
Lehner	jun-00	1,053	1,053	enero de 2014	DTF VIGENTE
Pisa	may-09	80,000	80,000	mayo de 2016 a mayo de 2019	IPC + 6.59 10.09% a IPC + 6.9 10.39%
		110,203	145,796		
BAC Guatemala	oct-12 a dic-13	238,608	253,392	enero de 2014 a junio de 2015	4.65% a 8.5%
BAC El Salvador	feb-09 a dic-13	160,864	194,663	enero de 2014 a febrero de 2020	4.00% a 5.56%
BAC Honduras	dic-12 a dic-13	81,269	54,422	diciembre de 2015 a julio de 2018	5.5% a 11.58%
BAC Nicaragua	oct-13 y nov-13	20,049	0	octubre de 2014 a noviembre de 2016	4.5% a 5.25%
Banco BAC Panamá	oct-11 a may-13	51,350	0	mayo de 2016 a octubre de 2021	3.75% a 5.25%
		552,140	502,477		
		3,199,739	3,194,951		

## (18) Otros Pasivos

### Obligaciones Laborales Consolidadas

El siguiente es el detalle del movimiento de las obligaciones laborales consolidadas:

	Cesantías	Intereses sobre Cesantías	Vacaciones	Otras prestaciones Sociales <sup>(1)</sup>	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	\$ 63,084	5,492	49,536	49,523	167,635
Incremento por adiciones y fusiones <sup>(3)</sup>	569	17	1,267	914	2,767
Causados en el periodo <sup>(2)</sup>	29,813	2,372	23,854	107,573	163,612
Pagados en el periodo	(44,531)	(5,610)	(17,952)	(92,095)	(160,188)
Efecto diferencial cambiario	1,254	0	1,419	4,003	6,676
<b>Saldo al 30 de junio de 2013 (2)</b>	50,189	2,271	58,124	69,918	180,502
Incremento por adiciones y fusiones <sup>(3)</sup>	14,240	185	1,492	3,263	19,180
Causados en el periodo	30,085	4,286	18,514	115,112	167,997
Pagados en el periodo	(14,923)	(691)	(21,352)	(125,350)	(162,316)
Efecto diferencial cambiario	(30)	0	(1)	(244)	(275)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	\$ 79,561	6,051	56,777	62,699	205,088

(1) Otras Prestaciones Sociales incluye: Prima Legal, Prima Extralegal, prima de vacaciones y Otras Prestaciones Sociales.

(2) Incluye obligaciones laborales de entidades sector real reconocidas en pasivos estimados con cierre anual para 30 junio de 2013 por \$543 Cesantías, \$67 Intereses sobre Cesantías, \$269 Vacaciones y \$136 Prima legal.

(3) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 incluye adquisición Grupo Reformador y AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. respectivamente.

## Ingresos Anticipados y Abonos Diferidos

El detalle de los ingresos anticipados y abonos diferidos es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre	Diferencia en cambio	Abonos	Cargos	Saldo al 30 de junio
<b>Ingresos Anticipados</b>					
Intereses	\$ 646	0	2,852	2,608	402
Comisiones	34,528	207	50,610	24,968	8,679
Arrendamientos	1,186	0	130,820	130,182	548
Servicios de almacén	240	0	1,652	1,588	176
Ingreso por descuento negociación pago anticipado arrendamiento.	15	0	890	1,531	656
Saldo Ingresos Recibidos Por Anticipado En Etapa preoperativa	0	0	0	1,304	1,304
Saldo aportes reducción plazo junio 2011 (Coviandes)	1	0	0	4,228	4,229
Saldo aportes reducción plazo septiembre 2011 (Coviandes)	(1)	0	0	6,138	6,137
Saldo aportes reducción plazo junio 2012 (Coviandes)	0	0	0	11,135	11,135
Contingencias zonas inestables	28,914	0	20,738	600	8,776
Contingencias prediales	54,666	0	46,567	549	8,648
Aportes vigencias futuras para obras según adicional No.1 (junio 2012)	20,497	0	0	1,390	21,887
Contingencias diseños	35,443	0	10,427	1,833	26,849
Aportes vigencias futuras para obras según adicional No.1 (sep 2012)	188,842	0	0	12,810	201,652
Por alquiler y funcionamiento de equipos	1	0	0	360	361
Aportes Vigencias Futuras para obras según adicional No. 1 (junio 2013)	173,837	0	0	11,792	185,629
Aportes vigencias futuras septiembre 2013	209,570	0	217,005	7,435	0
Contingencia Riesgo Geológico	9,149	0	9,149	0	0
Cuotas de administración por ingresos recibidos por anticipado tarjeta inteligente	366	0	1,405	1,380	341
Transportes, fletes y acarreos por diferido recaudo etapa construcción tramos I y II	15,792	0	0	408	16,200
Leaseback agreement	4,074	(8)	178	819	4,723
Coberturas de tarjeta de crédito	10,055	25	3,770	0	6,260
Cánones contratos de Leasing	187	0	1,052	909	44
Otros	868	5	1,117	636	382
<b>Total</b>	<b>\$ 788,876</b>	<b>229</b>	<b>498,232</b>	<b>224,603</b>	<b>515,018</b>

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Abonos Diferidos</b>		
Utilidades por venta de activos	\$ 61	84
Intereses originados en procesos de reestructuración	19,346	22,039
Utilidad por ajuste en valoración de títulos de renta fija, instituciones financieras derivados y estructurados	275	1,138
Tarjetas de Crédito	7,317	8,619
Otros	0	2
<b>Total</b>	<b>\$ 26,999</b>	<b>31,882</b>

### Pensiones de Jubilación

El movimiento del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

	Cálculo Actuarial	Pensiones por Amortizar	Total Amortizado
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	\$ 134,935	19,468	115,467
Amortizaciones primer semestre 2013	159	(6,992)	7,151
Pagos efectuados durante el primer semestre 2013	(6,105)	(89)	(6,016)
Ajuste al cálculo actuarial al 30 de junio de 2013	(6,323)	495	(6,818)
<b>Saldo al 30 de junio de 2013</b>	122,666	12,882	109,784
Amortizaciones segundo semestre 2013 <sup>(1)</sup>	78	(4,109)	4,187
Pagos efectuados durante el segundo semestre 2013	(5,276)	24	(5,300)
Ajuste al cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2013	7,355	8,435	(1,080)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>\$ 124,823</b>	<b>17,232</b>	<b>107,591</b>

(1) Incluye reintegro de exceso de provisión del cálculo actuarial por \$1,985 en Matriz.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, el Banco ha amortizado el ochenta y cinco punto cincuenta y nueve por ciento (85.59%) y el ochenta y cinco punto catorce (85.14%) del cálculo actuarial, respectivamente, mientras que la subordinada Corporación Financiera de Colombia S.A. tiene amortizado el cien punto cero por ciento (100.0%) del cálculo actuarial.

**Otros**

El detalle de otros pasivos durante los semestres terminados 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Cartas de crédito de pago diferido	\$ 5,043	19,746
Crédito por corrección monetaria diferida	10,520	11,092
Impuesto de renta diferido	217,649	222,322
Cuentas Canceladas	17,336	17,304
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	117,738	79,948
Sobrantes en caja	1,425	1,370
Sobrantes en canje	472	374
Consortios o uniones temporales	7,149	10,296
Cuentas por pagar préstamo sobre tierras Leaseback	4,721	4,721
Garantía Cumplimiento de Contratos	3,199	2,347
Depósitos de huéspedes para garantizar una reserva de Hoteles Estelar	2,212	0
Cuentas De Operación Conjunta	0	3,209
Provisión Loyalty	5,039	0
Otros	19,958	16,151
	\$ 412,461	388,880

**(19) Pasivos Estimados y Provisiones**

Detalle de los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Obligaciones Laborales</b>		
Cesantías	\$ 0	543
Intereses sobre Cesantías	0	67
Vacaciones	0	270
Prima Extralegal	126	1,382
Prima de Vacaciones	0	157
Bonificaciones	1,776	8,097
Prima de Antigüedad	8,399	8,114
Instituto de Seguros Sociales	475	8,097
Otras Prestaciones	2,461	3,201
	13,237	29,928
<b>Impuestos</b>		
Impuestos de renta por pagar	120,458	364,125
Impuesto de industria y comercio y otros	15,939	21,007
Predial	21	21
Otros	15,674	14,034
	152,092	399,187

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Otros</b>		
Contribuciones y afiliaciones	12	12
Multas y sanciones Superintendencia Financiera	550	556
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	26,301	28,573
Diversos	176,123	193,441
Interés Minoritario <sup>(1)</sup>	3,482,437	3,083,138
	3,685,423	3,305,721
<b>Total Pasivos Estimados y Provisiones</b>	<b>\$ 3,850,752</b>	<b>3,734,835</b>

(1) El siguiente es el detalle del interés minoritario:

	31 de diciembre	30 de junio
Almaviva S.A.	\$ 6,511	6,847
Bamer S.A. -Honduras	89	85
Casa de Bolsa S.A.	10,007	10,208
Corficolombiana S.A.	2,489,474	2,143,154
Corporacion Tenedora Baccom -Nicaragua.	202	202
Crédito S.A. -Nicaragua	52	47
Episol -Coninval S.A.	15,464	14,863
Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	64,253	62,273
Fidubogotá S.A.	9,225	9,292
Gas Comprimido del Perú	1,476	1,565
Gestión y Contacto S.A.	433	346
Global Cargo S.A.	446	394
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	89,182	85,235
Industrias Lehner S.A.	(7,941)	(3,020)
Megalínea S.A.	122	120
Organización Pajonales S.A.	4,071	4,043
Pizano S.A.	94,880	93,740
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	60,695	59,429
Porvenir S.A.	599,634	469,306
Promotora y Comercializadora Santamar S.A.	4,421	4,389
Proyectos de Infraestructura S.A.	35,692	35,285
South Logistic S.A.	44	80
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	82	86
AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.	0	85,169
Banco BAC Panamá	3,923	0
	\$ 3,482,437	3,083,138

## Impuesto Sobre la Renta

La presentación de información consolidada en declaraciones de renta no es permitida por las normas tributarias colombianas; por consiguiente, las pérdidas fiscales de una Subordinada consolidada no pueden ser usadas para compensar renta gravable de otra Subordinada consolidada. De acuerdo con lo contemplado en la ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2013 es del 25% y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, con una tarifa del 8%, sin embargo, para los años 2013, 2014, y 2015 la tarifa establecida es del 9%:

De acuerdo con la Ley 863 de 2003, la Matriz está sujeta al Régimen de Precios de Transferencia, por las operaciones con vinculados económicos del exterior. No se estima un efecto material en el impuesto de renta como resultado del estudio de precios de transferencia.

## (20) Capital Social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, el capital autorizado del Banco era de \$5,000.0, representado en 500 millones de acciones de valor nominal de \$10.00 pesos cada una; a las mismas fechas el capital suscrito y pagado era de \$3,075 y \$2,868 representado en acciones de 307,471,032 y 286,836,113 acciones, respectivamente.

	31 de diciembre	30 de junio
Número de acciones ordinarias	\$ 307	287
Total acciones en circulación	307	287
Saldo capital suscrito y pagado	\$ 3,075	2,868

Entre el 20 de noviembre y el 18 de diciembre de 2013 el Banco realizó una emisión de Acciones Ordinarias por \$1.3 billones, equivalente a 20.634.919 acciones, a un precio de \$63,000 por acción con derecho de suscripción preferencial y a su vez con derecho de acrecimiento del 30%. Esta capitalización fue realizada como parte de la estructura de la operación de la compra de Banco BAC Panamá y como medida de fortalecimiento de los índices de Relación de Solvencia del Banco a nivel individual y consolidado.

## (21) Reservas

### Legal

De acuerdo con disposiciones legales, la Matriz y las Subordinadas nacionales deben constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta completar el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que las entidades tengan utilidades no repartidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

### Reserva Legal

	31 de diciembre	30 de junio
Por apropiación de utilidades líquidas	\$ 3,182,514	2,385,761
Por prima en colocación de acciones	4,221,859	2,922,066
	\$ 7,404,373	5,307,827

La asamblea extraordinaria del 20 de diciembre de 2013, aprobó presentar en el proyecto de distribución de utilidades que se llevará a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizar en marzo de 2014, la aprobación como reserva legal un valor equivalente al 30% de las utilidades del Banco que se generen en el segundo semestre de 2013.

**Estatutarias y Ocasionales**

A disposición de la Junta Directiva de la Matriz y Subordinadas:

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Reservas Estatutarias</b>		
Reservas Estatutarias	\$ 1,399	1,419
	1,399	1,419
<b>Reservas Ocasionales</b>		
A disposición de la Junta Directiva	8,560	6,533
Para protección de cartera de créditos	2	2
Por disposiciones fiscales	259,240	300,937
Para readquisición de acciones	5,716	5,673
Otras	517,583	829,174
	791,101	1,142,319
	792,500	1,143,738
<b>Total Reservas</b>	<b>\$ 8,196,873</b>	<b>6,451,565</b>

**(22) Superávit**

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta</b>		
Títulos de deuda	\$ (110,927)	(147,360)
Títulos participativos de alta o media bursatilidad	36,344	(154,061)
	(74,583)	(301,421)
<b>Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en operaciones con derivados con fines de cobertura</b>		
Por coberturas de flujos de efectivo	(2,758)	(2,706)
Por coberturas de inversiones en operaciones activas o pasivas en moneda extranjera	4,708	(1,385)
	1,950	(4,091)
	<b>\$ (72,633)</b>	<b>(305,512)</b>

**(23) Cuentas Contingentes**

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Deudoras:</b>		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	\$ 3,795,404	2,378,018
Valores entregados en operaciones relacionadas	4,650	645
Comisión retiros parciales	502	178
Intereses cartera de créditos	259,582	217,419
Intereses de leasing financiero	9,267	8,430
Corrección monetaria cartera de créditos	12	25
Derechos en opciones - de especulación	1,138,923	1,336,720
Cánones por recibir	2,418,589	2,233,878
Opciones de compra por recibir	148,071	140,177
Otras contingencias deudoras	871,562	996,007
	\$ 8,646,562	7,311,497
<b>Acreedoras:</b>		
Avales	\$ 7,000	7,000
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	875,701	144,984
Garantías bancarias	1,845,869	1,318,401
Cartas de crédito	752,405	651,367
Créditos aprobados no desembolsados	133,600	172,500
Aperturas de crédito	10,021,974	10,498,153
Obligaciones en opciones - de especulación	1,026,035	1,087,118
Otras contingencias acreedoras	665,600	676,219
	\$ 15,328,184	14,555,742

**(24) Cuentas de Orden**

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Deudoras:</b>		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 5,718,247	5,359,388
Precio Justo Intercambio de Posiciones Primarias Activas	4,166,380	1,914,493
Bienes y valores entregados en garantía	476,889	567,319
Valorizaciones de bienes recibidos en pago	105,568	93,326
Remesas y otros efectos al cobro	43,925	43,953
Cheques negociados impagados	4,752	4,741
Activos castigados	3,957,452	2,863,433
Créditos a favor no utilizados	1,541,349	1,586,213
Ajuste por diferencia en cambios por reexpresión de cartera	2,957	2,485

	31 de diciembre	30 de junio
Títulos de inversión no colocados	2,228,883	2,263,382
Títulos de inversión amortizados	465,805	430,212
Ajustes por inflación activos	70,545	72,710
Fondo de liquidez	565	429
Cuentas por cobrar rendimientos - inversiones negociables en títulos de deuda	307,943	301,564
Cuentas por cobrar dividendos decretados en títulos participativos de alta y media bursatilidad	1,088	2,329
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	43,838	43,839
Dividendos derechos en especie por revalorización del patrimonio	36,741	36,741
Propiedades y equipo totalmente depreciados	683,398	661,527
Valor fiscal de los activos	62,611,673	62,069,077
Provisión personas en situación concordataria	193,000	178,157
Inversiones negociables en títulos de deuda	3,388,319	2,755,886
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	1,424,306	1,478,445
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	6,161,740	4,416,582
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	223,944	177,368
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y subordinadas	10,952	5,894
Otras cuentas de orden deudoras *	72,772,833	70,003,713
	\$ 166,643,092	157,333,206

\* Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, se encuentra registrado un porcentaje determinado por el Área de Tributaria sobre la cartera fondeada con recursos de ahorros por \$14,871,354 y \$13,099,096, cartera de créditos por \$31,912,992 y \$29,539,644 y otras fuentes por \$17,041,638 y \$16,440,548; con base en los saldos de las cuentas de ahorros y cartera. Esta cuenta fue creada para efectos fiscales.

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Acreeedoras:</b>		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 2,535,424	2,512,747
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	7,883,341	6,291,420
Garantías pendientes de cancelar	1,260,451	1,500,579
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	32,500,176	27,376,865
Bienes y valores recibidos en garantía otras garantías	8,861,846	4,554,492
Cobranzas recibidas	735,739	730,605
Recuperación de Activos Castigados M/L	29,983	27,644
Mercancías en depósitos - Bodegas propias	1,644,517	1,312,369
Mercancías en bodegas particulares	235,222	18,039
Mercancías en tránsito	8,944	19,678
Mercancías en silos propios	24,743	17,272
Mercancías recibidas de otros almacenes	323	323
Ajustes por inflación patrimonio	441,058	441,058
Capitalización por revalorización del patrimonio	441,058	441,058
Mercancías consignadas en trámite de nacionalización	5,104	5,087

	31 de diciembre	30 de junio
Bonos de prenda descontados	99,354	128,138
Rendimiento inversiones negociables en títulos de deuda	2,487,855	1,388,448
Títulos de participación	19	19
Dividendos decretados de inversiones negociables en títulos participativos	3,724	3,300
Valor fiscal del patrimonio	13,634,119	13,631,270
Calificación operaciones de leasing financiero	2,377,933	2,268,494
Calificación de contratos de leasing operativo	32,358	17,045
Calificación créditos de vivienda, garantía idónea	5,368,462	4,039,229
Calificación créditos de vivienda otras garantías	223	315
Calificación créditos de consumo, garantía idónea	2,190,919	1,959,738
Calificación créditos de consumo, otras garantías	11,896,142	9,997,224
Calificación microcréditos, garantía idónea	187,051	156,998
Calificación microcréditos, otras garantías	137,330	118,923
Calificación créditos comerciales, garantía idónea	7,845,452	5,995,508
Calificación créditos comerciales, otras garantías	28,683,610	25,451,962
Operaciones pasivas con matrices y subordinadas	31,822	19,753
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matrices y subsidiarias	3,287	3,536
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subsidiarias	9,528	45,145
Otras cuentas de orden acreedoras	2,004,345	25,384,214
	\$ 133,601,462	135,858,495

## (25) Cuentas de orden fiduciarias

El detalle de las cuentas de orden fiduciarias es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Detalle :</b>		
Fideicomisos de Inversión	\$ 916,208	966,528
Fideicomisos de Administración	15,903,802	12,964,676
Fideicomisos de Garantía y Otros	4,540,532	3,052,100
Fideicomisos Inmobiliarios	7,449,107	5,908,623
Fideicomisos pasivos pensionales	16,393,223	16,176,996
Carteras Colectivas	7,014,967	5,545,521
	\$ 52,217,839	44,614,444

## (26) Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con más del 10% de la participación:

- Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
- Dentro del grupo denominado “Grupo Aval”, se incluyen las siguientes Filiales de nuestra Casa Matriz:
  - Grupo Aval Limited
  - Grupo Aval International

Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

- Al corte de diciembre y junio de 2013, el Banco no presentó operaciones que superarán el 5% del patrimonio técnico del Banco con Accionistas con participación inferior al 10%.
- 2) Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y Administradores: Se consideran Administradores los funcionarios del Banco con representación legal.
  - 3) Entidades Subordinadas: Donde el Banco posee participaciones de capital superior al 10%, directa o indirectamente y se ejerce control administrativo o financiero.
  - 4) Demás Entidades Vinculadas No Subordinadas:
    - Banco de Occidente y Subordinadas
    - Banco AV Villas y Subordinada
    - Banco Popular y Subordinadas
    - Seguros de Vida Alfa S.A
    - Seguros Alfa S.A

## Operaciones con partes relacionadas:

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Prestamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

De acuerdo al manual de convenios de Banco de Bogotá en el capítulo VI “Convenios Especiales con Filiales para Utilización de la Red del Banco de Bogotá; Banco de Bogotá tiene convenios de uso de red de oficinas con Fiduciaria Bogotá y Porvenir.

En el caso de la Fiduciaria; el Gobierno Nacional facultó a las sociedades fiduciarias para utilizar la red de Oficinas de los Bancos. Para tal efecto, Fiduciaria Bogotá S.A. suscribió un contrato con el Banco de Bogotá, en virtud del cual la Fiduciaria puede utilizar para sus operaciones la red de Oficinas del Banco.

El contrato define el manejo operativo de las transacciones de los clientes de las Carteras Colectivas Administradas por Fiduciaria Bogotá.

Para Porvenir, de acuerdo con las disposiciones legales contempladas en la Ley 50 de 1990 (Reforma Laboral) y la Ley 100 de 1993 (Sistema General de Seguridad Social e Integral), el Banco realizó un convenio con la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A., mediante el cual pone sus Oficinas como red soporte para la atención de los servicios relacionados con el Fondo de Cesantías y con el Fondo de Pensiones Obligatorias.

Durante los semestres terminados Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 se pagaron honorarios a los directores por \$1,178 y \$1,149 respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

Al corte de 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, el Banco registra saldos de la cartera de créditos y depósitos con Sociedades relacionadas con los Directores y Administradores del Banco, según se detalla a continuación:

	31 de diciembre	30 de junio
Cartera de créditos	\$ 286,192	230,410
Depósitos y exigibilidades	\$ 23,071	30,972

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; la tasa promedio de colocación de créditos que el Banco otorgó a sus partes relacionadas es equivalente al DTF+2.93. Las operaciones de tarjetas de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

La agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas, es la siguiente:

	31 de diciembre			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades Vinculadas	
			No Subordinadas	Subordinadas
<b>ACTIVO</b>				
Disponible	0	0	48	13,062
Inversiones	37,622	0	264	8,877,537
Provisión de Inversiones	0	0	0	747
Cartera de Crédito	11	6,527	737	20,023
Aceptaciones y Derivados	1,126	0	0	0
Cuentas por Cobrar	326,836	42	719	41,199
Otros activos	0	2	0	0
Valorizaciones, netas	0	0	1,086	383,134
<b>PASIVO</b>				
Depósitos y Exigibilidades	507,545	1,521	7,653	642,845
Aceptaciones y Derivados	6,729	0	0	0
Cuentas por Pagar	332,225	10	6,570	3,783
Obligaciones Financieras	1,201,340	0	0	129
Títulos de Inversión en Circulación	76,110	0	963	7,707
Otros Pasivos	0	75	0	0
Pasivos Estimados y provisiones	0	0	0	446
<b>PATRIMONIO</b>				
Ganancia o Pérdida no Realizada	(1,728)	0	0	2,130,133
<b>INGRESOS</b>				
Intereses	43	90	514	1,081
Valoración de inversiones	789	0	0	0
Valoración forward	106,611	0	0	0
Comisiones	119	10	20	3,738
Arrendamientos	248	7	307	146
Dividendos Recibidos	0	0	0	455,989
Otros Ingresos	79	12	0	283

	31 de diciembre			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades Vinculadas	
			No Subordinadas	Subordinadas
<b>GASTOS</b>				
Intereses	47,185	46	92	9,730
Valoración forward	125,104	0	0	0
Comisiones	0	0	92	1,161
Honorarios	6,707	1,178	1,682	0
Arrendamientos	0	0	0	249
Personal	0	0	784	0
Otros Gastos	2,467	19	2,996	6,509

	30 de junio			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades Vinculadas	
			No Subordinadas	Subordinadas
<b>ACTIVO</b>				
Disponible	0	0	267	19,380
Inversiones	1,024	0	264	7,312,493
Provisión de Inversiones	0	0	0	747
Cartera de Crédito	5	867	1,715	23,592
Aceptaciones y Derivados	48,696	0	0	0
Cuentas por Cobrar	172,025	0	1,068	16,204
Otros activos	0	0	0	19,325
Valorizaciones, netas	0	0	1,089	397,757
<b>PASIVO</b>				
Depósitos y Exigibilidades	718,288	8,706	8,610	426,862
Aceptaciones y Derivados	271	0	0	0
Cuentas por Pagar	200,343	5	6,388	3,612
Obligaciones Financieras	1,946,514	0	0	206
Títulos de Inversión en Circulación	76,201	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	8,238
<b>PATRIMONIO</b>				
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	1,844,656
<b>INGRESOS</b>				
Intereses	2	31	717	1,608
Valoración forward	177,219	0	0	0
Comisiones	144	3	34	2,499
Arrendamientos	244	7	338	189
Dividendos Recibidos	0	0	0	456,987
Otros Ingresos	862	0	1	308

	30 de junio			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades Vinculadas	
			No Subordinadas	Subordinadas
<b>GASTOS</b>				
Intereses	53,105	88	117	10,090
Valoración forward	56,476	0	0	0
Comisiones	0	0	821	1,177
Honorarios	8,695	1,149	0	0
Arrendamientos	0	0	0	222
Personal	0	0	121	0
Otros Gastos	3,135	21	3,212	5,740

El resumen de las transacciones de Banco de Bogotá con sus Subordinadas directas es el siguiente:

BANCO DE BOGOTÁ	31 de diciembre									
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi - Colombiana	Fidu-bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Megalínea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
<b>ACTIVO</b>										
Disponible	0	7,848	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	29,741	107,223	3,940	3,147,431	123,340	5,004,761	0	460,256	96	747
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	747
Cartera de Crédito	1	0	0	19,892	0	0	1	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	9,568	0	0	13,971	8,245	1,102	13	5,454	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	111,452	5,779	2,084	0	49,233	30,677	0	183,843	66	0
<b>PASIVO</b>										
Depósitos y Exigibilidades	4,774	5,213	68	487,411	16,652	2,745	3,990	116,566	0	0
Posiciones Pasivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	12	0	0	610	0	158	256	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos en Circulación	0	0	0	0	0	7,707	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos Estimados	0	0	0	0	0	446	0	0	0	0
<b>PATRIMONIO</b>										
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	2,130,133	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS</b>										
Intereses	0	0	0	1,060	0	0	0	0	0	0
Comisiones	92	26	1	174	9	0	31	2,153	0	0
Arrendamientos	18	7	0	0	73	0	0	0	0	0
Dividendos Recibidos	19,974	183	0	118,254	24,581	249,883	0	43,115	0	0
Otros Ingresos	10	1	0	17	0	0	1	0	0	0

BANCO DE BOGOTÁ	31 de diciembre									
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi - Colombiana	Fidu-bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Megalínea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
<b>GASTOS</b>										
Intereses	43	0	0	8,126	272	24	42	1,194	0	0
Comisiones	0	0	10	0	0	0	0	626	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	185	0	0	0	0	0	0	50	0	0
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Gastos	5	1	0	344	0	0	5,170	0	0	0

ALMAVIVA	31 de diciembre								
	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro	
<b>ACTIVO</b>									
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	14	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVO</b>									
Depósitos y Exigibilidades	0	0	96	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	0	5	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PATRIMONIO</b>									
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS</b>									
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	35	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS</b>									
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	29	0	0	0	0	0	0









BOGOTÁ FINANCE CORPORATION	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Corp. Ficentro
<b>GASTOS</b>								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0

FIDUBOGOTÁ	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
<b>ACTIVO</b>								
Disponible	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	1,798	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVO</b>								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	0	0	2	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PATRIMONIO</b>								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS</b>								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	11	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS</b>								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	30	0	0	0	0



CORP. FICENTRO	31 de diciembre							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVO</b>								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	6	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PATRIMONIO</b>								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS</b>								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS</b>								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0

BANCO DE BOGOTÁ	30 de junio									
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidu-bogotá	Leasing Bogotá Panamá	Megalínea	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
<b>ACTIVO</b>										
Disponible	0	4,172	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	29,741	107,344	3,940	2,794,658	123,340	3,806,702	1,476	444,449	96	747
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	747
Cartera de Crédito	8	0	0	23,376	0	0	2	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	3,529	5	0	11,823	41	0	84	0	0	0
Otros Activos	0	19,289	0	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	123,112	3,275	2,739	15,560	51,261	54,718	643	146,384	65	0







CASA DE BOLSA	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
<b>GASTOS</b>								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	215	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	12	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	763	0	0	0	0	0

CORFICOLOMBIANA	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro
<b>ACTIVO</b>								
Disponible	0	138	8,233	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	206	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	7	0	0	3	0	23	0	0
Otros Activos	36	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVO</b>								
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	6	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	5	0	0	0	0	0
<b>PATRIMONIO</b>								
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS</b>								
Intereses	0	0	215	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	746	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	12	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	20	0	18	27	0	92	0	0
<b>GASTOS</b>								
Intereses	0	0	51	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	380	11	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	43	0	80	0	0	0	0	0









CORP. FICENTRO	30 de junio							
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi-Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.
<b>INGRESOS</b>								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS</b>								
Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0	0	0	0	0

## (27) Otros Ingresos y Gastos Operacionales

El detalle de los ingresos operacionales es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Bienes Terminados	\$ 810,194	767,228
Mercancías	26,301	27,276
Consortios y uniones temporales	4,410	5,482
Otros ingresos operacionales	5,427	3,559
	\$ 846,332	803,545

El detalle de los gastos operacionales otros es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Servicios de almacenadoras	\$ 7	21
Pérdida en venta de cartera	86	68
Honorarios	79,106	64,597
Impuestos	169,793	185,558
Arrendamientos	92,824	84,219
Contribuciones y afiliaciones	81,296	72,771
Manejo	2,209	2,609
Cumplimiento	427	465
Corriente débil	280	301
Vida colectiva	478	441
Incendio	2,080	1,272
Terremoto	128	197

	31 de diciembre	30 de junio
Sustracción	990	798
Vehículos	429	217
Accidentes personales	568	779
Otros seguros	8,100	8,672
Mantenimiento y reparaciones	53,988	46,684
Adecuación de oficinas	23,164	14,920
Pagos siniestros sin recuperación – Riesgo operativo	17	0
<b>Amortizaciones</b>		
Remodelación	3,205	2,296
Estudios y proyectos	62	8
Programas para computador (software)	46,185	29,507
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	8,836	8,482
Programas para computador software dados en leasing	3	3
Otras Amortizaciones	51,506	63,999
Servicio de aseo y vigilancia	35,838	33,139
Servicios temporales	35,350	31,102
Publicidad y propaganda	65,021	53,576
Relaciones públicas	2,369	1,601
Reajuste unidad de valor real	813	1,329
Servicios públicos	94,323	82,114
Procesamiento electrónico de datos	26,901	15,010
Gastos de viaje	15,522	12,649
Transporte	54,121	47,807
Útiles y papelería	24,596	20,370
Consortios y uniones temporales	3,223	2,336
Pérdida en venta de activos en Leasing	0	1
Riesgo Operativo	1,757	1,596
Bienes terminados	381,808	341,293
Mercancías	5,537	7,961
costo de ventas semovientes	16	0
<b>Otros gastos</b>		
Administración de edificios	7,289	5,481
Reembolsos Grupo Aval	6,707	8,695
Servicio especializado outsourcing	29,411	30,003
Incentivo masivo	9,470	6,770
Elementos de seguridad	1,766	1,561
Servicio y desarrollo de software	10,467	8,252
Bases de datos	8,290	8,227
Outsourcing centro de pagos	6,866	6,386
Custodia y almacenamiento de dinero	637	868
Premios tarjetas de crédito	5,347	8,063

	31 de diciembre	30 de junio
Publicidad, aprendices Sena, custodia archivo, interventoría de operación, policía de carreteras, subcontratos	6,207	5,637
Apoyo sostenimiento (SENA)	1,302	1,108
Ajuste Por Conversión de Estados Financieros	15,420	0
Liquidación de resultados contrato Credivesa	14,598	15,006
Provisión por reclamación de pensiones no cubiertas	3,009	0
Otros de menor cuantía	90,293	74,418
	\$ 1,590,041	1,421,243

## (28) Provisión Otros Activos, Neto

El siguiente es el detalle de los valores llevados al gasto de provisiones de otros activos:

	31 de diciembre	30 de junio
Disponible	\$ 1,254	214
Inversiones	354	202
Operaciones de Leasing Operativo (neto)	150	77
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos <sup>(1)</sup>	11,102	10,013
Propiedades y equipos <sup>(1)</sup>	2,294	1,102
Otros activos	2,608	1,034
Otros	1,235	1,377
	\$ 18,997	14,019

(1) No incluyen movimientos de entidades del sector real, por efecto de homologación al Plan Único de Cuentas del sistema financiero, operaciones que si son consideradas en las notas de provisiones y flujos de efectivo.

## (29) Ingresos y Gastos no Operacionales

El detalle de los ingresos no operacionales es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidad en venta de:		
Bienes recibidos en pago	\$ 2,756	1,748
Propiedades y equipo <sup>(1)</sup>	13,364	25,829
	16,120	27,577
Recuperaciones:		
Aportes permanentes	18	0
Bienes propios	2,898	3,189
Bienes castigados	30,300	28,646
Reintegro provisiones propiedades y equipo <sup>(2)</sup>	430	11
Reintegro provisiones bienes realizables, recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social	3,644	7,134

	31 de diciembre	30 de junio
Reintegro provisiones de inversiones	374	420
Reintegro otras provisiones	31,725	24,335
Reintegro provisiones otros activos	1,487	189
Devoluciones	1,067	701
Recuperaciones por siniestros	4,480	2,575
Otras recuperaciones	38,676	57,181
Ingresos bienes recibidos en pago y restituidos	164	171
Consortios y uniones temporales	1,067	770
Amortización del defecto del costo de la inversión	58,511	0
Interés minoritario	12,231	5,030
Ajuste en cambio realizado	2,143	12,717
Otros saldos acreedores declarados en abandono	15,072	1,434
Participaciones en concesiones	0	14,044
Ingresos de ejercicios anteriores	3,169	85
Incentivos Franquicias	298	3,893
Cdts Títulos vencidos abonados	16	2,820
Sobrantes en caja	0	1,434
Otros	9,990	11,264
	217,760	178,043
	\$ 233,880	205,620

(1) A 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, se incluye utilidad por venta de Edificios en Casa Matriz por \$9,983 y venta de bodega de Almaviva por \$16,478, respectivamente.

(2) Incluye 168 por Homologación de BAC Credomatic

El detalle de los gastos no operacionales es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Pérdida en venta de Bienes Recibidos en Pago	\$ 205	291
Pérdida en venta de propiedades y equipo	4,663	921
Pérdida por siniestros - riesgo operativo	15,310	12,686
Amortización bienes entregados en comodato.	151	148
Multas, sanciones y litigios	8,284	4,385
Intereses por multas y sanciones - riesgo operativo	282	60
Gastos bienes recibidos en pago y restituidos	1,926	3,189
Pérdida en recuperación de cartera	236	7
Gastos no operacionales consorcios o uniones temporales	338	585
Amortización exceso del costo de la inversión sobre el valor en libros	9,398	4,611
Interés minoritario	276,249	287,496
Riesgo operativo	39	82
Publicación y anuncios	15	28
Reconocimiento a clientes	595	662
Renta Copropietarios	14,438	11,926
Descuentos	1,741	1,311

	31 de diciembre	30 de junio
Reposiciones de Clientes	861	0
Descuento Condicionado en ventas	1,636	0
Apoyo administrativo y corporativo	2,705	2,472
impuesto de renta por Corrección declaración año 2008	0	4,999
Eliminación AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.–Resultado Adquirido (1)	0	16,907
Reconocimiento a Clientes	595	662
Impuestos Asumidos	1,486	1,308
Contrato Forward - Diferencia en Cambio	0	534
Reconvención administrativa	3,226	0
Residuo por comisión o renta	2,098	0
Corrección Monetaria	640	0
certificado de depósitos de mercancías	994	0
Otros	22,175	16,753
	\$ 370,286	372,023

(1) La eliminación corresponde a utilidades que formaron parte del valor de la compra de AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A., por parte de Porvenir por \$13,412 y Banco de Bogotá por \$3,495.1.

### Impuesto Diferido

Por los semestres que terminaron Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:

	31 de diciembre	30 de junio
Mayor (menor) amortización fiscal cargos diferidos	\$ 9,337	29,212
Indemnizaciones laborales y reserva para Pensiones de jubilación	(1,256)	(183)
Provisión para industria y comercio	(24)	(1,510)
Diferencia de ingresos fiscales sobre los contables por valoración de inversiones, forward, swaps, futuros y opciones	22,157	48,310
Otras provisiones	(32,675)	(32,918)
Perdidas Fiscales y excesos de Renta Presuntiva por Amortizar	(2,118)	(6,431)
Activos Fijos	(5,907)	4,667
Ajuste por cambio de tasa (33% al 34%)	0	852
	\$ (10,486)	41,997

Al corte del 31 de diciembre de 2013 se registró una recuperación del impuesto diferido pasivo por \$1,380 millones, correspondiente a ejercicios de años anteriores, razón por la cual no se afectó la cuenta 5405- Impuesto de Renta. Esto explica la diferencia frente al movimiento contable,

### (30) Cierres Contables

La Matriz y las Subordinadas nacionales, por estatutos tienen cierres contables semestrales. Las Subordinadas del exterior efectúan cierres contables anuales.

## (31) Contingencias

### Banco de Bogotá S.A.

#### Procesos en Contra del Banco

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra, en concordancia con instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001, modificada por la Circular Externa 002 de 2003, ambas de la Superintendencia Financiera de Colombia, se valoraron las pretensiones de los procesos en contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

#### Procesos Laborales

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, se tenían registradas demandas laborales con cuantías de \$10,852 y \$10,120, respectivamente, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por \$2,798 y \$2,301, respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

#### Procesos Civiles

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$208,229 y \$210,320 respectivamente, (de los cuales \$75,003 corresponden a contingencias heredadas de MEGABANCO, en su mayoría, cubiertas por FOGAFÍN con ocasión del contrato de asunción de contingencias pasivas celebrado el 21 de junio de 2006 celebrado por el Banco y dicha entidad) y se registraron provisiones sobre contingencias probables por \$3,081 y \$3,833 respectivamente.

- Las demandas de parte civil presentadas una por Grupo Empresarial Viva Limitada y Carmen Dora Mariño de Medina y la otra por Segundo Isidoro Medina Patiño, dentro de la acción penal por falsedad material en documento público y otros, que se tramita actualmente ante la Fiscalía 2ª Delegada ante el Tribunal de Bogotá, cuyas pretensiones ascienden a \$80,000, en la cual se formuló nulidad procesal, reuelta de manera desfavorable. Fiscalía declara preclusión investigación. Denunciante apela. Pendiente decisión. Esta contingencia se considera remota

porque ya existe una resolución de fecha 6 de marzo de 2010 proferida por la Fiscalía 12 Delegada de Pasto, que declaró prescrita la acción penal adelantada por queja de Isidoro Medina Patiño por un presunto delito de falsedad en documento privado contra los pagarés a favor de Bancoop, además porque el 28 de julio de 2008 el denunciante y demás deudores, celebraron un acuerdo transaccional con el acreedor (Patrimonio autónomo Fideicomiso Activos Megabanco), en el cual reconocieron la existencia de las obligaciones a su cargo con Bancoop, su calidad de deudores morosos y presentaron una propuesta de pago aceptada por el acreedor y además, no se ejecutaron los bienes del fideicomiso de Isidoro Medina y su esposa Dora Mariño de Medina para el pago de las obligaciones y el acuerdo transaccional fue aceptado por el Juzgado que tramitaba el proceso ejecutivo en contra de los deudores; adicional a que, ni Megabanco ni Banco de Bogotá concurrió ni tenía que concurrir a la firma de la escritura 2492 de 2001, porque no hay sucesión personal entre la fiduciaria FIDUBANCOOP -que fue la que compareció a la firma de la escritura- y el Banco de Bogotá absorbente de Megabanco.

- La acción revocatoria de Cooperadores en Liquidación contra Megabanco S.A. (hoy Banco de Bogotá S.A.), cuyas pretensiones ascienden a \$12,000, la cual cursa en el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cali, y actualmente se encuentra pendiente fallo de primera instancia. El riesgo se considera eventual pero esta contingencia está amparada por FOGAFIN por lo que no hay lugar a provisiones; pretende que se declare la revocatoria de contratos de dación en pago de COOPERADORES a BANCOOP y a Coopdesarrollo, sobre 100 inmuebles y las cuotas de interés social en COOPSERFUN.
- La contingencia derivada de la acción de grupo de Rafael María Leño Camacho y otros ascendía a la suma de \$23,427 en la cual se pretende la reparación patrimonial a los antiguos asociados de CUPOCRÉDITO por el detrimento sufrido como producto de la reducción del valor de los aportes, dicho proceso se halla en primera instancia en período probatorio. Pendiente trámite de objeción al dictamen pericial, objeción presentada por el apoderado del Banco. Este proceso

ha estado quieto desde el 19 de Noviembre de 2009, con el auto que decretó pruebas dentro del trámite de la objeción, en febrero de 2012 requiere perito para presentar dictamen pericial. Además de estar cubierta la contingencia por el FOGAFÍN, se considera que el riesgo es remoto porque además de caducada la acción, no se da ninguno de los presupuestos de responsabilidad y MEGABANCO S.A. es un tercero ajeno a la situación que se esgrime.

### **Procesos Administrativos y Otros**

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$5,235 y \$24,432 respectivamente; los saldos de las provisiones a la fecha son de: \$665 y \$5,538 para cada corte.

La variación en los registros de las pretensiones, obedece a que para el segundo semestre se terminaron varios procesos, unos por falta de pronunciamiento por parte de los entes administrativos por más de 8 meses para continuar con los procesos en contra del Banco; otros por revocatoria de los actos administrativos y otros por Conciliación y Pago acogiendo los beneficios establecidos en la Reforma Tributaria Ley 1607 de 2012, los cuales ascendían a \$20,911.42. De igual manera surgieron procesos nuevos por \$1,724.11 y se realizó ajuste disminuyendo la valoración de uno de los procesos por \$8.88.

Respecto al saldo de las provisiones, éste se modificó en atención al pago de Tres (3) procesos de Industria y Comercio por los Bimestres 2 al 6 del año 2006 y 2 al 6 del año 2007 para acoger los beneficios otorgados por la Reforma Tributaria Ley 1607 de 2012 y la constitución de una provisión para un proceso que en la actualidad se encuentra en instancia judicial por \$665.

### **Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A.**

#### **Procesos Laborales**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, se tenían registradas demandas laborales por cuantía de \$1,439 y \$1,354, respectivamente, constituyéndose provisión sobre la contingencia probable por \$815 y \$764. Históricamente estos procesos se han resuelto a favor de la Almacenadora.

#### **Procesos Administrativos**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, las pretensiones por procesos administrativos y judiciales alcanzaban la suma de \$1,238 y \$1,869 para cada periodo, para lo cual existen provisiones por \$1,238 y \$1,869 respectivamente.

#### **Fiduciaria Bogotá S.A.**

Las contingencias se encuentran discriminadas en procesos jurídicos en contra de Fiduciaria Bogotá S.A. que al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, ascendían a \$16.628 y \$7.622 respectivamente, para diciembre no se registran provisiones y para junio se registraron provisiones por \$30.

### **Corporación Financiera Colombiana S.A.**

#### **Procesos Laborales**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 la Corporación tenía registradas demandas laborales por cuantía de \$3.411 y \$2.170 respectivamente y registraba provisiones por \$747 y \$504 respectivamente.

#### **Procesos Civiles**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$140.273 y \$115.265 respectivamente y se registraron provisiones por \$107 y \$87 respectivamente.

#### **Procesos Administrativos y otros**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, las pretensiones por procesos administrativos y otros suman \$42,396 y \$34,562 respectivamente y se registraron provisiones por \$1.032 y \$1.150 respectivamente.

### **Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.**

#### **Procesos Laborales**

Al 31 de diciembre existen procesos laborales en contra de la Sociedad cuyas pretensiones ascienden a \$1,291 y \$19,492 respectivamente y se registran provisiones por \$700 y \$9,291 respectivamente.

#### **Procesos Civiles y Otros**

Adicionalmente, la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 atiende un total de dos mil doscientos treinta (2.230) procesos activos en juzgados, cuyas pretensiones están dirigidas a reclamaciones previsionales (pensiones de sobrevivencia, invalidez, vejez, devolución de saldos, nulidad de la afiliación, traslados de régimen, etc). De estos procesos, 1.527 corresponden a litigios con cobertura de la póliza previsional, por lo cual no se constituyen provisiones debido a que en caso de presentarse un fallo adverso, los valores debidos serán con cargo a la compañía de seguros con la cual se tiene contratada la póliza de seguros previsionales, salvo en aquellos casos en los que existió alguna objeción por parte de la aseguradora, cuya provisión se estima en \$5.704. Los restantes 703 litigios corresponden a procesos no cubiertos por la póliza en los cuales una eventual condena estaría a cargo de la Sociedad estimando una provisión de \$7.270.

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 la contingencia a ascendía a \$13.730 y \$1.197, respectivamente.

### **Casa de Bolsa S.A.**

#### **Procesos en Contra de la Comisionista**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, la Comisionista atendía únicamente un proceso judicial (acción de grupo) en contra, a partir de lo cual se valoraron las pretensiones de los procesos en contra con base en el análisis y concepto del abogado encargado.

### **Acción de grupo – Juan José Arbeláez y otros**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, se tiene registrada una acción de grupo en contra con cuantía de \$2,000 la cual, en razón de su probabilidad de éxito, no ha dado lugar a la constitución de provisiones.

Demanda instaurada en contra de Valores del Popular S.A (ahora Casa de Bolsa S.A.) en el Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá, bajo radicado 200900494-00.

Surtido el trámite de notificación y contestación de la demanda por parte de la aseguradora en calidad de llamado en garantía, el 8 de agosto de 2011 el proceso ingresó al Despacho para estudio del recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto por la parte actora (demandantes). Este estudio resolvió declarar como No válidas las excepciones previas de caducidad y prescripción propuesta por la llamada en garantía (aseguradora) y concedió el recurso de apelación solicitado.

Estudiadas las solicitudes de ambas partes y el pronunciamiento del juzgado, el Tribunal Superior confirmó la decisión del juez de conocimiento, por la cual se negaron las excepciones previas y condenó en costas al apelante; igualmente fijó como fecha para adelantar audiencia de conciliación el día 23 de noviembre de 2012, sin embargo, debido al paro judicial, la audiencia debió ser reprogramada para el día 12 de junio de 2013 a las 9:00 a.m. Esta diligencia se realizó en la fecha y hora anotadas, sin embargo el juez declaró fallida la etapa conciliatoria, en virtud de la ausencia de varios de los demandantes. El proceso seguirá adelante por haberse declarado como fallida la audiencia señalada.

Mediante auto de fecha 10 de diciembre notificado en estado el día 12, el Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Bogotá abrió a pruebas el proceso de acción de grupo que allí se adelanta contra Casa de Bolsa S.A. y señaló fechas y horas para las diferentes diligencias.

### **Leasing Bogotá S.A. – Panamá**

Conforme al mejor conocimiento de la administración, la Compañía no está involucrada en litigio o reclamación alguna que sea probable que origine un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación.

### **(32) Administración y Gestión de Riesgos**

El proceso de gestión de riesgos del Banco y sus Subordinadas, se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la alta Dirección de cada entidad, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco y sus Subordinadas cuentan con Comités necesarios para la administración y gestión de los riesgos de crédito, de mercado y liquidez, operacional, legal, de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, los cuales son revelados ampliamente en sus informes individuales de cada entidad.

### **(33) Controles de Ley**

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

### **(34) Eventos Subsecuentes**

- (a) A la fecha se están adelantando los trámites correspondientes para solicitar a las autoridades correspondientes la aprobación de la fusión de las operaciones del Banco Reformador de Guatemala y el Banco de América Central S.A.
- (b) A la fecha se están adelantando los trámites correspondientes para solicitar a las autoridades correspondientes la aprobación de la fusión de las operaciones de BBVA Panamá y BAC International Bank, Inc. Desde el momento de la compra y hasta que se perfeccione la fusión, la entidad adquirida operará bajo el nombre de Banco BAC de Panamá S.A.